

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

EJERCICIO 2023

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN
CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

Don Celestino Olivares Martín, con DNI 07471876G, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Ciudad de Alcobendas, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 26 de Abril del 2006, con número de Hoja 448,

CERTIFICO:

1º) Que con fecha **27 de junio de 2024**, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los patronos siguientes, reuniendo el quórum de asistencia previsto en los Estatutos de la Fundación:

1. D^a ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA
2. D^a MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL
3. D^a MARIA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
4. D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA
5. D. JESÚS MONTERO SAIZ
6. D^a MARIA CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
7. D^a CRISTINA CAPDEVILA LAZA
8. D^a MARTA MARTÍN GARCÍA
9. D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
10. D^a MARIA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA
11. D. CARLOS RODRIGO MEDINA
12. D. FELIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ
13. D^a MARÍA CARMEN ARCAS CAÑIZARES
14. D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA
15. D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO
16. D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
17. D^a MARIA ESPIN JIMENEZ TAJUELO
18. D. JUAN ALBERTO POLO FERNANDEZ
19. D^a ANA SOTOS MONTALVO
20. D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS
21. D^a OFELIA CULEBRADAS BACHILLER
22. D. MARIO GARCÍA MARTÍN CARNERERO
23. D. FERNANDO JOSE MONTENEGRO ALVAREZ DE TEJADA
24. D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS
25. D^a EVA ARRANZ SANTOS
26. D. MARIANO CAÑAS VELASCO
27. D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA

2º) Que en el acta figura el nombre de dichos asistentes, quienes al finalizar la sesión aprobaron el acta por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25	
Observaciones		Página	1/143	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==			

3º) Que en dicha reunión se adoptó, por MAYORÍA de los 27 patronos asistentes (23 votos a favor y 4 abstenciones) el acuerdo de **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2023, cerrado el día 31 de diciembre de 2023, incluyendo entre otros, Memoria económica, inventario, actividades realizadas respecto del Plan de actuación e información sobre el grado de cumplimiento del destino de rentas, balance de situación y cuenta de resultados al cierre, según consta en el documento anexo al presente certificado junto con documento de presentación suscrito por la totalidad de los patronos y patronas asistentes.

VOTOS A FAVOR:

1. D^a ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA
2. D^a MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL
3. D^a MARIA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
4. D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA
5. D. JESÚS MONTERO SAIZ
6. D^a MARIA CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESÁ
7. D^a CRISTINA CAPDEVILA LAZA
8. D^a MARTA MARTÍN GARCÍA
9. D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
10. D^a MARIA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA
11. D. CARLOS RODRIGO MEDINA
12. D. FELIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ
13. D^a MARÍA CARMEN ARCAS CAÑIZARES
14. D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA
15. D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO
16. D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
17. D^a MARIA ESPIN JIMENEZ TAJUELO
18. D. JUAN ALBERTO POLO FERNANDEZ
19. D^a ANA SOTOS MONTALVO
20. D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS
21. D^a OFELIA CULEBRADAS BACHILLER
22. D. MARIO GARCÍA MARTÍN CARNERERO
23. D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA

ABSTENCIONES:

1. D. FERNANDO JOSE MONTENEGRO ALVAREZ DE TEJADA
2. D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS
3. D^a EVA ARRANZ SANTOS
4. D. MARIANO CAÑAS VELASCO

4º) Que en la documentación integrante del acuerdo aprobado se encuentra el destino en el ejercicio a la realización de los fines fundacionales, **el 100% de las rentas e ingresos de la Fundación (Pendiente a destinar 285.785,95 €)**, según se establece en el artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones de la Comunidad de Madrid. Se acompaña literal de lo contenido en la Memoria, página 106:

Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	2/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR (1)	
		EL PATRONATO		Gastos en la	Inversiones	Amortización	TOTAL RECURSOS	De						
				actividad	realizadas en	inversiones	DESTINADOS EN	ejercicios	2019	2020	2021	2022		2023
		%	Importe	fundacional	la actividad	en la actividad	EL EJERCICIO	anteriores	(2019/2020)	(2020/2021)	(2021/2022)	(2022/2023)		(2023/2024)
De ejercicios anteriores														
2019 (2019/2020)														
2020 (2020/2021)														
2021 (2021/2022)														
2022 (2022/2023)													45.486,53	
2023 (2023/2024)	778.864,99	100,00	778.864,99	535.701,61	15.370,91	12.506,95	538.565,57						493.079,04	285.785,95
TOTAL													538.565,57	285.785,95

5º) Que asimismo en la documentación integrante del acuerdo aprobado se encuentra la aplicación del excedente en la forma establecida en el apartado 3, páginas 10 y 11 de la Memoria económica de las cuentas anuales 2023, según el siguiente detalle.

“En aplicación a los criterios contables a los que se someten las fundaciones, el ejercicio 2023 finaliza con un resultado de **excedente positivo de 242.986,03 euros**. Este resultado procede del excedente positivo de la actividad fundacional (242.986,03 euros).

El resultado positivo obtenido es aplicado a reservas, aumentando el importe de éstas”.

CUADRO DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO		
	2023	2022
BASE DE REPARTO	IMPORTE	IMPORTE
Excedente del ejercicio	242.986,03 €	11.480,63 €
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE	IMPORTE
A Reservas	242.986,03 €	11.480,63 €
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €
A Dotación fundacional	0,00 €	0,00 €
SUMAN.....	242.986,03 €	11.480,63 €

6º) Que la Fundación formula las cuentas en el **modelo abreviado**, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, y está obligada a someter sus cuentas a auditoría externa, ya que ha recibido subvenciones del sector público por un importe superior a 600.000 euros, de acuerdo con el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio.

Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	3/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



7º) Que las cuentas anuales aprobadas por el Patronato son las que se acompañan en anexo a esta certificación, formando un solo documento incluyendo los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria (que incluye, entre otros, el grado de cumplimiento del plan de actuación y del destino de rentas y el inventario).

8º) Que a la fecha de expedición del presente certificado, los miembros del Patronato son los siguientes:

1. D^a ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA (53408445F)
2. D^a MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (02892472S)
3. D^a MARIA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (28939583V)
4. D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA (51367579T)
5. D. JESÚS MONTERO SAIZ (53664005Z)
6. D^a MARIA CONCEPCIÓN VILLALÓN Blesa (04553645J)
7. D^a CRISTINA CAPDEVILA LAZA (53400175V)
8. D^a MARTA MARTÍN GARCÍA (75756675B)
9. D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (00683354R)
10. D^a MARIA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA (04190873C)
11. D. CARLOS RODRIGO MEDINA (53411472K)
12. D. FELIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ (53500910N)
13. D^a MARÍA CARMEN ARCAS CAÑIZARES (07502194P)
14. D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA (07241104Z)
15. D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (04846572N)
16. D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO (53011221Q)
17. D^a MARIA ESPIN JIMENEZ TAJUELO (53401945Q)
18. D. JUAN ALBERTO POLO FERNANDEZ (53411352Q)
19. D^a ANA SOTOS MONTALVO (07501104E)
20. D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS (075016507L)
21. D^a OFELIA CULEBRADAS BACHILLER (04553645J)
22. D. MARIO GARCÍA MARTÍN CARNERERO (50216035C)
23. D. FERNANDO JOSE MONTENEGRO ALVAREZ DE TEJADA (40882297G)
24. D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS (51103948H)
25. D^a EVA ARRANZ SANTOS (53007206A)
26. D. MARIANO CAÑAS VELASCO (07497603V)
27. D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (51457914Z)

Y para que así conste, expido la presente certificación en Alcobendas

Vº. B.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

D. Celestino Olivares Martín

Dña. Rocío García Alcántara

Página 4 de 4

Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	4/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		





MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2023

1

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	1/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	5/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



ÍNDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	6
a)	Fines de la entidad.....	6
b)	Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio	7
I.	Descripción de las actividades	7
II.	Objetivos y líneas de actuación	7
III.	Forma de financiación de las actividades.....	8
IV.	Descripción de las actividades mercantiles	8
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
a)	Imagen fiel	8
b)	Principios contables aplicados	9
c)	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	9
d)	Comparación de la información.....	9
e)	Agrupación de partidas	10
f)	Elementos recogidos en varias partidas	10
g)	Cambios en criterios contables	10
h)	Corrección de errores.....	10
i)	Importancia relativa	10
j)	Cambio de estimación contable	10
3.	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	10
4.	NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN	11
a)	Inmovilizado Intangible.....	11
b)	Inmovilizado material.....	13
c)	Bienes integrantes del patrimonio histórico	14
d)	Inversiones inmobiliarias	14
e)	Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar	14
f)	Activos financieros y g) Pasivos financieros	16
g)	Existencias	18
h)	Impuestos sobre beneficios.....	19
i)	Ingresos y gastos	19
j)	Provisiones y contingencias	20
k)	Subvenciones, donaciones y legados	20
l)	Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables	22
m)	Hechos posteriores al cierre del ejercicio	22
n)	Créditos y débitos por la actividad propia	23
5.	INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	24

2

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	2/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	6/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



a) Inmovilizado material.....	24
b) Inversiones Inmobiliarias.....	27
c) Inmovilizado Intangible.....	28
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	31
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	32
8. BENEFICIARIOS ACREEDORES.....	32
9. ACTIVOS FINANCIEROS.....	33
❖ Efectivo y otros activos líquidos:.....	33
❖ Periodificaciones a corto plazo:.....	34
❖ Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:.....	34
10. PASIVOS FINANCIEROS.....	34
❖ Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:.....	34
11. FONDOS PROPIOS.....	38
12. SITUACIÓN FISCAL.....	40
I. Impuestos sobre beneficios.....	40
II. Activos y pasivos por impuesto diferido.....	40
III. Base imponible negativa.....	42
IV. Otros tributos.....	42
13. INGRESOS Y GASTOS.....	44
I. GASTOS.....	44
a) Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados “3.a) Ayudas monetarias” y “3.b) Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados; y de los apartados “3.c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno” y “3.d) Reintegro de subvenciones y donaciones”	44
b) Desglose de la partida 6 (aprovisionamientos) de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles, y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.	50
c) Desglose de la partida 8 (Gastos de personal) de la cuenta de resultados distinguiendo las aportaciones y dotaciones para pensiones y las otras cargas sociales.	53
d) Desglose de la partida 9 (otros gastos de la actividad), especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.	55
e) Detalle de los gastos de administración.....	62
f) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.....	62
II. INGRESOS.....	63
a) Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.	65
b) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.....	65
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	66

3

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	3/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	7/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN
77

I. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	77
1ªActividad: "Es Alcobendas"	77
2ªActividad: Pacto por la Ciencia.....	83
3ªActividad: "Promoción y atracción de inversiones"	86
4ªActividad: "Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab".....	92
5ªActividad: "Promoción turística del municipio"	96
II. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS POR ACTIVIDADES.....	100
III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	102
IV. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS	103
16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	105
I. Bienes y derechos que forman la dotación fundacional.....	105
II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional o vinculada al cumplimiento de los fines propios o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizado en el ejercicio.	105
III. Explicación de los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas.	105
IV. Destino de rentas e ingresos.....	106
V. Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones en el ejercicio en que se adquirieron y en los siguientes hasta su total amortización.	107
VI. Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable	108
VII. Determinación de la base del cálculo, según el siguiente cuadro	108
VIII. Gastos de administración.....	109
IX. Cumplimentar el cuadro de detalle gastos de administración:	109
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	110
18. OTRA INFORMACIÓN	110
a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.	110
➤ PATRONATO DE LA FUNDACIÓN	110
➤ COMITÉ EJECUTIVO	112
➤ EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO	113
b) Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio.	

4

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	4/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	8/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Quando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.	119
También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.	119
➤ SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES	120
• EQUIPO DE GOBIERNO	120
• EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO	121
c) Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo del Protectorado.	127
d) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.	127
e) Relación de Patronos/as auto contratados/as por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.	127
19. INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2023.....	128
INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2022.....	133
20. BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	138
21. CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023.....	139

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	5/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	9/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



FUNDACIÓN:	CIUDAD DE ALCOBENDAS
DOMICILIO SOCIAL:	PLAZA MAYOR Nº1
MUNICIPIO:	ALCOBENDAS
PROVINCIA:	MADRID
CÓDIGO POSTAL:	28100
N.I.F.:	G-84493923
Nº DE REGISTRO:	Hoja Nº448
TELEFONO:	916597600 Ext: 8627/8628/2470
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	fundacion@aytoalcobendas.org
WEB:	www.alcobendas.org

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) *Fines de la entidad*

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una organización sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 26 de abril de 2006, con número de hoja 448.

Nace a iniciativa del Ayuntamiento de Alcobendas, y tiene como fin principal *“la promoción, dinamización y el desarrollo de la ciudad de Alcobendas en todos los ámbitos, así como la realización de cualquier tipo de actividad que coadyuve al crecimiento, consolidación y desarrollo íntegro y pleno de su ciudadanía, tejido empresarial y personas usuarias de los servicios e infraestructuras de Alcobendas”*.

Tal como se recoge en el artículo 5 de sus estatutos *“Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar actividades de divulgación, fomento, promoción, estímulo, apoyo y desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y, en general, de cuantas acciones científicas, empresariales, culturales, educativas, sociales, medioambientales, artísticas y de otra índole tengan relación con el objeto y fin institucional principal.*

Como actividad específica está la gestión de la Oficina de Promoción de la Ciudad, con la denominación de Alcobendas HUB, una oficina para favorecer la atracción de inversiones, fortalecimiento del tejido empresarial, la promoción, la innovación, el turismo, la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.

La enunciación de las citadas actividades no entraña obligación de atender a todas y cada una de ellas, ni les otorga orden de prelación alguno.

Asimismo, de modo genérico, la Fundación puede ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de sus fines”.

Además como continúa citando el artículo 6 de sus estatutos *“La Fundación, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia*

6

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	6/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	10/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



cualesquiera de las finalidades expresadas en el artículo anterior, según los objetivos concretos que, a juicio de su Patronato, resulten prioritarios”.

Y en el artículo 7 del mismo documento “El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- a) Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, públicas y privadas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.
- d) Mediante la celebración de acuerdos, pactos o convenios que tenga por conveniente con cualesquiera personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para la consecución de los fines previstos en estos estatutos”.

b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio

I. Descripción de las actividades

- **Actividad nº 1:** “Es Alcobendas”.
- **Actividad nº 2:** Pacto por la Ciencia.
- **Actividad nº 3:** Promoción y atracción de inversiones
- **Actividad nº 4:** Centro de Innovación Digital, *Intelligent Urban Lab*.
- **Actividad nº 5:** Promoción del Turismo del municipio.

II. Objetivos y líneas de actuación

El ejercicio 2023 ha sido un año de cambios tanto organizativos como con respecto a las líneas de actuación y objetivos a perseguir por la Fundación Ciudad de Alcobendas.

En julio de 2023, tras el cambio de corporación en el Ayuntamiento de Alcobendas, la Fundación ha renovado todos sus órganos de gobierno, incluyendo la Presidencia, así como su Dirección Gerencia y personal técnico.

Todos estos cambios suponen un nuevo camino donde la Fundación busca ser una entidad que desempeñe un papel clave en el fomento del desarrollo económico y social en el municipio de Alcobendas y en concreto:

- Generar sus propios recursos financieros a través de donaciones, patrocinios, eventos y proyectos, buscando reducir la dependencia de los fondos públicos provenientes del Ayuntamiento de Alcobendas y permitir la implementación de programas y proyectos sin aumentar la carga fiscal.

7

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	7/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	11/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- Ser una entidad con una estructura más ágil y flexible que el gobierno local, que pueda dar respuesta de manera más rápida a las necesidades cambiantes de la comunidad y adaptarse a nuevas oportunidades.
- Impulsar la innovación y el emprendimiento local brindando apoyo a startups y emprendedores, así como fomentar la colaboración entre empresas, instituciones educativas y otros actores del ecosistema empresarial.
- Actuar como un intermediario efectivo entre el sector público y privado, facilitando la colaboración en proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad.
- Gestionar proyectos y programas de manera más eficiente y centrada, al contar con equipos especializados y enfoque específico en objetivos determinados.
- Implementar programas exitosos que puedan mejorar la imagen y la reputación de Alcobendas, mostrando su compromiso con el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

III. Forma de financiación de las actividades

La financiación de esta Fundación Ciudad de Alcobendas se centra principalmente en:

- Transferencia anual nominativa por parte del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Otras subvenciones de entidades públicas o privadas.
- Convenios con empresas y otras entidades.
- Donaciones de empresas y otras entidades.
- Recaudación en taquilla por actividades culturales.

IV. Descripción de las actividades mercantiles

La Fundación Ciudad de Alcobendas no realiza actividades mercantiles, entendiéndose como actividad mercantil la realizada mediante la ordenación por cuenta propia de medios de producción y/o recursos humanos; para intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios de cara a obtener lucro, siempre que su objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de aquellas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Ciudad de Alcobendas a 31 de diciembre de 2023.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido formuladas por la Directora-Gerente y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas; de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de esta Fundación, así como de las actividades realizadas en el ejercicio. Con fecha 30 de enero de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto de 12 de enero, de modificación del Plan General de contabilidad. Esta modificación introduce cambios en lo relativo a las normas de registro y valoración tanto de

8

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	8/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	12/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



ingresos ordinarios, como de instrumentos financieros, así como en la definición de valor razonable. Destacar que este hecho no ha supuesto un cambio de políticas contables para la fundación, ni en el ejercicio 2023, ni en el ejercicio anterior 2022.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 14 de junio de 2023.

La Fundación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en el modelo PYMESFL, dado que cumple los requisitos que hacen esto posible.

La Fundación se encuentra en la obligación de auditar las cuentas del ejercicio 2023, ya que ha recibido subvenciones del sector público por un importe superior a 600.000 euros. Lo mismo ocurrió con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Está obligación viene recogida en el Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y que en su disposición adicional segunda "Auditoría de cuentas anuales de las entidades receptoras de subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas o a fondos de la Unión Europea" estableciendo que:

"1. En desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e), de la Ley 22/2015, de 20 de julio, las entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas."

b) Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas.

En este ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios ya que la elaboración y presentación de las cuentas anuales del ejercicio se ha realizado exclusivamente mediante la aplicación de los principios y normas contables obligatorios, establecidos en la legislación vigente, tanto de carácter mercantil como de entidades sin ánimo de lucro.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay información a detallar.

d) Comparación de la información

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio anterior. Tampoco hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio anterior.

9

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	9/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	13/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



La información que contiene esta memoria se encuentra comparada con el ejercicio precedente.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios contables, al igual que ocurrió en las del ejercicio 2022.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores. En el ejercicio 2022 tampoco hubo ninguna corrección de errores.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

j) Cambio de estimación contable

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En el ejercicio 2022, tampoco.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En aplicación a los criterios contables a los que se someten las fundaciones, el ejercicio 2023 finaliza con un resultado de **excedente positivo de 242.986,03 euros**. Este resultado procede del excedente positivo de la actividad fundacional (242.986,03 euros).

El resultado positivo obtenido es aplicado a reservas, aumentando el importe de éstas.

En el ejercicio precedente 2022, la Fundación Ciudad de Alcobendas finalizó con un resultado de **excedente positivo de 11.480,63 euros**. Este resultado procedió del excedente positivo de la actividad fundacional (11.480,63 euros euros).

El resultado positivo obtenido fue aplicado a reservas, aumentando el importe de éstas.

Se detalla a continuación la comparación de la distribución de resultado de los dos últimos ejercicios:

10

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32	
Observaciones		Página	10/139	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==			

Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25	
Observaciones		Página	14/143	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==			

CUADRO DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO		
	2023	2022
BASE DE REPARTO	IMPORTE	IMPORTE
Excedente del ejercicio	242.986,03 €	11.480,63 €
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE	IMPORTE
A Reservas	242.986,03 €	11.480,63 €
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €
A Dotación fundacional	0,00 €	0,00 €
SUMAN.....	242.986,03 €	11.480,63 €

4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a) *Inmovilizado Intangible*

- Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo”, a aquellos elementos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La Fundación no posee inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

- Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo”, a aquellos elementos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material no generador de flujos de efectivo se aplican a los elementos del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

1. *Reconocimiento*

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible no generador de flujos de efectivo, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Ser separable, esto es, susceptible de ser separado de la Fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Fundación o de otros derechos u obligaciones.

11

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	11/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	15/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. Valoración posterior

Los inmovilizados intangibles se consideran activos de vida útil definida desde el 01/01/2016.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, se deben amortizar en un plazo de diez años.

Las **aplicaciones informáticas y/o videos corporativos** figuran contabilizados por su precio de adquisición o, en su caso, a su coste de producción. Los costes de ampliación o mejoras realizadas se registran incrementando el valor del inmovilizado al que esté vinculado.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil del elemento. El método de amortización que mejor recoge su pérdida de valor irreversible es el método lineal o sistema de amortización constante. El porcentaje de aplicación en el ejercicio actual es del 33%, el cual se aplica desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

El **derecho de uso** que figura contabilizado desde el ejercicio 2019, se corresponde a la cesión del local municipal (propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas) situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de Promoción de la ciudad "Alcobendas-HUB". Se encuentra registrado por su valor razonable desde la fecha en que se ha iniciado el uso efectivo del mismo por parte de esta Fundación de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado 4.1 de la norma de registro y valoración 20ª del Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos y que está mencionada en el apartado 5 del punto l) de las normas de registro y valoración de esta memoria.

Para el cálculo de su valor razonable se ha tomado como referencia el valor a precio de construcción del bien inmueble, otorgado por el Ayuntamiento de Alcobendas, y el valor a precio de mercado facilitado también por dicha entidad, y se ha establecido dicho valor conforme al destino que se le da a la superficie del bien inmueble cedido y del periodo de cesión establecido. Puede verse el cálculo económico de esta cesión en el apartado 14.b de esta memoria.

La amortización de este derecho de uso, se realiza según los criterios establecidos en la mencionada norma de registro y valoración número 20ª.4.2 "Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.", la cual nos remite; en el caso que nos compete; al apartado 4.1 de la misma norma, referido a "Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado", estableciendo que "estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica".

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles no generadores de flujos de efectivo.

12

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	12/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	16/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



b) Inmovilizado material
- Inmovilizado material generador de flujos de efectivo

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera "inmovilizado material generador de flujos de efectivo", a aquellos bienes que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La Fundación no posee inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

- Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera "bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo", los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

1. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares).

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su

13

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	13/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	17/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

2.2 Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación Ciudad de Alcobendas evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

4. Criterios aplicados al inmovilizado material

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejoras que representen un incremento de la capacidad productiva o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitaliza como mayor valor de inmovilizado. Las cuentas de inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

c) Bienes integrantes del patrimonio histórico

La Fundación Ciudad de Alcobendas no posee "bienes integrantes del patrimonio histórico".

d) Inversiones inmobiliarias

La Fundación Ciudad de Alcobendas no posee "inversiones inmobiliarias".

e) Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar

1. Arrendamiento financiero

14

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32	
Observaciones		Página	14/139	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==			

Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	18/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

1.1 Contabilidad del arrendatario/a

El arrendatario, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

1.2 Contabilidad del/la arrendador/a

El arrendador, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, más el valor residual del activo, aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado de inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento, se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1, 3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

2. Arrendamiento operativo

Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

15

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	15/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	19/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



f) Activos financieros y g) Pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Instrumentos de patrimonio propio:

Son instrumentos de patrimonio propio todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

16

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	16/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	20/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

17

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	17/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	21/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



g) Existencias

1. Valoración inicial

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

1.1 Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos; y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

No obstante lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

1.2 Coste de producción

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

1.3 Métodos de asignación de valor

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la Fundación lo considerase más conveniente para su gestión.

1.4 Coste de las existencias en la prestación de servicios

Los criterios indicados en los apartados precedentes resultarán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

2. Valoración posterior

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

18

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	18/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



h) Impuestos sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una de las entidades mencionadas en el artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación cumple los requisitos establecidos en el artículo 3 de la misma Ley, además, la Fundación Ciudad de Alcobendas también ha optado por el régimen fiscal especial regulado en la Ley anteriormente mencionada. Este régimen fiscal regula el impuesto de sociedades en el capítulo II del título II de la Ley 49/2002, así, según el artículo 6 de esta Ley, están exentas, entre otras, las rentas derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de éstos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación Ciudad de Alcobendas pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La Fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

19

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32	
Observaciones		Página	19/139	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==			

Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	23/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos y gastos de la Fundación se contabilizan por regla general de acuerdo con el principio del devengo, independientemente de su fecha de cobro o pago, salvo aquellos casos en los que sólo es posible aplicar el criterio de caja, como por ejemplo las donaciones de personas físicas o jurídicas.

j) Provisiones y contingencias

1. Reconocimiento

La Fundación Ciudad de Alcobendas reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

2. Valoración

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

k) Subvenciones, donaciones y legados

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

20

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	20/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	24/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación Ciudad de Alcobendas hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - o Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias. Se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - o Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial. Se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - o Activos financieros. Se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - o Cancelación de deudas. Se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

21

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32	
Observaciones		Página	21/139	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==			

Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	25/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

1. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

Las cesiones de inmuebles recibidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas por periodos de tiempo de un año o inferiores se contabilizarán reconociendo un gasto de acuerdo con la naturaleza del mismo, y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

2. Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado

La Fundación Ciudad de Alcobendas reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 4 (inmovilizado intangible) de este punto de la memoria.

El derecho se amortiza de forma sistemática en función del plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables de la construcción cedida en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

No obstante lo anterior, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

Véase para más información el punto 4.a de esta memoria en referencia al inmovilizado intangible.

l) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Cuando se produzca un cambio de criterio contable se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectará a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de estos.

m) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Estos hechos posteriores

22

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32	
Observaciones		Página	22/139	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==			

Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	26/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



motivarán en las cuentas anuales, en función de su naturaleza, un ajuste, información en la memoria o ambos.

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales.

No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que si no se facilitara información al respecto, podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, se incluirá en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

n) Créditos y débitos por la actividad propia

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Son débitos por la actividad propia las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a las personas/entidades beneficiarias de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- *Valoración inicial y posterior de los créditos:*

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, personas/entidades afiliadas u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, se emplean los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

- *Valoración inicial y posterior de los débitos:*

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas a sus personas/entidades beneficiarias, con vencimientos a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en los casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

23

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	23/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	27/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

a) Inmovilizado material

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL					
DENOMINACIÓN DEL BIEN	210 TERRENOS	211 CONSTRUCCIONES	212 INSTALACIONES	213 MAQUINARIA	214 UTILLAJE
SALDO INICIAL		27.072,42 €			
Adquisiciones					
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Transferencias o traspasos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL	0,00 €	27.072,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL		5.273,56 €			
Entradas		1.353,62 €			
Salidas					
SALDO FINAL	0,00 €	6.627,18 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VALOR NETO.....	0,00 €	20.445,24 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Coefficiente de amortización utilizado		5%			
Método de amortización aplicado		Lineal			

24

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	24/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



DENOMINACIÓN DEL BIEN	215 OTRAS INSTALACIONES	216 MOBILIARIO	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO
SALDO INICIAL		27.858,04 €	7.553,52 €		0,00 €
Adquisiciones		1.103,22 €	2.029,81 €		195,35 €
Reversión de correcciones valorativas por deterior					
Transferencias o traspasos de otras partidas					
Bajas		1.772,51 €	3.051,97 €		
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL	0,00 €	27.188,75 €	6.531,36 €	0,00 €	195,35 €
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL		10.639,54 €	2.515,06 €		0,00 €
Entradas		2.718,88 €	1.155,60 €		3,26 €
Salidas					
SALDO FINAL	0,00 €	13.358,42 €	3.670,66 €	0,00 €	3,26 €
VALOR NETO.....	0,00 €	13.830,33 €	2.860,70 €	0,00 €	192,09 €
Coefficiente de amortización utilizado		10%	20%		
Método de amortización aplicado		Lineal	Lineal		

DENOMINACIÓN DEL BIEN	230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS	231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	232 INTALACIONES EN MONTAJE	233 MAQUINARIA EN MONTAJE	237 EQUIPOS INFORMÁTICOS EN MONTAJE	239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACION ES MATERIALES
SALDO INICIAL.						
Adquisiciones						
Bajas						
SALDO FINAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

1. Detalle de las inversiones en inmovilizado material, incluyendo una descripción de las mismas, el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio, así como los ingresos y gastos que generan.

En los ejercicios 2023 y 2022, se han realizado diversas inversiones en Inmovilizado Material, tanto tecnológicas como de mobiliario.

En referencia a las adquisiciones de Mobiliario, en el ejercicio 2023, se ha comprado una secadora semi-industrial de 15 kilos de la marca Whirlpool por importe de 1.033,34 euros y una cafetera de cápsulas "Dolce Gusto" por importe de 69,88 euros; ambos para ser cedidos al Centro de Día para

25

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	25/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



personas sin hogar Casablanca de Alcobendas, adscrito al Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. Esto nos supone una entrada en inmovilizado de 1.103,22 euros.

Además en el ejercicio 2022 se compraron cuatro sillones por importe de 669,29 euros, con la intención de que estos también fuesen cedidos al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca de Alcobendas, formalizándose el acuerdo en el ejercicio 2023.

Una vez formalizado el acuerdo de cesión perpetua se produce la baja de inmovilizado material de los bienes de mobiliario de los elementos descritos anteriormente, por importe de 1.772,51 euros.

En cuanto a las inversiones tecnológicas, en el ejercicio 2023 se ha adquirido un nuevo equipo informático, así como cinco pen drives, destinados a los empleados de la Fundación, para el desarrollo del trabajo diario necesario para la organización de las actividades planificadas. Se han reconocido como inmovilizado material cuyo valor asciende a 821,83 euros.

Dentro de esta misma partida, se recoge la adquisición de un televisor LG por importe de 998,99 euros, de un cable HDMI por importe de 9,99 euros y de una Tablet Samsung por importe de 199,00 euros, todos ellos para ser cedidos al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca de Alcobendas, adscrito al Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. La suma de estos elementos nos supone una entrada en inmovilizado de 1.207,98 euros.

Por tanto, la entrada total de inmovilizado en el ejercicio 2023 ha sido de 2.029,81 euros.

En el ejercicio 2022 se adquirieron nuevos equipos informáticos, así como sus accesorios necesarios, destinados a los empleados de la Fundación, por un valor de 2.895,83 euros.

Además, dentro de esta misma partida, se adquirió un televisor Samsung (por importe de 1.829,00 euros), y una web cam (por importe de 14,99 euros), con la intención de que estos también fuesen cedidos al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca de Alcobendas, formalizándose el acuerdo en el ejercicio 2023.

El 4 de enero de 2023, se produce la devolución del televisor Samsung adquirido por importe de 1.829,00 euros, produciéndose la baja correspondiente de inmovilizado.

Además, una vez formalizado el acuerdo de cesión perpetua al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca de Alcobendas se produce la baja de inmovilizado material de equipos informáticos correspondientes a los elementos descritos anteriormente (televisor LG, cable HDMI, Tablet Samsung y web cam), por importe de 1.772,51 euros.

Por tanto, la baja total de inmovilizado de equipos informáticos asciende a 3.051,97 euros.

Por último, en el ejercicio 2023 se adquiere diversos objetos de material de oficina como, por ejemplo, un puntero, un cable HDMI y un adaptador de USB por importe de 195,35 euros, recogiendo estas adquisiciones en la subcuenta de "Otro Inmovilizado material".

En el ejercicio 2022, no se realizó ninguna adquisición correspondiente a la subcuenta de "Otro Inmovilizado Material".

A fecha fin de ambos ejercicios se realiza la amortización correspondiente conforme a los coeficientes establecidos de cada inmovilizado.

26

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	26/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	30/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



II. Cuadro detallado de movimientos del ejercicio del Inmovilizado Material

El detalle de los movimientos realizados en el ejercicio 2023 con relación al inmovilizado material ha sido el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
211. Construcciones	27.072,42 €			27.072,42 €
216. Mobiliario	27.858,04 €	1.103,22 €	1.772,51 €	27.188,75 €
217. Equipos para procesos de información	7.553,52 €	2.029,81 €	3.051,97 €	6.531,36 €
219. Otro inmovilizado	0,00 €	195,35 €		195,35 €
Total.....	62.483,98 €	3.328,38 €	4.824,48 €	60.987,88 €
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
281. Amortización Acumulada Construcciones	5.273,56 €	1.353,62 €		6.627,18 €
281. Amortización Acumulada Mobiliario	10.639,54 €	2.718,88 €		13.358,42 €
281. Amortización Acumulada Equipos para procesos de información	2.515,06 €	1.155,60 €		3.670,66 €
281. Amortización Acumulada Otro Inmovilizado	0,00 €	3,26 €		3,26 €
Total.....	18.428,16 €	5.231,36 €	0,00 €	23.659,52 €

En el ejercicio 2022 el detalle de los movimientos realizados con relación al inmovilizado material fue el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
211. Construcciones	27.072,42 €			27.072,42 €
216. Mobiliario	27.188,75 €	669,29 €		27.858,04 €
217. Equipos para procesos de información	2.813,70 €	4.739,82 €		7.553,52 €
Total.....	57.074,87 €	5.409,11 €	0,00 €	62.483,98 €
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
280. Amortización acumulada Construcciones	3.919,94 €	1.353,62 €		5.273,56 €
280. Amortización acumulada mobiliario	7.920,66 €	2.718,88 €		10.639,54 €
280. Amortización acumulada equipos para procesos de información	1.409,01 €	1.106,05 €		2.515,06 €
Total.....	13.249,61 €	5.178,55 €	0,00 €	18.428,16 €

b) Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no tiene registrado en su Balance de Situación "Inversiones Inmobiliarias", por lo que no hay información a detallar en este epígrafe.

27

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	27/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



c) *Inmovilizado Intangible*

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
DENOMINACIÓN DEL BIEN	200 INVESTIGACIÓN	201 DESARROLLO	202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	203 PROPIEDAD INDUSTRIAL
SALDO INICIAL				
Adquisiciones				
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas				
Correcciones valorativas por deterioro				
SALDO FINAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL				
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VALOR NETO.....	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Coefficiente de amortización utilizado				
Método de amortización aplicado				

DENOMINACIÓN DEL BIEN	205 DERECHOS DE TRASPASO	206 APLICACIONES DE INFORMÁTICAS	207 DERECHOS SI/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO	209 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
SALDO INICIAL		39.053,22 €	567.249,57 €	
Adquisiciones		12.042,53 €		
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas		2.710,40 €		
Correcciones valorativas por deterioro				
SALDO FINAL	0,00 €	48.385,35 €	567.249,57 €	0,00 €
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL		31.112,94 €	110.497,11 €	
Entradas		7.275,59 €	28.362,48 €	
Salidas		1.714,32 €		
SALDO FINAL	0,00 €	36.674,21 €	138.859,59 €	0,00 €
VALOR NETO.....	0,00 €	11.711,14 €	428.389,98 €	0,00 €
Coefficiente de amortización utilizado		25%	5%	
Método de amortización aplicado		Lineal	Lineal	

28

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	28/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



I. Detalle de las inversiones en inmovilizado intangible, incluyendo una descripción de las mismas, el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio, así como los ingresos y gastos que generan.

En el ejercicio 2023 se ha adquirido una aplicación informática al proveedor de software, Microsoft, vinculada al equipo informático adquirido y descrito en el apartado 5.a), I) de esta memoria; dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por importe de 305,53 euros.

También, para reforzar la imagen de la ciudad y conectar con la audiencia empresarial y trabajar en las redes sociales, se elabora un vídeo corporativo de la marca Alcobendas. El coste de la producción, grabación y edición de este fue de 11.737,00 euros, importe reconocido como nuevo inmovilizado intangible en el Balance de Situación.

Por tanto, el importe total de adquisiciones en aplicación informáticas en el ejercicio 2023 es de 12.042,53 euros.

En el ejercicio 2022, se adquirieron aplicaciones informáticas al proveedor de software, Microsoft, vinculadas a los equipos informáticos descritos en el apartado 5.a), I) de esta memoria; dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por importe de 892,92 euros.

También, con el fin de promocionar la marca “Alcobendas Hub” se realizó la elaboración de un video corporativo (¿qué es Alcobendas Hub?) que se encuentra en la web de Alcobendas HUB. El desembolso de este proyecto ascendió a 3.206,50 euros, importe reconocido como nuevo inmovilizado intangible en el Balance de Situación.

Por tanto, el importe total de adquisiciones en aplicación informáticas en el ejercicio 2022 fue de 4.099,42 euros.

Por último, una vez producido el cambio de gobierno y personal de dirección de la Fundación, y una vez establecido que no se continuará con la actividad EsAlcobendas, se decide la no renovación del dominio y alojamiento web de la página www.esalcobendas.com, dándose de baja el 15 de octubre de 2023, por el valor contable de la misma, y que ascendía a 2.710,40 euros.

Además, de las adquisiciones descritas de ambos ejercicios, se ha procedido a imputar la amortización correspondiente a las páginas web ya existentes (página web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, página web Reactiva Alcobendas, página web del Centro de Innovación Digital (CID) y de la página web Descubre Alcobendas), así como del derecho de uso cedido del local adscrito a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

El resto de inmovilizado intangible (correspondiente a la página web de la Fundación Ciudad de Alcobendas y mejoras realizadas) se encuentra totalmente amortizado, y continua en funcionamiento.

29

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	29/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	33/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



II. Cuadro detallado de movimientos del ejercicio del Inmovilizado Intangible

El detalle de los movimientos realizados en el ejercicio 2023 con relación al inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206. Pagina web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
206. Mejora página web 2013	900,00 €			900,00 €
206. Mejora pagina web 2014	650,00 €			650,00 €
206. Página web Oficina promoción de la Ciudad 2016	19.185,61 €			19.185,61 €
206. Página web Re-activa 2020	2.420,00 €			2.420,00 €
206. Página web 2021 (CID)	2.879,80 €			2.879,80 €
206. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	1.452,00 €			1.452,00 €
206. Página web 2021 (Es Alcobendas)	2.710,40 €		2.710,40 €	0,00 €
206. Aplicaciones informáticas - Licencia de Microsoft Office	892,91 €	305,53 €		1.198,44 €
206. Vídeo corporativo ¿Qué es Alcobendas HUB?	3.206,50 €			3.206,50 €
206. Vídeo Spot Alcobendas	0,00 €	11.737,00 €		11.737,00 €
207. Derechos de activos cedidos en uso	567.249,57 €			567.249,57 €
Total.....	606.302,79 €	12.042,53 €	2.710,40 €	615.634,92 €
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
280. Amortización Acumulada Pagina web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
280. Amortización Acumulada Mejoras página web 2013	900,00 €			900,00 €
280. Amortización Acumulada Mejoras página web 2014	650,00 €			650,00 €
280. Amortización Acumulada Página web Oficina promoción de la Ciudad 2016	18.984,47 €	201,16 €		19.185,63 €
280. Amortización Acumulada Página web Re-activa 2020	2.196,16 €	223,84 €		2.420,00 €
280. Amortización Acumulada Página web 2021 (CID)	1.393,05 €	950,33 €		2.343,38 €
280. Amortización Acumulada Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	718,74 €	479,16 €		1.197,90 €
280. Amortización Acumulada Página web 2021 (Es Alcobendas)	1.043,50 €	670,82 €	1.714,32 €	0,00 €
280. Amortización Acumulada Aplicaciones informáticas - Licencia de Microsoft Office	294,66 €	303,07 €		597,73 €
280. Amortización Acumulada Vídeo corporativo ¿Qué es Alcobendas HUB?	176,36 €	1.058,15 €		1.234,51 €
280. Amortización Acumulada Vídeo Spot Alcobendas	0,00 €	3.389,06 €		3.389,06 €
280. Amortización Acumulada Derechos cesión de uso	110.497,11 €	28.362,48 €		138.859,59 €
Total.....	141.610,05 €	35.638,07 €	1.714,32 €	175.533,80 €

30

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	30/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



En el ejercicio 2022 el detalle de los movimientos realizados con relación al inmovilizado intangible fue el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206. Página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
206. Mejora página web 2013	900,00 €			900,00 €
206. Mejora página web 2014	650,00 €			650,00 €
206. Página web Oficina promoción de la Ciudad 2016	19.185,61 €			19.185,61 €
206. Página web Reactiva 2020	2.420,00 €			2.420,00 €
206. Página web 2021 (CID)	2.879,80 €			2.879,80 €
206. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	1.452,00 €			1.452,00 €
206. Página web 2021 (Es Alcobendas)	2.710,40 €			2.710,40 €
206. Aplicaciones informáticas - Licencia de Microsoft Office	0,00 €	892,91 €		892,91 €
206. Vídeo corporativo ¿Qué es Alcobendas HUB?	0,00 €	3.206,50 €		3.206,50 €
207. Derechos de activos cedidos en uso	567.249,57 €			567.249,57 €
Total.....	602.203,38 €	4.099,41 €		606.302,79 €
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
280. Amortización acumulada. Página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
280. Amortización acumulada. Mejoras página web 2013	900,00 €			900,00 €
280. Amortización acumulada. Mejoras página web 2014	650,00 €			650,00 €
280. Amortización acumulada. Página web Oficina promoción de la Ciudad 2016	17.500,30 €	1.484,17 €		18.984,47 €
280. Amortización acumulada. Página web Reactiva 2020	1.397,56 €	798,60 €		2.196,16 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (CID)	442,72 €	950,33 €		1.393,05 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	239,58 €	479,16 €		718,74 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (Es Alcobendas)	149,07 €	894,43 €		1.043,50 €
280. Amortización acumulada. Aplicaciones informáticas - Licencia de Microsoft Office		294,66 €		294,66 €
280. Amortización acumulada. Vídeo corporativo ¿Qué es Alcobendas HUB?		176,36 €		176,36 €
280. Amortización acumulada. Derechos cesión de uso	82.134,63 €	28.362,48 €		110.497,11 €
Total.....	108.169,86 €	33.440,19 €		141.610,05 €

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene registrado en su balance de situación "Bienes del Patrimonio Histórico", por lo que no hay información a detallar en este epígrafe.

31

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	31/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Esta partida tiene un saldo final de 0,00 euros, detallándose a continuación las entradas y salidas producidas durante el ejercicio 2023:

MOVIMIENTO DE USUARIOS Y OTROS DEUDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	0,00 €	7.200,00 €	7.200,00 €	0,00 €
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00 €	74.645,29 €	74.645,29 €	0,00 €
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00 €
TOTAL	0,00 €	81.845,29 €	81.845,29 €	0,00 €

El detalle de los movimientos producidos en el ejercicio 2022 se detalla a continuación:

MOVIMIENTO DE USUARIOS Y OTROS DEUDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	0,00 €	3.802,50 €	3.802,50 €	0,00 €
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00 €	15.730,63 €	15.730,63 €	0,00 €
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00 €
TOTAL	0,00 €	19.533,13 €	19.533,13 €	0,00 €

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados, por lo que no hay información a detallar.

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Esta partida recoge un saldo final por importe de 22.096,21 euros.

Este importe corresponde al pago del convenio de colaboración firmado con la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), para realizar actividades durante el último trimestre de 2023, y cuya justificación se recibe en el segundo trimestre de 2024, estando previsto el pago una vez revisada y establecida la correcta justificación.

Las entradas y salidas producidas durante el ejercicio han sido:

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	32/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



MOVIMIENTO DE BENEFICIARIOS-ACREEDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	38.703,69 €	52.086,74 €	35.479,26 €	22.096,21 €
Otros acreedores de la actividad propia	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	38.703,69 €	52.086,74 €	35.479,26 €	22.096,21 €

A efectos de comparación, el saldo final de esta partida en el año 2022 fue de 38.703,69 euros.

El importe de 27.930,69 euros correspondía al pago del 4º trimestre del convenio de colaboración firmado con la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), firmado en el ejercicio 2022, y cuya justificación se recibe en el primer trimestre de 2023, realizándose el pago efectivo el 9 de octubre de 2023, tras la revisión de la correcta justificación.

Los restantes 10.773,00 euros, se arrastran del ejercicio 2021, correspondiendo al importe comprometido a través del convenio firmado con Plan International para el desarrollo del proyecto Safer Cities for Girls Alcobendas, y que se hace efectivo una vez finalizado el proyecto y presentada la correspondiente justificación. Debido a la demora en la correcta justificación el importe finalmente fue abonado el 10 de enero de 2023.

Las entradas y salidas producidas durante el ejercicio fueron:

MOVIMIENTO DE BENEFICIARIOS-ACREEDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	29.206,49 €	63.008,84 €	72.506,04 €	38.703,69 €
Otros acreedores de la actividad propia	0,00 €			0,00 €
TOTAL	29.206,49 €	63.008,84 €	72.506,04 €	38.703,69 €

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

❖ *Efectivo y otros activos líquidos:*

En el ejercicio 2023 esta partida recoge las siguientes cuentas bancarias por un importe total de 325.236,17 euros:

- Cuenta bancaria La Caixa (0507933): 312.944,71 euros.
- Cuenta bancaria La Caixa (0098658): 12.291,46 euros.

En esta partida, al finalizar el ejercicio 2022, se incluían las siguientes cuentas bancarias por un total de 242.289,14 euros:

- Cuenta bancaria Unicaja (Liberbank): 65.434,27 euros.

33

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	33/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- Cuenta bancaria Ibercaja: 14.154,58 euros.
- Cuenta bancaria La Caixa (0507933): 87.654,57 euros.
- Cuenta bancaria La Caixa (0098658): 75.045,72 euros.

Además, se incluyen dentro del Activo Corriente de la Fundación:

❖ **Periodificaciones a corto plazo:**

En los ejercicios 2022 y 2023 no se han producido periodificaciones a corto plazo.

A modo de resumen se recogen en el cuadro siguiente los activos financieros de los ejercicios 2022 y 2023.

ACTIVOS FINANCIEROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2023	2022
Efectivo y otros activos líquidos	325.236,17 €	242.289,14 €
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
Periodificaciones a C/P		
TOTAL	325.236,17 €	242.289,14 €

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

❖ **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:**

En esta partida, se recoge el saldo de 294.000 euros, correspondiente a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Alcobendas para el ejercicio 2023, por importe de 660.000 euros, y cuya cuantía, a fecha de cierre de ejercicio, se encuentra pendiente de cobro.

Dicha cuantía ha sido percibida e ingresada en la cuenta de la Fundación en el mes de enero de 2024.

10. PASIVOS FINANCIEROS

❖ **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

En esta partida se recoge el punto "2. Otros acreedores del Pasivo Corriente" por importe de 195.415,74 euros, correspondiente a las partidas a continuación detalladas:

- **Acreedores por prestación de servicios** por un importe total de 30.883,17 euros correspondiente a los siguientes proveedores:
 - 440,00 euros corresponden al pago a MILY SERVICIO Y RESTAURACIÓN S.L del catering celebrado el 12/12/2023 pero cuya factura no se recibe hasta el 5 de enero de 2023, momento en el cual se procede a su abono.
 - 5.626,50 euros corresponden a la provisión del gasto de auditoria para el ejercicio 2023. Dicho importe, será satisfecho a la entidad SW Auditores España, S.L.P, por la realización de la auditoría de las

34

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	34/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



cuentas anuales 2023, y cuyo importe será satisfecho una vez realizado el trabajo y se reciba la correspondiente factura final.

- 3.000 euros corresponden al pago a Merino y Merino Producciones S.L por la mejora del sonido de la cabalgata de reyes, a celebrar el 5 de enero de 2024, cuya fecha de factura es 23/10/2023, pero cuyo pago se hace efectivo una vez finalizado el evento.
- 12.915,54 euros corresponden a la provisión del gasto por el pasacalles a celebrar durante el transcurso de la Cabalgata de Reyes el 5 de enero de 2024, dentro de las actividades navideñas de 2023, y cuyo importe ha sido satisfecho a la empresa BONECA LARETA S.L tras la realización del evento.
- 9.073,79 euros corresponden a la provisión del 50 % del gasto de los servicios prestados por la empresa BIG ARTIST MANAGEMENT S.L.U en relación al tren turístico en funcionamiento durante el periodo navideño, y cuyo 50% del importe total es satisfecho una vez finalizado el servicio el 5 de enero de 2024.
- -0,42 euros corresponden a una cantidad no abonada a la empresa NOCHE DE COMUNICACIÓN S.L, y cuyo ajuste se realizará en el ejercicio 2024.
- -172,24 euros corresponden al pago realizado a AXARNET COMUNICACIONES S.L por el servicio de WordPress de la página de Alcobendas HUB, cuya factura se emite el 27 de diciembre de 2023, y sobre la que se obtiene un descuento del 40%, por lo que se encuentra a finalizar el ejercicio pendiente de devolver ese importe.

Además, incluyen los siguientes saldos con la Administración Pública que no forman parte de los Pasivos Financieros:

- **Hacienda Pública acreedora** por importe de 157.689,38 euros. En esta partida se recogen tanto la deuda de IVA intracomunitario así como de la deuda de IRPF del equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas y del IRPF retenido a profesionales, así como la devolución prevista de la subvención concedida por parte de la Comisión Europea para el desarrollo de un proyecto de innovación y que posteriormente ha sido desistida por parte de la Fundación, esperando el procedimiento de devolución de dichos fondos.
 - IVA Intracomunitario por importe de 20,66 euros.
 - IRPF equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas por importe de 7.838,29 euros.
 - IRPF profesionales independientes por importe de 1.947,84 euros.
 - Devolución de subvención de la Comisión Europea por importe de 147.882,59 euros.

35

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	35/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	39/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- **Organismos seguridad social acreedores** por importe de 6.843,19 euros a liquidar en enero de 2024. Dicha cantidad corresponde a los seguros sociales de los empleados del mes de diciembre de 2023.

A efectos de comparación, el saldo final de esta partida en el año 2022 fue de 47.272,82 euros, correspondiente a las partidas a continuación detalladas:

- **Acreedores por prestación de servicios** por un importe total de 25.873,36 euros correspondiente a los siguientes proveedores:
 - 29,28 euros corresponden al pago de un recibo de taxi cuya cantidad fue abonada por el director de Alcobendas HUB, y queda pendiente de cobro al finalizar el ejercicio.
 - 16.335,00 euros corresponden al pago a ELEVEN FORCE TECHNICAL TRADING, SL por la inserción de publicidad en los Monopolys Alcobendas, cuya fecha de factura es 30/11/2022.
 - 931,70 euros corresponden al pago a NUCLEO DISEÑO Y PUBLICIDAD, SL por la impresión de papeletas y cartelería para el sorteo de la campaña relativa a los Monopolys Alcobendas, cuya fecha de factura es 20/12/2022.
 - 468,60 euros corresponden al pago a MILY SERVICIO Y RESTAURACIÓN S.L de cinco facturas por concepto de catering, cuya fecha de facturas e importes son los siguientes:
 - Factura nº 22705 de fecha 26/10/2022 por importe de 105,60 euros.
 - Factura nº 22739 de fecha 19/11/2022 por importe de 60,50 euros.
 - Factura nº 22746 de fecha 26/11/2022 por importe de 90,75 euros.
 - Factura nº 22772 de fecha 03/12/2022 por importe de 121,00 euros.
 - Factura nº 22790 de fecha 16/12/2022 por importe de 90,75 euros.
 - 584,35 euros corresponden al pago a la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA) de la tasa por el sorteo realizado de Monopolys Alcobendas (modelo 042) y que fue tramitada y pagada por la entidad, cuya previsión de pago es enero de 2023.
 - 5.626,50 euros corresponden a la provisión del gasto de auditoría para el ejercicio 2022. Dicho importe, será satisfecho a la entidad CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA, SLP por la realización de la auditoría de las cuentas anuales 2022, y cuyo importe será satisfecho una vez realizado el trabajo y se reciba la correspondiente factura final.

36

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	36/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	40/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- 1.452,00 euros corresponden a la provisión del gasto de los servicios prestados en diciembre de 2022 en concepto de redes sociales. Dicho importe, será satisfecho a la empresa GRANDSON NIUS, SL una vez recibida la correspondiente factura en enero de 2023.
- 724,79 euros corresponden a la provisión del gasto de los servicios prestados en diciembre de 2022 en concepto de comunicación. Dicho importe, será satisfecho a la empresa NOCHE COMUNICACIÓN, SL una vez recibida la correspondiente factura en enero de 2023.
- -208,99 euros corresponden al pago realizado por la compra de una tablet para el Centro de personas sin hogar de Alcobendas a la empresa MEDIA MARKT TARRAGONA VIDEO-TV-HIFI-ELEKTRO-COMPUTER-FOTO, SA. El pago se realiza con fecha 29/12/2022, día en que se realiza el pedido, no siendo efectiva la emisión de la factura hasta el 02/01/2023; por ello aparece con saldo negativo.
- -69,87 euros corresponden al pago realizado por la compra de una cafetera para el Centro de personas sin hogar de Alcobendas a la empresa EUROVIDEO EXTREMADURA, SL. El pago se realiza con fecha 29/12/2022, día en que se realiza el pedido, no siendo efectiva la emisión de la factura hasta el 02/01/2023; por ello aparece con saldo negativo.

Además, incluyen los siguientes saldos con la Administración Pública que no forman parte de los Pasivos Financieros:

- **Hacienda Pública acreedora** por importe de 17.291,27 euros. En esta partida se recogen tanto la deuda de IVA intracomunitario así como de la deuda de IRPF del equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas y del IRPF retenido a profesionales, así como de la retención realizada por el arrendamiento de inmuebles urbanos, cuya liquidación se realiza en enero de 2022.
 - IVA Intracomunitario por importe de 1.433,79 euros.
 - IRPF equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas por importe de 14.618,48 euros.
 - IRPF profesionales independientes por importe de 1.210,50 euros.
 - Importe retenido por el ingreso a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos por importe de 28,50 euros.
- **Organismos seguridad social acreedores** por importe de 4.108,19 euros a liquidar en enero de 2023. Dicha cantidad corresponde a los seguros sociales de los empleados del mes de diciembre de 2022.

37

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	37/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	41/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



A modo de resumen se recoge en el cuadro siguiente los pasivos financieros de los ejercicios 2022 y 2023.

PASIVOS FINANCIEROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2023	2022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	195.415,74 €	47.272,82 €
Acreedores por prestación de servicios	30.883,17 €	25.873,36 €
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
Hacienda Pública acreedora	157.689,38 €	17.291,27 €
Organismos Seguridad Social acreedores	6.843,19 €	4.108,19 €
TOTAL	195.415,74 €	47.272,82 €

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

11. FONDOS PROPIOS

a. A continuación, se detallan las partidas que componen el epígrafe “A.1) Fondos propios” del pasivo del balance de situación:

MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.000,00 €			30.000,00 €
II. Reservas	370.532,08 €	12.064,98 €	407,00 €	382.190,06 €
112. Reserva legal	3.172,96 €			3.172,96 €
114. Reservas voluntarias	367.359,12 €	12.064,98 €	407,00 €	379.017,10 €
III. Excedente de ejercicios anteriores	-205.054,10 €			-205.054,10 €
IV. Excedente del ejercicio	11.480,63 €	242.986,03 €	11.480,63 €	242.986,03 €
FONDOS PROPIOS	206.958,61 €	255.051,01 €	11.887,63 €	450.121,99 €

38

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	38/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



A efecto de comparación, las partidas y movimientos recogidos como fondos propios en el ejercicio 2022 fueron los siguientes

MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.000,00 €			30.000,00 €
II. Reservas	310.228,84 €			370.532,08 €
112. Reserva legal	3.172,96 €			3.172,96 €
114. Reservas voluntarias	307.055,88 €	60.303,24 €		367.359,12 €
III. Excedente de ejercicios anteriores	-205.054,10 €			-205.054,10 €
IV. Excedente del ejercicio	60.303,24 €	11.480,63 €	60.303,24 €	11.480,63 €
FONDOS PROPIOS	195.477,98 €	71.783,87 €	60.303,24 €	206.958,61 €

b. Dotación fundacional

La dotación fundacional, por un total de 30.000 euros, se encuentra recogida en el "Pasivo" de la Fundación Ciudad de Alcobendas; y de forma más específica en el "Patrimonio Neto", en el apartado "Fondos Propios".

Dicha dotación fundacional está distribuida en el "Activo", más en concreto en el "Activo Corriente, en el apartado VII, efectivo y otros activos líquidos equivalentes", es decir, en las cuentas bancarias de la Fundación.

c. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias de las no dinerarias, indicando en este caso los criterios de valoración utilizados

No aplica.

d. Desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio y la fecha límite de su exigibilidad

No aplica.

e. Consideraciones específicas que afectan a las reservas

En el ejercicio 2023 se han aumentado las Reservas voluntarias por un importe de 12.064,98 euros, correspondientes al resultado económico positivo del ejercicio 2022, que alcanzó la cuantía de 11.480,63 euros, y al ajuste de 584,35 euros correspondiente al error contable del ejercicio 2022, al incluir dicha cuantía como gasto del ejercicio, la cual no procedía, por no pertenecer a la Fundación.

También, se ha registrado una disminución en las Reservas voluntarias por importe de 407,00 euros, correspondientes a la contabilización de varias facturas procedentes de ejercicios anteriores (2019, 2020 y 2022), de las cuales no se ha tenido constancia hasta el presente ejercicio 2023.

No se han producido modificaciones adicionales que afecten a la partida "II. Reservas".

39

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	39/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Tal y como se especifica en la nota 2.i), se ha tenido en cuenta el principio de importancia relativa en la elaboración de las cuentas anuales a la hora de tratar los ajustes mencionados anteriormente.

En el ejercicio 2022 las Reservas voluntarias aumentaron por un importe de 60.303,24 euros, correspondientes al resultado económico positivo del ejercicio 2021, aumentando las Reservas totales a 367.359,12 euros.

En el ejercicio 2022, tampoco se produjeron modificaciones en la partida "II. Reservas".

12. SITUACIÓN FISCAL

I. Impuestos sobre beneficios

La Fundación Ciudad de Alcobendas está acogida a la opción de aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, para todo el periodo impositivo.

II. Activos y pasivos por impuesto diferido

Resultado contable del ejercicio: ...					242.986,03 €	11.480,63 €
	Aumentos		Disminuciones			
AÑO	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Impuesto sobre sociedades...						
Diferencias permanentes:						
Resultados exentos...	535.701,61 €	650.813,55 €	778.687,64 €	662.294,18 €		
Otras diferencias...						
Diferencias temporales:						
Con origen en el ejercicio...						
Con origen en ejercicios anteriores...						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores...						
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)					0,00 €	0,00 €

A continuación, se brinda una breve explicación de la diferencia que pudiera existir, o pueda haber existido en el ejercicio precedente, entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). El objeto de esta explicación trata de esclarecer la conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

40

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	40/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- En el ejercicio 2023, el detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias en el impuesto de sociedades de dicho ejercicio deriva de las siguientes partidas:
 - Aumento como diferencia permanente positiva vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 535.701,61 euros, correspondientes a los gastos exentos de la actividad fundacional.
 - Disminución como diferencia permanente negativa vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 778.687,64 euros, correspondientes a los ingresos exentos de la actividad fundacional.
- En el ejercicio 2022, el detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias en el impuesto de sociedades de dicho ejercicio deriva de las siguientes partidas:
 - Aumento como diferencia permanente positiva vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 650.813,55 euros, correspondientes a los gastos exentos de la actividad fundacional.
 - Disminución como diferencia permanente negativa vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 662.294,18 euros, correspondientes a los ingresos exentos de la actividad fundacional.

No existen registrados en el balance, en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior, activos o pasivos por diferencias temporarias.

A continuación, se muestran los cuadros comparativos de distribución de gastos e ingresos exentos de los ejercicios 2022 y 2023:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXENTOS	GASTOS TOTALES FUNDACIONALES	
	2023	2022
650. Ayudas Monetarias	13.274,61 €	80.729,21 €
651. Ayudas no monetarias	14.383,47 €	2.549,83 €
600. Compra de mercaderías	10.376,94 €	2.549,83 €
607. Trabajos realizados por otras empresas	86.857,81 €	48.797,74 €
640. Sueldos y Salarios	204.259,67 €	231.072,81 €
641. Indemnizaciones	13.256,43 €	26.460,00 €
642. Seguridad Social	60.934,80 €	62.640,51 €
649. Otros gastos sociales	484,00 €	0,00 €
621. Arrendamientos y cánones	13.916,75 €	11.612,13 €
622. Reparaciones y Conservación	411,89 €	960,23 €
623. Servicios profesionales independientes	43.404,21 €	61.485,16 €
625. Primas Seguros	864,84 €	864,84 €
626. Servicios bancarios y operaciones similares	418,73 €	836,38 €
627. Publicidad	19.983,34 €	61.262,78 €
628. Suministros	931,92 €	630,43 €
629. Otros servicios	9.029,41 €	18.600,46 €
631. Otros tributos	200,00 €	642,47 €
670. Pérdidas procedentes del inmovilizado	996,08 €	0,00 €
678. Gastos excepcionales	847,28 €	500,00 €
680-681. Amortización Inmovilizado	40.869,43 €	38.618,74 €
TOTAL GASTOS	535.701,61 €	650.813,55 €

41

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	41/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EXENTOS	INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES		Ley 49/2002, de 23 de diciembre
	2023	2022	
700. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.426,03 €	2.549,83 €	Art. 6.1º. a) L49/2002
721. Cuotas de usuarios – Venta de entradas	6.545,45 €	3.802,50 €	Art. 7.5º L 49/2002
740. Subvenciones y donaciones	734.645,29 €	625.730,63 €	Art. 6.1º. c) L49/2002
745. Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	29.070,87 €	30.192,10 €	Art. 6.1º. c) L49/2002
769. Otros ingresos financieros	0,00 €	18,18 €	Art. 6.2º L49/2002
778. Ingresos extraordinarios	0,00 €	0,94 €	Art. 6.2º L49/2002
TOTAL INGRESOS	778.687,64 €	662.294,18 €	

III. Base imponible negativas

- La situación de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en el ejercicio es la siguiente:

			Aplicado					Pendiente
	Año límite	B.I. Negativa	2009	2010	2011	2013	2014	
Comp. Base 2008		7.675,59 €					218,66€	7.456,93 €
Base imponible negativas		7.675,59 €					218,66€	7.456,93 €

- Información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.

No hay información a detallar.

- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

No hay información a detallar.

IV. Otros tributos

- Impuesto sobre la renta de las personas físicas

La Fundación tiene personal asalariado, como consecuencia, se satisfacen rendimientos del trabajo. Estos rendimientos se encuentran sometidos a retención de acuerdo con la legislación vigente. Las retenciones son ingresadas por la Fundación de forma trimestral.

La Fundación satisface también rendimientos de actividades económicas con profesionales que están sometidas a retención. Dichas retenciones son también ingresadas por la Fundación de forma trimestral.

El saldo adeudado a la Hacienda Pública a la fecha de cierre del ejercicio por ambos conceptos es de 9.786,13 euros. El ejercicio 2022 finalizó con un saldo adeudado en este impuesto de 15.828,98 euros.

42

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	42/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- Impuesto correspondiente a retenciones e ingresos a cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos.

La Fundación en el ejercicio 2022, efectuó el alta mediante el modelo 036, en "Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)", derivado del alquiler de un espacio para el desarrollo de una de las actividades programadas en el presente ejercicio, concretamente el evento "Welcome Meeting", programado por la Oficina de promoción de la ciudad-Alcobendas HUB.

La retención a cuenta realizada por el alquiler de este espacio fue de 28,50 euros. El saldo adeudado a la Hacienda Pública a la fecha de cierre del ejercicio 2022 por este concepto fue de 28,50 euros.

En el ejercicio 2023 no ha realizado retenciones por este concepto.

- Impuesto sobre el valor añadido

La Fundación tiene reconocida la condición de entidad o establecimiento de carácter social.

El 20 de enero de 2023 la Fundación realiza el concierto Raimon Devine & His pearls en Alcobendas en el centro municipal La Esfera, ingresando un total de 654,55 euros, por el impuesto de IVA de las entradas vendidas.

Además, la Fundación en el presente ejercicio ha realizado varias actividades económicas con empresas intracomunitarias, por lo que ha tenido que satisfacer a la administración un importe total correspondiente al IVA intracomunitario de 50,09 euros, finalizando el ejercicio con un saldo adeudado en este impuesto de 20,66 euros. En el ejercicio 2022 tuvo que satisfacer un importe total por dicho impuesto de 2.023,83 euros, finalizando el mismo con un importe adeudado por este impuesto de 1.433,79 euros.

- Organismos de la Seguridad Social

El importe de las deudas pendientes con Organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las prestaciones que éstos realizan asciende a 6.843,19 euros en el ejercicio 2023. Dicha deuda a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 4.108,19 euros.

- Tasas

La Fundación habitualmente tiene que realizar el pago de tasas para diferentes solicitudes de certificados o inscripciones en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio 2023, la Fundación ha tenido que satisfacer un importe total de 200,00 euros por este concepto. En el ejercicio 2022 el importe a satisfacer fue de 642,47 euros.

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	43/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	47/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



13. INGRESOS Y GASTOS

I. GASTOS

- a) *Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados “3.a) Ayudas monetarias” y “3.b) Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados; y de los apartados “3.c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno” y “3.d) Reintegro de subvenciones y donaciones”*

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

GASTOS POR AYUDAS Y OTROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2023	2022
Ayudas monetarias	13.274,61 €	80.729,21 €
Ayudas no monetarias	14.383,47 €	2.549,83 €
Reintegro de subvenciones y donaciones		
TOTAL	27.658,08 €	83.279,04 €

La información de las mismas se detalla a continuación:

❖ **(650) Ayudas monetarias a entidades. Importe total: 13.274,61 euros**

➤ CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Convenio firmado el 2 de noviembre de 2023 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) con CIF G79611281 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para continuar con la ejecución del proyecto “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”, durante el 4º trimestre de 2023.
- **Importe concedido.** 22.096,21 euros.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objetivo es la colaboración conjunta de AICA y la Fundación Ciudad de Alcobendas para dar soporte a algunas de las actuaciones a realizar por la “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”, dentro de su objetivo de favorecer la atracción de inversiones, del fortalecimiento del tejido empresarial, de la promoción, de la innovación, del turismo, de la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas; durante el 4º trimestre de 2023.
- **Otros aspectos de interés.** Finalmente, en el ejercicio 2023, a pesar de que la ayuda concedida asciende a 22.096,21 euros, dicha cantidad se ha visto minorada en la cuantía de 8.821,60 euros, derivado del cambio de estimación contable producido en el actual ejercicio, momento en el cual ha sido reducida la ayuda económica que en su inicio estaba reflejada en el convenio de colaboración del ejercicio 2022. La ayuda ha sido inferior al no haber justificado por parte de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) el importe íntegramente concedido en el anterior convenio de colaboración mencionado. (Véase Nota 2, apartado i) de esta memoria).

44

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	44/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



❖ **(651) Ayudas no monetarias a entidades. Importe total: 14.383,47 euros.**

➤ **ENTREGA DE ALIMENTOS AL PROGRAMA MUNICIPAL LLENAMOS LA DESPENSA**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de lotes con productos alimentarios.
- **Importe concedido.** El valor de los alimentos aportados por parte de la Fundación asciende a 4.852,21 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** El programa municipal "Llenamos la Despensa" busca ofrecer un apoyo a las familias de Alcobendas que están pasando por un mal momento económico, a través de la entrega de lotes con productos alimentarios. Las familias son identificadas a través de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. La Fundación ha participado en la campaña especial de Navidad.

➤ **ENTREGA DE JUGUETES AL PROGRAMA MUNICIPAL LLENAMOS LA DESPENSA**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de juguetes a diferentes niños del municipio identificados por servicios sociales.
- **Importe concedido.** El valor de los juguetes aportados por parte de la Fundación asciende a 1.995,06 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Coincidiendo con la campaña especial de "Llenamos la Despensa" con motivo de la Navidad, se realiza un reparto de juguetes nuevos para que ningún niño se quede sin regalo en fiestas navideñas, entre las familias identificadas por servicios sociales.

➤ **ENTREGA DE COTILLONES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PREUVAS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de 1.000 cotillones de Navidad.
- **Importe concedido.** El valor de los cotillones entregados asciende a 872,37 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Reparto gratuito de cotillones durante la celebración de las "preuvas", el 30 de diciembre de 2023, momento durante el cual los asistentes pudieron festejar la navidad y realizar un divertido ensayo de como tomar las 12 uvas en Nochevieja.

45

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	45/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	49/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



➤ **ENTREGA DE CARAMELOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGA DE REYES**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Reparto de caramelos desde las diferentes carrozas participantes en la Cabalgata de Reyes.
- **Importe concedido.** El valor de los caramelos aportados por la Fundación asciende a 2.237,61 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** La Cabalgata de Reyes que se celebra la tarde del 5 de enero de 2024 es un gran evento que cada año disfrutan más de 20.000 personas en Alcobendas. Desde las carrozas participantes se reparten caramelos a los asistentes. La Fundación a colaborado con la misma con la aportación de más de 700 kilos de caramelos.

➤ **ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Sorteo de 3 bicicletas y 9 balones entre los asistentes a la fiesta de inauguración del Parque de la Comunidad de Madrid de Alcobendas.
- **Importe concedido.** El valor de las 3 bicicletas y los 9 balones entregados asciende a 779,88 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** El 16 de septiembre de 2023 se realiza una fiesta para todos los públicos organizada por el Ayuntamiento de Alcobendas con motivo de la Inauguración del Parque de la Comunidad de Madrid, tras la renovación de este pulmón verde. La fiesta inaugural fue gratuita y contó con actividades para todos los públicos –especialmente pensadas para público familiar–, con el objetivo de convertir este parque del Distrito Centro en un punto de encuentro y diversión para toda la ciudad. Por ello la Fundación colaboró en la misma con el sorteo del material deportivo descrito anteriormente.

➤ **ENTREGA DE LANYERS DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL GREEN MOBILITY SUMMIT.**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de Lanyers identificativos a las personas participantes en el congreso “Green Mobility Summit” promovido por Alcobendas HUB.
- **Importe concedido.** El valor de las lanyers (colgadores) entregados asciende a 208,12 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Identificación de los participantes durante el congreso “Green Mobility Summit” celebrado en el Centro de Arte Alcobendas, donde se abordó la problemática de la movilidad sostenible desde diferentes ámbitos.

46

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	46/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



➤ **ENTREGA DE DOS TROFEOS A LOS GANADORES DE LOS “PREMIOS ALCOBENDAS HUELLA CERO”.**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de dos trofeos en forma de ardillas a los ganadores de los premios “Alcobendas Huella Cero” durante la celebración del congreso “Green Mobility Summit” promovido por Alcobendas HUB.
- **Importe concedido.** El valor de los trofeos entregados asciende a 442,74 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Los premios “Alcobendas Huella Cero” reconocen las mejores prácticas de las empresas de nuestra ciudad en cuatro categorías: promoción de la movilidad sostenible, implementación de energías renovables, organización de campañas de sensibilización y creación de proyectos de compensación.

➤ **CESIÓN PERPETUA DE EQUIPAMIENTO AL CENTRO DE PERSONAS SIN HOGAR DE ALCOBENDAS.**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Cesión perpetua de equipamiento al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca adscrito al Departamento de Servicios Sociales de Alcobendas.
- **Importe concedido.** El valor del equipamiento cedido asciende a 2.995,48 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** La Fundación dota, a través de una donación recibida, de equipamiento al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca, el cual es un Centro de atención directa a personas en situación de grave exclusión social, sin alojamiento estable o en situación de calle.

Las ayudas que fueron entregadas en el año 2022, a efectos de información y comparación fueron las siguientes:

❖ **(650) Ayudas monetarias a entidades. Importe total: 80.729,21 euros**

➤ **CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Convenio firmado el 29 de marzo de 2022 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) con CIF G79611281 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para continuar con la ejecución del proyecto “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”.
- **Importe concedido.** 69.956,21 euros.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objetivo es la colaboración conjunta de AICA y la Fundación Ciudad de Alcobendas para dar soporte a algunas de las actuaciones

47

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	47/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	51/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



a realizar por la "Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB", dentro de su objetivo de favorecer la atracción de inversiones, del fortalecimiento del tejido empresarial, de la promoción, de la innovación, del turismo, de la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.

- **Otra información de interés.** Como se ha comentado anteriormente en el epígrafe relativo al ejercicio 2023, se quiere informar en este punto relativo al ejercicio 2022, que la ayuda que inicialmente fue reconocida a la Asociación de Empresarios de Alcobendas en el ejercicio 2022, por importe de 69.956,21 euros, se ha visto minorada en el ejercicio 2023, momento en el cual se recibía la justificación parcial de la ayuda. La minoración asciende a 8.821,60 euros, cuantía que AICA no ha logrado justificar a través de los costes conforme a lo acordado en el citado convenio de colaboración.

➤ **CONVENIO CON FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Convenio firmado el 1 de julio de 2021 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Fundación Plan International España con CIF G82895475 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para el desarrollo del proyecto "Safer Cities for Girls Alcobendas".
- **Importe concedido.** La financiación del convenio pactado por parte de la Fundación Ciudad de Alcobendas se fijó por un importe de 14.040,00 euros. En el ejercicio 2021 se hizo un primer pago de 3.267,00 euros, tras la justificación de una primera fase del proyecto. La cantidad restante, un importe de 10.773,00 euros queda pendiente de aplicación una vez cumplidos durante el año 2022 los objetivos e indicadores de la actividad programada y quedando pendiente recibir la debida justificación completa, previéndose el pago del mismo en enero de 2023.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objeto de este convenio es el desarrollo del proyecto "Safer Cities for Girls Alcobendas", que busca dinamizar y promocionar la ciudad a partir de su compromiso con las mujeres en general, y con la juventud, en particular, mediante su mayor valor, su gente; A partir de la implicación de todos los agentes que la conforman, Ayuntamiento, tejido social y empresarial, que contribuyen a hacer de Alcobendas la mejor ciudad para vivir (por su inclusión, tolerancia y oportunidades). Especialmente a las y los adolescentes y jóvenes del municipio, como motor de cambio de su ciudad.

❖ **(651) Ayudas no monetarias a entidades. Importe total: 2.549,83 euros.**

➤ **ENTREGA DE PULSERAS IDENTIFICATIVAS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de pulseras identificativas a las y los niños de Alcobendas.
- **Importe concedido.** El valor de las pulseras entregadas asciende a 43,49 euros, importe del coste de las mismas.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de pulseras identificativas a las niñas y niños de Alcobendas, donde poder incluir su nombre, apellidos y número de contacto de

48

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	48/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



la persona responsable de la o del menor, para la identificación en caso de pérdida durante las fiestas de San Isidro de Alcobendas.

➤ **ENTREGA DE CALCAMONÍAS DE ALCOBENDAS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de calcamonías con la palabra Alcobendas a las niñas y niños de Alcobendas.
- **Importe concedido.** El valor de las calcamonías entregadas asciende a 808,04 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de calcamonías con la palabra Alcobendas a las niñas y niños que acuden a la caseta de la Fundación instalada en las fiestas de San Isidro de Alcobendas, con el objetivo de crear un vínculo de pertenencia de los pequeños y pequeñas a su ciudad.

➤ **ENTREGA DE LAPICEROS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de lapiceros de colores a los y las vecinas de Alcobendas que firmen el Pacto por la Ciencia.
- **Importe concedido.** El valor de los lapiceros de colores entregados asciende a 153,86 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de lapiceros con diferentes colores a los vecinos y vecinas de Alcobendas que entren a la caseta de la Fundación, a firmar el Pacto por la Ciencia, durante las fiestas patronales. Este pacto ha sido promovido por la Fundación con importantes entidades como la Universidad Autónoma de Madrid, el Museo de Ciencia y Tecnología de Alcobendas o el HUB farmacéutico de la ciudad, entre otros.

➤ **ENTREGA DE MACETAS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de macetas a ciudadanos y ciudadanas de Alcobendas.
- **Importe concedido.** El valor de las macetas de terracota entregadas asciende a 330,33 euros, importe del coste de las mismas.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de macetas a las personas que acuden al acto del sorteo de Huertos Urbanos de la ciudad y que se acercan al Stand instalado por la Fundación en ese acto para darse a conocer y prestar información sobre sus actividades.

➤ **ENTREGA DE PARAGUAS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de paraguas con el logo de Alcobendas HUB en diferentes visitas institucionales.

49

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	49/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	53/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- **Importe concedido.** El valor de los paraguas entregados asciende a 609,11 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de paraguas corporativos con el logo de Alcobendas HUB en las diferentes visitas institucionales que recibe la entidad.

➤ **ENTREGA DE REGALOS CORPORATIVOS ALCOBENDAS HUB**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de regalos corporativos con el logo de Alcobendas HUB a las personas participantes en el congreso "Green Mobility Summit".
 - **Importe concedido.** El valor de los regalos corporativos entregados asciende a 605,00 euros, importe del coste de los mismos.
 - **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
 - **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de regalos corporativos con el logo de Alcobendas HUB a los participantes en el congreso "Green Mobility Summit" celebrado en el Centro de Arte Alcobendas, donde se abordó la problemática de la movilidad sostenible desde diferentes ámbitos.
- b) Desglose de la partida 6 (aprovisionamientos) de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles, y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.**

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

APROVISIONAMIENTOS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2023	2022
600. Compra de mercaderías	10.376,94 €	2.549,83 €
607. Trabajos realizados por otras empresas	86.857,81 €	48.797,74 €
TOTAL	97.234,75 €	51.347,57 €

La información de las mismas se detalla a continuación:

- **(600) Compra de mercaderías: 10.376,94 euros**

En el ejercicio 2023 esta cuenta presenta un saldo por importe de 10.376,94 euros, correspondientes a la compra de diferentes productos alimentarios y juguetes para colaborar con el proyecto "Llenamos la Despensa", a la compra de cotillones para la celebración de las "preuvas", a la compra de caramelos para la Cabalgata de Reyes, a la compra de material deportivo para sortear durante la inauguración del parque de la Comunidad de Madrid, así como a la compra de Lanyer identificativos de los asistentes al Green Mobility Summit y trofeos para los ganadores de los premios "Alcobendas Huella Cero".

50

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	50/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Estas mercaderías han sido comentadas anteriormente en el apartado “Ayudas no monetarias”.

Estas mercaderías adquiridas son repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no queda stock de estas al final del ejercicio.

En el ejercicio 2022, la cuenta presentaba un saldo por importe de 2.549,83 euros, correspondientes a la compra de diferentes regalos corporativos de la marca Alcobendas HUB y a la compra de pulseras identificativas y calcamonías de Alcobendas repartidas en la caseta de la Fundación instalada en las fiestas de San Isidro de Alcobendas. También se incluye la compra de macetas repartidas en el sorteo realizado de los huertos urbanos municipales donde la Fundación instaló un stand de información. Estas mercaderías han sido comentadas anteriormente en el apartado “Ayudas no monetarias”.

Estas mercaderías adquiridas fueron repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no quedó stock de éstas al final del ejercicio.

○ **(607) Trabajos realizados por otras empresas:** 86.857,81 euros

A continuación, se detallan los proveedores que integran la partida de “Trabajos realizados por otras empresas” en el año 2023. Estos importes corresponden a gastos generados por la Fundación Ciudad de Alcobendas en relación a sus actividades.

Todos los proveedores que corresponden a compras nacionales han sido los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
PAIVER COMUNICACIÓN S.L	B72836448	30,25 €	Impresiones de poster publicidad concierto
TECNOCOPY SANSE S.L	B81864084	75,00 €	Tarjeta de visita Directora-Gerente
CIMODIN S.L	B86042306	131,89 €	Flores de pascua Embajadores empresariales
OVEJERO SEQUEIRO S.L	B10407096	205,70 €	Personal de sala GMS
BLS GRAFIC S.L	B81452401	248,05 €	Roll up y diseño publicidad Iberia
ANTONIO MARTÍNEZ-CATTANEO	45295230L	254,10 €	Servicios de video concierto benéfico
DREAMERS OF LIFE S.L	B16968547	304,92 €	Servicio de personal de sala concierto benéfico
JOSÉ MARÍA ROPERO	50080101Q	822,80 €	Diseño folletos Alcobendas HUB
NUCLEO DISEÑO Y PUBLICIDAD S.L	B81124463	907,50 €	Recogida urnas campaña publicitaria
RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA LABORDE	05425809V	941,17 €	Gastos musicos de apoyo concierto benéfico
PRODUCCIONES MULTIPLE S.L	B45674132	1.089,00 €	Técnicos de sonido, vídeos y mozos
CALL & PLAY S.L	B80216435	1.108,97 €	Alquiler equipos concierto benéfico
ALONSO EDITORES DISEÑO E IMAGEN S.L	B87011615	1.406,63 €	Lona concurso Mujer Échale cara
ILUMINACIONES XIMENEZ	A14041362	2.000,00 €	Iluminación Rotonda Navidad
MERINO Y MERINO PRODUCCIONES S.L	B81590606	3.000,00 €	Alquiler de equipos de sonido en la cabalgata de Reyes
EVENTOS SINERGIAS	B86268786	3.873,21 €	Lonas pista patinaje Navidad

51

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	51/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	55/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



GUILLERMO BENDALA ALVAREZ DE TOLEDO	00402324P	4.216,85 €	Gestión Plan de Medios 4º Trimestre 2023 y Ronda Iberia
JASTAG COMUNICACIÓN S.L	B10599652	4.268,65 €	Campaña publicidad y Consultoría canales digitales Alcobendas HUB
THE RED CUBE S.L	B83904805	5.500,00 €	Árbol de los deseos y Photocall Navidades Alcobendas
GRUPO INVERSIONES MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L	B84713817	6.050,00 €	Casa de Papa Noel Navidades Alcobendas
AGUSTÍN MARTÍN TORRES	53008466K	8.470,00 €	Consultoría Proyecto Alcobendas Huella Cero
FUNDACIÓN POLITÉCNICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G96722012	10.890,00 €	Participación en hackathon de Innovación Digital sostenible
BONECA LARETA S.L	B27723758	12.915,54 €	Pasacalles Planetas Cabalgata de Reyes
BIG ARTIST MANAGEMENT S.L.U	B88260013	18.147,58 €	Tren turístico Navidad
Total		86.857,81 €	

En el ejercicio 2022 esta partida tenía un importe de 48.797,74 euros, integrada la misma por los siguientes proveedores, correspondientes todos a compras nacionales:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
AGUSTÍN MARTÍN TORRES	53008466K	3.025,00 €	Consultoría Proyecto Alcobendas Huella Cero
ALEJANDRO SANTIAGO ZAMBRANO	02896282F	453,75 €	Sesión Fotográfica Photocall San Valentín
BEATRIZ CASTILLA GARCÍA	53410734L	1.198,41 €	Identidad Alcobendas Huella cero
BEATRIZ FESTA SECANELLA	47297504M	1.802,90 €	Diseños carteles
CHOFERENDRIVER, SL	B84489293	496,10 €	Personal de sala para auditorio GMS
DAYENU GRUPO DE COMUNICACIÓN, SL	B85667798	254,10 €	Programación Pacto por la Ciencia en web EsAlcobendas
EL ACUARIO DE ZON, SL	B85203073	1.793,22 €	Alquiler mobiliario Feria Movilidad
FRIENDS GROUP, SLU	B81913204	2.565,20 €	Alquiler escenario y sonido Maratón de Zumba
GIGLON, SL	B86410198	229,32 €	Comisión venta de entradas concierto David Otero
IDEAS DE IMPRESIÓN, SL	B81723983	2.714,64 €	Impresión carteles y merchandising
IMPRESA ONLINE, SL	B99374266	159,72 €	Impresión merchandising HUB
JASTAG COMUNICACIÓN, SL	B120599652	302,50 €	Cobertura fotográfica GMS
JAVIER ARCENILLAS PEREZ	53001163D	1.452,00 €	Trabajo Fotográfico Imágenes Ciudad Turismo HUB
JOSÉ MARÍA NIETO SAN JOSÉ	51453791P	1.210,00 €	Programa en directo Nación Innovación
JOSÉ MARÍA ROPERO	50080101Q	5.933,84 €	Trabajos creaciones
LAURA OPAZO VISO	44476693Y	900,00 €	Ponencia "Empoderadas cambio climático"
MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES	B47535448	1.295,87 €	Personal auxiliar en eventos
NUCLEO, DISEÑO Y PUBLICIDAD, SL	B-81124463	931,70 €	Papeletas sorteo monopolys
PABLO OJEA CERRADELO (BINK AND PLUE)	76726794J	72,00 €	Camisetas científicas vídeo pacto (REGALO)

52

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	52/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



PEDRO ÁNGEL TORREGROSA MARTINEZ	2907163D	4.331,80 €	Organizador de eventos
PLATÓ 2000, SL	B82788639	302,50 €	Programa en directo tv GMS
PRODUCCIONES MULTIPLE, SLL	B45674132	1.011,56 €	Alquiler mobiliario GMS
PRODUCTOR DE MAQUETAS, SLU	B83703363	6.655,00 €	Caché concierto David Otero
SÉPTIMO PICO	E16830143	2.746,70 €	Grabaciones videos y eventos
SERGIO NARROS ACERO	52872790E	447,70 €	Montaje y desmontaje de foodtruck
SIGNAR SOCIEDAD COOPERATIVA	F81818437	163,50 €	Interpretación lengua de signos Empoderadas Cambio Climático
TECNOCOPY SANSE, SL	B81864084	4.470,26 €	Impresiones cartelería
TRANSLATED, SRL	IT07173521001	238,22 €	Traducción dosieres atracción de inversiones HUB
TRISTÁN ELÓSEGUI FIGUEROA	52987843Y	1.452,00 €	Consultoría Marketing
WORKCENTER SERVICIOS GLOBALES DE DOCUMENTACION, SA	A81331951	188,23 €	Evento Talent Show
Total		48.797,74 €	

c) Desglose de la partida 8 (Gastos de personal) de la cuenta de resultados distinguiendo las aportaciones y dotaciones para pensiones y las otras cargas sociales.

El desglose de las diferentes partidas incluidas en este apartado comparada con el ejercicio anterior ha sido:

GASTOS PERSONAL		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2023	2022
640. Sueldos y Salarios	204.259,67 €	231.072,81 €
641. Indemnizaciones	13.256,43 €	26.460,00 €
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	60.934,80 €	62.640,51 €
649. Otros gastos sociales	484,00 €	
TOTAL	278.934,90 €	320.173,32 €

La información de las mismas se detalla a continuación:

- **(640) Sueldos y salarios:** 204.259,67euros

En el ejercicio 2023, el importe de esta partida ha correspondido a los diferentes puestos desarrollados en la Fundación:

- Directora-Gerenta (salario bruto enero-agosto 2023): 44.898,12 euros.
- Directora-Gerenta (salario bruto agosto-diciembre 2023): 22.225,85 euros.
- Director Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto enero-julio 2023): 26.604,93 euros.
- Jefa coordinadora de Alcobendas HUB (salario bruto enero-julio 2023): 29.684,43 euros.
- Gestor de Proyectos (salario bruto septiembre-diciembre 2023): 13.188,62 euros.

53

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	53/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- Responsable de administración (salario bruto 2023): 35.931,94 euros.
- Técnico de proyectos (salario bruto enero-abril 2023): 11.942,88 euros.
- Responsable de Coordinación (salario bruto septiembre-diciembre 2023): 9.891,45 euros.
- Gestor de Comunicación (salario bruto septiembre-diciembre 2023): 9.891,45 euros.

Puede verse más información en relación al personal de la Fundación en el apartado 18. “Otra información” de esta memoria.

En el ejercicio 2022, el importe de esta partida fue de 231.072,81 euros correspondiente a los siguientes puestos:

- Directora-Gerenta (salario bruto 2022): 61.230,50 euros.
- Director Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto 2022): 55.811,01 euros.
- Subdirectora Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto enero-marzo 2022): 12.474,26 euros.
- Jefa coordinadora de Alcobendas HUB (salario bruto marzo-diciembre 2022): 36.571,47 euros.
- Responsable de administración (salario bruto 2022): 44.085,54 euros.
- Técnica de proyectos (salario bruto junio-diciembre 2022): 20.900,03 euros

○ **(641) Indemnizaciones: 13.256,43 euros.**

El saldo de esta partida en el ejercicio 2023 es de 13.256,43 euros. Corresponde al pago de cuatro indemnizaciones por despido, detalladas a continuación:

- Técnica de proyectos, despido en abril de 2023: 2.863,02 euros de indemnización.
- Director Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, despido en julio de 2023: 4.506,57 euros de indemnización.
- Jefa coordinadora de Alcobendas HUB, despido en julio de 2023: 1.240,00 euros de indemnización.
- Directora- Gerente, despido en agosto de 2023: 4.646,84 euros de indemnización.

En el ejercicio 2022 el saldo de esta partida fue de 26.460,00 euros. Esta indemnización corresponde al gasto por el despido de la subdirectora de la Oficina de Promoción de la Ciudad – Alcobendas HUB en marzo de 2022.

○ **(642) Seguridad social a cargo de la empresa: 60.934,80 euros**

El saldo de esta partida es de 60.934,80 euros en el ejercicio 2023, correspondiente a la Seguridad Social de el diferente personal que ha tenido la Fundación durante el año.

El importe de esta partida en el ejercicio 2022 fue de 62.640,51 euros, correspondiente a las cinco personas en la plantilla de la Fundación.

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	54/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	58/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



○ **(649) Otros gastos sociales: 484,00 euros**

En el ejercicio 2023 el importe de esta partida ha sido de 484,00 euros, los cuales corresponde al pago del servicio obligatorio de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajadores de la Fundación, contratado de forma anual en noviembre de 2023.

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ningún otro gasto social.

d) Desglose de la partida 9 (otros gastos de la actividad), especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

OTROS SERVICIOS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2023	2022
(621) Arrendamientos y cánones	13.916,75 €	11.612,13 €
(622) Reparaciones y conservación	411,89 €	960,23 €
(623) Servicios de profesionales independientes	43.404,21 €	61.485,16 €
(625) Primas de seguros	864,84 €	864,84 €
(626) Servicios bancarios y similares	418,73 €	836,38 €
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.983,34 €	61.262,78 €
(628) Suministros	931,92 €	630,43 €
(629) Otros servicios	9.029,41 €	18.600,46 €
(631) Otros tributos	200,00 €	642,47 €
TOTAL	89.161,09 €	156.894,88 €

La información de las mismas se detalla a continuación:

○ **(621) Arrendamientos y cánones: 13.916,75 euros**

El importe de esta partida corresponde al alquiler de espacios para la realización de diferentes eventos y a la cesión gratuita de los espacios municipales por parte del Ayuntamiento de Alcobendas y a su correspondiente valoración.

En el ejercicio 2023 el importe de esta partida ha sido 13.916,75 euros. En este ejercicio no se ha realizado ningún alquiler de espacio y el valor del importe de las cesiones gratuitas realizadas ha sido el siguiente:

- El importe de 7.336,00 euros corresponde a la cesión gratuita del Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas para la realización de una jornada profesional de Ciclogística el 21 de febrero de 2023 y a la cesión gratuita para la celebración de "Green Mobility Summit" el 23 de noviembre de 2023; ambos eventos promovidos por Alcobendas HUB. El Auditorio Paco de Lucía es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y es cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 2.008,00 euros corresponde a la cesión gratuita del espacio La Esfera para la realización del concierto "Raimon Devine & His Pearls" celebrado el 20 de enero de 2023. Éste es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento

55

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	55/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



de Alcobendas y es cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

- El importe de 4.572,75 euros corresponde a la cesión de puestos de trabajo para la actividad administrativa de la Fundación. En el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

En el ejercicio 2022 el importe de esta partida fue de 11.612,13 euros correspondiendo también al alquiler de espacios para la realización de diferentes eventos y a la cesión gratuita de los espacios municipales por parte del Ayuntamiento de Alcobendas.

En concreto:

- El importe de 181,50 euros correspondía al alquiler de un espacio para la realización del evento "Welcome Meeting" el 8 de noviembre de 2022 promovido por Alcobendas HUB.
- El importe de 5.351,88 euros correspondía a la cesión gratuita del Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas para realizar el encuentro de la actividad "Es Alcobendas" titulado "Empoderadas contra el cambio climático", celebrado el 26 de marzo de 2022. Además, también ha sido cedido para la celebración de "Green Mobility Summit" el 10 de noviembre de 2022, promovido por Alcobendas HUB. El Auditorio Paco de Lucía es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y es cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 1.506,00 euros correspondía a la cesión gratuita del espacio La Esfera para la realización del concierto "David Otero en Alcobendas" celebrado el 21 de enero de 2022. Éste es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y es cedido gratuitamente a través del decreto que se recogen en el apartado 18.c) de esta memoria. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 4.572,75 euros correspondía a la cesión de puestos de trabajo para la actividad administrativa de la Fundación. En el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

○ **(622) Reparaciones y conservación:** 411,89 euros

El importe de esta partida, por 411,89 euros, corresponde a los gastos relacionados con el alojamiento y dominio de la plataforma EsAlcobendas, así como los gastos ocasionados por su posterior cierre, así como de los alojamientos y dominios de las diferentes páginas web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
AXARNET COMUNICACIONES S.L	B97193114	353,88 €	Renovación dominios y WordPress
HOSTINET S.L	B95294757	31,39 €	Registro de Dominios
NORBERTO ZURITA	2908261A	26,62 €	Cierre alojamiento web EsAlcobendas
TOTAL		411,89 €	

56

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	56/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



En el ejercicio 2022 el importe de esta partida fue de 960,23 euros, correspondientes a los gastos relacionados con el alojamiento y dominio de la plataforma EsAlcobendas, así como de los alojamientos y dominios de las diferentes páginas web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Además, también se incluían los gastos para el mantenimiento del inmovilizado de la Fundación, en concreto para el arreglo de la puerta de acceso al local cedido a la Fundación para el desarrollo de las actividades de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
DINAHOSTING, SL	B15805419	18,14 €	Renovación dominio EsAlcobendas
HOSTINET, SL	B95294757	333,51 €	Registro de Dominios
LEROY MERLIN ESPAÑA, SLU	B84818442	293,98 €	Recambios reparación oficina Alcobendas
NORBERTO ZURITA	2908261A	314,60 €	Alojamiento web EsAlcobendas
TOTAL		960,23 €	

- **(623) Servicios de profesionales independientes:** 43.404,20 euros

A continuación, se detallan los profesionales que integran la partida de **servicios de profesionales independientes**. Estos importes corresponden a gastos generados para el desarrollo y preparación de las actividades realizadas por la Fundación y de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. También dentro de esta partida se incluyen aquellos gastos necesarios para la administración general de la entidad, así como los honorarios pagados al Secretario de la Fundación por la asistencia a las sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
2020 CONSULTING RELACIONES LABORALES S.L.L	B87548483	2.686,20 €	Consultoría y gestión laboral 2023
2020 CONSULTING TRIBUTARIO Y CONTABLE S.L	B83071944	3.974,32 €	Consultoría y gestión contable y tributaria 2023
ADVISORING 3ER SECTOR S.L	B86461514	10.285,00 €	Consultoría y Asesoramiento jurídico 2023
BÁRBARO ALL STARS S.L	B88434394	4.065,60 €	Gestión redes sociales Fundación (enero a abril 2023)
SW AUDITORES ESPAÑA S.L.P	B83887125	5.626,49 €	Provisión gasto auditoria 2023
GRANDSON NIUS S.L	B86814571	5.808,00 €	Gestión redes sociales HUB (enero a abril 2023)
NOCHE COMUNICACIÓN S.L	B87945101	4.348,74 €	Servicios de comunicación HUB (enero a junio 2023)
ORTEGA-MARTIN ALCALDE NOTARIOS C.B	E86379807	459,85 €	Escrituras y Apoderamientos
SECRETARIO FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS		6.150,00 €	Asistencia a sesiones de patronato y comité ejecutivo
TOTAL		43.404,20 €	

57

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	57/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



En el ejercicio 2022, el importe de esta partida fue de 61.485,15 euros, detallándose los profesionales que integraban la misma a continuación:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
2020 CONSULTING RELACIONES LABORALES S.L.L	B87548483	2.492,60 €	Consultoría y gestión laboral 2022
2020 CONSULTING TRIBUTARIO Y CONTABLE S.L	B83071944	3.217,40 €	Consultoría y gestión contable y tributaria 2022
ADVISORING 3ER SECTOR S.L	B86461514	7.986,00 €	Consultoría y Asesoramiento jurídico 2022
BÁRBARO ALL STARS S.L	B88434394	8.131,20 €	Servicio de redes sociales FCDA (mayo a diciembre 2022)
CARLOS FERNANDEZ GUTIERREZ	02539214Z	2.480,50 €	Auditoria SEO
CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA S.L.P	B83887125	5.626,49 €	Provisión gasto auditoria 2022
GRANDSON NIUS S.L	B86814571	11.616,00 €	Gestión redes sociales HUB 2022 (mayo a diciembre 2022)
LA MANADA INNOVACIÓN SOCIAL COLECTIVA S.L	B87712394	2.904,00 €	Gestión redes sociales FCDA 2022 (enero a abril 2022)
LAURA GARCÍA ARIAS	53500800V	6.025,80 €	Gestión Redes Sociales HUB 2022 (enero a abril 2022)
NOCHE COMUNICACIÓN S.L	B87945101	7.255,16 €	Servicios de comunicación HUB 2022
SECRETARIO FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS		3.750,00 €	Asistencia a sesiones de patronato y comité ejecutivo
TOTAL		61.485,15 €	

○ **(625) Primas de seguros:** 864,84 euros

El importe de esta partida corresponde al pago del seguro contratado de responsabilidad civil con SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros y Reaseguros (CIF A28011864), para todas las actividades que realiza la Fundación.

El importe del mismo en el ejercicio 2022 fue de 864,84 euros, manteniéndose el mismo coste en el ejercicio 2023.

○ **(626) Servicios bancarios y similares:** 418,73 euros

El importe de esta partida corresponde a comisiones bancarias de las siguientes cuentas corrientes con las que opera la Fundación.

- ◆ Cuenta bancaria La Caixa (7933): 128,63 euros
- ◆ Cuenta bancaria Ibercaja: 290,10 euros

En el ejercicio 2022, el importe de esta partida fue de 836,38 euros, correspondiente a las siguientes cuentas corrientes con las que operaba la Fundación.

- ◆ Cuenta bancaria Liberbank (desde mayo Unicaja): 519,07 euros
- ◆ Cuenta bancaria La Caixa (7933): 200,00 euros

58

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	58/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- ♦ Cuenta bancaria La Caixa (8658) 42,35 euros
- ♦ Cuenta bancaria Ibercaja: 74,96 euros
- **(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas:** 19.983,34 euros

El importe de esta partida corresponde al pago de publicidad realizado por el proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

A continuación, se detallan los acreedores e importes satisfechos que integran la partida.

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores nacionales han sido los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
EDITORIAL ECOPRENSA, S.A.	A84289230	6.050,00 €
HATHOR DIGITAL S.L.	B72617715	3.025,00 €
LA VOZ NORTE REVISTA LOCAL S.L.	B88449285	1.028,50 €
UNIDAD EDITORIAL S.A.	A79102331	9.075,00 €
WAVE ON MEDIA 360 GRADOS S.L.	B88335211	635,25 €
TOTAL		19.813,75 €

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores intracomunitarios han sido los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
META PLATFORMS IRELAND LIMITED	IE9692928F	169,59 €
TOTAL		169,59 €

En el ejercicio 2022, el importe de esta partida fue de 61.262,78 euros. Los proveedores e importes satisfechos que integraban esta partida fueron:

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores nacionales fueron los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
EL LEÓN DE EL ESPAÑOL PUBLICACIONES, SA	A87115226	2.420,00 €
MADRID NOTICIAS E INFORMACION, SL	B02671675	2.420,00 €
GODO STRATEGIES, SLU	B08936643	4.235,00 €
TITANIA COMPAÑÍA EDITORIAL, SL	B82938572	8.470,00 €
EXPOSICIONES Y EVENTOS, SL	B84633254	3.630,00 €
OKA COMUNICACIONES, SL	B85925675	1.210,00 €
NOVUS INNOVACION DIGITAL, SL	B86225968	4.114,00 €
ELEVEN FORCE TECHNICAL TRADING, SL	B86597788	16.335,00 €
LA VOZ NORTE REVISTA LOCAL, SL	B88449285	1.089,00 €
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	G37338118	4.840,00 €
WAVE ON MEDIA 360, SL	B88335211	4.283,40 €
TOTAL		53.046,40 €

59

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	59/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	63/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores intracomunitarios fueron los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
META PLATFORMS ARELANDO LIMITED	IE9692928F	4.365,22 €
LINKEDIN IRELAND UNLIMITED	IE9740425P	3.576,97 €
TWITTER INTERNATIONAL COMPANY	IE9803175Q	274,17 €
TOTAL		8.216,36 €

- **(628) Suministros:** 931,92 euros

El importe de esta partida corresponde al servicio de internet contratado para la local de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, y de la línea móvil vinculada a la Fundación.

Los proveedores y cuantías de los suministros en el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

EMPRESA	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U	A82018474	Línea Internet espacio Alcobendas HUB	747,15 €
TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA S.A.U	A78923125	Cuota mensual Móvil FCDA	184,77 €
TOTAL			931,92 €

En el ejercicio 2022 el importe de esta partida fue de 630,43 euros, detallada a continuación:

EMPRESA	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U	A82018474	Línea Internet Local Alcobendas HUB	526,80 €
TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA S.A.U	A78923125	Cuota mensual Móvil FCDA	103,63 €
TOTAL			630,43 €

- **(629) Otros servicios:** 9.029,41 euros

El importe de esta partida se corresponde al gasto de los siguientes conceptos y cantidades:

- Cuota por ser miembro de la Asociación Española de Fundaciones. Importe total anual: 900,00 euros.
- Suscripción mensual a la herramienta de envío de correos masivos Mailchimp. Importe total anual: 148,49 euros
- Compra de entradas necesarias para la asistencia de Alcobendas-HUB a diferentes ferias y misiones comerciales enmarcadas en su objetivo de Atracción de inversión. Importe total 375,00 euros.

60

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	60/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- Pago parking Centro de Arte Alcobendas de los asistentes al Green Mobility Summit organizado por Alcobendas-HUB. Importe total: 93,76 euros.
- Catering de diferentes jornadas y reuniones de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 5.693,93 euros.
- Gastos en desplazamientos para la asistencia a diferentes reuniones y ferias de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 627,20 euros.
- Dietas satisfechas durante la asistencia a diferentes misiones comerciales y comidas de relaciones públicas por parte de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 1.070,92 euros.
- Comisión por la venta de entradas del concierto "Raimon Devine & His Pearls", celebrado el 20 de enero de 2023. Importe total: 87,16 euros.
- Pago por envíos realizados con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA. Importe total: 32,95 euros.

En el ejercicio 2022, el importe de esta partida fue de 18.600,46 euros. El importe anterior correspondió al pago de los siguientes conceptos y cantidades:

- Cuota por ser miembro de la Asociación Española de Fundaciones. Importe total anual: 900,00 euros.
- Emisión de certificados digitales de representación: 50,82 euros.
- Suscripción anual a la herramienta de diseño Canva. Importe total anual: 109,99 euros
- Transporte de la ponente asistente al encuentro celebrado de la actividad "Es Alcobendas". Importe total: 71,10 euros.
- Compra de material de oficina. Importe total: 19,14 euros.
- Tests de antígenos necesarios para la asistencia de Alcobendas-HUB a diferentes ferias y misiones comerciales enmarcadas en su objetivo de Atracción de inversión. Importe total 58,97 euros.
- Pago parking Centro de Arte Alcobendas de los asistentes al Green Mobility Summit organizado por Alcobendas-HUB. Importe total: 56,25 euros.
- Catering de diferentes jornadas y reuniones de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 10.498,96 euros.
- Material utilizado para la decoración y actividades realizadas en la caseta instalada por la Fundación en las fiestas de San Isidro de Alcobendas. Importe total: 156,32 euros.
- Hospedaje y transporte relacionado con la asistencia a diferentes misiones comerciales, tanto nacionales como internacionales, por parte

61

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	61/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	65/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 5.055,79 euros.

- Gastos en desplazamientos para la asistencia a diferentes reuniones y ferias de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 790,10 euros.
- Dietas satisfechas durante la asistencia a diferentes misiones comerciales y comidas de relaciones públicas por parte de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 346,91 euros.
- Otros gastos originados relacionados con la asistencia a diferentes misiones comerciales del proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 19,00 euros
- Pago derechos de autor (SGAE) del concierto "David Otero en Alcobendas", celebrado el 21 de enero de 2022. Importe total: 302,21 euros.
- Pago por envíos realizados con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA. Importe total: 164,90 euros.

• **(631) Otros tributos: 200,00 euros**

En el ejercicio 2023 la Fundación ha tenido que realizar el pago de tasas al registro de fundaciones por diferentes inscripciones, por importe de 200,00 euros.

En el ejercicio 2022 la Fundación tuvo que realizar el pago de tres tipos diferentes de tasas por importe total de 642,47 euros; cuya descripción e importes fueron los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
Tasas inscripciones registro de fundaciones	40,00 €
Tasas renovación certificados electrónicos	18,12 €
Tasas sobre el juego "Monopoly"	584,35 €
TOTAL	642,47 €

e) Detalle de los gastos de administración.

No hay información a detallar, ya que en el ejercicio 2023, los patronos no tienen ningún tipo de gasto para el desempeño de sus cargos. Tampoco se produjo ningún gasto relacionado en el ejercicio 2022.

f) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

En los ejercicios 2023 y 2022, no se han computado resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación que haya supuesto un fuerte impacto en la Cuenta de Resultados de la Fundación.

62

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32	
Observaciones		Página	62/139	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==			

Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	66/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



II. INGRESOS

El artículo 28 de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas señala que “entre otros cualesquiera admitidos en derecho, los ingresos de la Fundación podrán provenir de:

- a) Los rendimientos del patrimonio propio.
- b) El producto de la venta de las acciones, obligaciones y además títulos-valores incluidos los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejercite.
- c) Las subvenciones, donaciones, herencias y legados
- d) Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades.
- e) Los medios financieros que la Fundación pueda obtener de cualquier ente público o privado, en España y en el extranjero.
- f) Los fondos que se alleguen y que puedan ser destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación.
- g) Cualesquiera otros recursos que la Fundación pueda procurarse como titular de su patrimonio, tales como derechos de propiedad intelectual o industrial, u otros semejantes”.

Actualmente la Fundación tiene ingresos por cuotas de usuarios, subvenciones y donaciones.

El desglose de las diferentes partidas de ingresos comparada con el ejercicio anterior ha sido:

○ 700: Venta de mercaderías.

Al igual que se ha hecho constar en el apartado referente a compra de mercaderías en el apartado “I. Gastos”; se quiere hacer mención del importe que figura en la cuenta (700) Venta de mercaderías por importe de 8.426,03 euros en el ejercicio 2023. Este saldo viene derivado de la compra de diferentes productos alimentarios y juguetes para colaborar con el proyecto “Llenamos la Despensa”, de la compra de cotillones para la celebración de las “preuvas”, de la compra de caramelos para la Cabalgata de Reyes, de la compra de material deportivo para sortear durante la inauguración del parque de la Comunidad de Madrid, así como a la compra de Lanyer identificativos de los asistentes al Green Mobility Summit y trofeos para los ganadores de los premios “Alcobendas Huella Cero”.

Estas mercaderías adquiridas son repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no queda stock de estas al final del ejercicio, tal como se ha comentado en el apartado “Ayudas no monetarias”.

En el ejercicio 2022, la cuenta presentaba un saldo por importe de 2.549,83 euros. Este saldo correspondía a la compra de diferentes regalos corporativos entregados en los eventos que realizó la Fundación en el ejercicio, entre los que se encontraban las fiestas de San Isidro de Alcobendas, y el sorteo enfocado al medioambiente y ecología de los huertos urbanos municipales, en el cual la Fundación poseía un stand de información, además del Green Mobility Summit, promovido por Alcobendas HUB.

Estas mercaderías adquiridas también fueron repartidas en su totalidad de forma simultánea a sus destinatarios.

63

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	63/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



○ **721. Ingresos por cuotas de usuarios/as.**

En el ejercicio 2023 esta partida tiene un importe total de 6.545,45 euros. El importe se corresponde con la recaudación por la venta de localizadas del concierto “Raimon Devine & His pearls” celebrado el día 20 de enero de 2023, con motivo de las fiestas de la Virgen de la Paz de Alcobendas. El concierto tuvo lugar en el Centro La Esfera de Alcobendas. Se vendieron un total de 720 entradas.

En el ejercicio 2022 esta partida tenía un importe total de 3.802,50 euros. El importe se correspondía con la recaudación por la venta de localizadas del concierto realizado con el artista David Otero el día 21 de enero de 2022, con motivo de las fiestas de la Virgen de la Paz de Alcobendas. El concierto tuvo lugar en el Centro La Esfera de Alcobendas. Se vendieron un total de 311 entradas.

○ **740 y 745 Subvenciones y donaciones**

En el apartado 14. “Subvenciones, donaciones y legados”, puede verse con detalle las diferentes subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas en el ejercicio 2023 y su comparativa con el ejercicio 2022.

En el ejercicio 2023, se quiere destacar fruto de su cuantía económica, que además de las subvenciones y donaciones recogidas en la tabla indicada del apartado 14, de esta memoria, la Fundación Ciudad de Alcobendas, a través de Alcobendas HUB, y como miembro del EDIH MADRID REGION, ha sido beneficiaria de una subvención, proveniente de fondos europeos para desarrollar un proyecto de innovación. En concreto el Project number 101083564 con una financiación de 227.511,68 euros, correspondiente al 50% del coste del proyecto.

El 22 de marzo de 2023, se recibe el pago de 147.882,59 euros, correspondiente al 65% de la subvención concedida.

Tras el cambio del equipo de gobierno, directivo y técnico de la Fundación en septiembre de 2023 se hace un exhaustivo estudio de la solicitud presentada para la obtención de la subvención, y tras evaluar el proyecto a realizar, teniendo en cuenta que aún no se había realizado nada del mismo, y ya había pasado más de la mitad del tiempo disponible para su desarrollo, la Fundación consideró inviable llevar a cabo el mismo, tanto por no tener capacidad ni recursos para ello, como por no disponer de un edificio para el desarrollo del proyecto, como se había expuesto inicialmente.

Por ello, se presenta una carta de desistimiento de los fondos europeos recibidos, y se solicita información sobre el procedimiento para la devolución de los fondos recibidos.

Al final del ejercicio 2023 estos fondos se recogen en el Balance de Situación en el apartado Hacienda Pública Acreedora, por el importe del pago recibido 147.882,59 euros.

A fecha de elaboración de la presente memoria, afirmamos que dicha cantidad ha sido reintegrada.

En el ejercicio 2022 no existe hecho alguno a destacar en esta cuenta contable.

○ **769. Otros ingresos financieros**

En el ejercicio 2023 no se produce saldo en la partida Otros ingresos financieros.

En el ejercicio 2022 se recibe el importe de 18,18 euros en concepto de intereses de demora por el ingreso indebido y efectuado a la Agencia Tributaria el día 21 de julio de 2022 por importe de 4.423,06 euros, en concepto de pago del embargo de sueldos y salarios de la empleada Litzia Bianca Rojas Jaldin.

64

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	64/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	68/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



El importe ingresado indebidamente fue reintegrado el día 30 de agosto de 2022 con los intereses de demora anteriormente mencionados.

○ **778. Ingresos extraordinarios**

En el ejercicio 2023 no existen ingresos extraordinarios.

En el ejercicio 2022 el importe recogido en esta partida de 0,94 céntimos únicamente se trata de un ajuste de saldo de cuentas de balance, con el fin de liquidar los saldos de céntimos que se arrastraban por diferencias en pagos realizados.

a) Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No hay información a detallar.

b) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

No hay información a detallar.

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	65/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		





14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Se informará sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los importes en la cuenta de resultados. Se informará sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados. Para el caso de las primeras se indicará el Ente público que las concede y para el resto se deberá distinguir entre personas físicas y jurídicas.

CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS								
CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
1300.0200	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado - Adaptación local	2019	2019-2029	3.001,70 €	2.035,98 €	581,54 €	2.617,52 €	384,18 €
1300.4000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado - Cesión derechos de uso	2018	2019-2039	567.249,57 €	110.497,11 €	28.362,48 €	138.859,59 €	428.389,98 €
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Transferencia nominativa para actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento de la Fundación.	2023	2023	660.000,00 €	0,00 €	660.000,00 €	660.000,00 €	0,00 €

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	66/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	70/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		





1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la puesta en marcha de Oficina de Promoción de la Ciudad, y en concreto para el diseño de la página web Alcobendas HUB.	2016	2049	4.249,50 €	3.865,10 €	126,85 €	3.991,95 €	257,55 €
1320.0099	Donaciones varias para el desarrollo de diferentes proyectos relacionados con el fin fundacional*.	2023	2023	60.728,54 €	0,00 €	60.728,54 €	60.728,54 €	0,00 €
1320.1000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS - Cesión Gratuita Espacio Auditorio Paco de Lucía para la realización del evento Ciclogística y del congreso GMS, relacionadas con el fin fundacional.	2023	2023	7.336,00 €	0,00 €	7.336,00 €	7.336,00 €	0,00 €
13200.4000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS - Cesión Gratuita Espacio La Esfera para la realización del concierto Raimon Devine & His pearls el 20 de enero de 2023.	2023	2023	2.008,00 €	0,00 €	2.008,00 €	2.008,00 €	0,00 €
1320.3000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Cesión Gratuita de puestos de trabajo en el edificio municipal del Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de la actividad administrativa de la Fundación.	2023	2023	4.572,75 €	0,00 €	4.572,75 €	4.572,75 €	0,00 €
		TOTAL		1.309.146,06	116.398,19	763.716,16 €	880.114,35	429.031,71

* Puede verse el detalle de las donaciones en el apartado "Análisis subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2023".

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	67/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	71/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		





A modo de comparación, el cuadro informativo sobre subvenciones, donaciones y legados del ejercicio 2022 fue:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS							
CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS
1300.0200	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2019	2019-2029	3.001,70 €	1.454,44 €	581,54 €	2.035,98 €
1300.0300	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2019	2019-2023	6.050,00 €	4.991,25 €	1.058,75 €	6.050,00 €
1300.4000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2018	2019-2039	567.249,57 €	82.134,63 €	28.362,48 €	110.497,11 €
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Transferencia nominativa para actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento de la Fundación.	2022	2022	610.000,00 €	0,00 €	610.000,00 €	610.000,00 €
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la puesta en marcha de Oficina de Promoción de la Ciudad, y en concreto para el diseño de la página web Alcobendas HUB.	2016	2049	4.249,50 €	3.675,77 €	189,33 €	3.865,10 €
							965,72 €
							0,00 €
							456.752,46 €
							0,00 €
							384,40 €

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	68/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	72/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		





1320.0099	KMIB RETAIL MADRID, S.L - Donación para la realización del Green Mobility Summit.	2022	2022	300,00 €	0,00 €	300,00 €	300,00 €	0,00 €
1320.0099	GDV GESTION Y DISTRIBUCION, S.L - Donación para la realización de actividades en el Día de la Movilidad.	2022	2022	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
1320.0099	ITERCON - Donación para la compra de mobiliario y equipos para el Centro de personas sin hogar de Alcobendas.	2022	2022	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €
1320.1000	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Donación Cesión Gratuita Espacio Auditorio Paco de Lucía para la realización de las ponencias del proyecto EsAlcobendas y del congreso GMS, relacionadas con el fin fundacional.	2022	2022	5.351,88 €	0,00 €	5.351,88 €	5.351,88 €	0,00 €
13200.4000	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Cesión Gratuita Espacio La Esfera para la realización del concierto David Otero en Alcobendas el 21 de enero de 2022.	2022	2022	1.506,00 €	0,00 €	1.506,00 €	1.506,00 €	0,00 €
1320.3000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Cesión Gratuita de puestos de trabajo en el edificio municipal del Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de la actividad administrativa de la Fundación.	2022	2022	4.572,75 €	0,00 €	4.572,75 €	4.572,75 €	0,00 €
TOTAL				1.206.281,40 €	92.256,09	655.922,73 €	748.178,82 €	458.102,58 €

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	69/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	73/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



b) Análisis del movimiento de la partida “A.2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	-458.102,58 €	660.000,00 €	689.070,87 €	-429.031,71 €
131 - Subvenciones y donaciones de capital	- €	- €	- €	- €
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	- €	74.645,29 €	74.645,29 €	- €
FONDOS PROPIOS	-458.102,58 €	734.645,29 €	763.716,16 €	-429.031,71 €

Total de movimientos del ejercicio 2023 pendientes de imputar: 429.031,71 euros.

A modo de comparación, el detalle de los movimientos producidos en el ejercicio 2022 se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	-488.294,68 €	640.192,10 €	610.000,00 €	-458.102,58 €
131 - Subvenciones y donaciones de capital	- €	- €	- €	- €
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	- €	15.730,63 €	15.730,63 €	- €
FONDOS PROPIOS	-488.294,68 €	655.922,73 €	625.730,63 €	-458.102,58 €

Total de movimientos del ejercicio 2022 pendientes de imputar: 458.102,58 euros.

- ANÁLISIS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2023.

En cuanto a las siguientes subvenciones recibidas en 2023 se especifica que:

- ❖ En la cuenta 130.4000 se reconoce la cesión del local municipal (propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas) situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de Promoción de la Ciudad “Alcobendas HUB”, la cual se realizó en el ejercicio 2019, concretamente el 8 de febrero de 2019.

Para su valoración, se solicitó al Ayuntamiento de Alcobendas el valor de dicho local, y los datos aportados por el departamento de Patrimonio de dicha entidad fueron los siguientes:

- El coste de construcción del local ha sido de 516.754,00 euros, teniendo el mismo una superficie de 328,72 m².
- El precio de mercado del alquiler del local en la zona en la que se encuentra es de 7,50 euros / m².

Para el cálculo del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, se ha tomado como referencia el valor a precio de construcción del bien inmueble y el valor a precio de mercado facilitado por el Ayuntamiento de Alcobendas. Se ha establecido dicho valor conforme al destino que se le da a la superficie del inmueble cedido.

En el acuerdo de cesión se recoge que de los 328,72 m² de superficie que tiene el local, 107,23 m² corresponden a dos salas de formación que se encuentran a disposición de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) y, por tanto, no están en exclusiva a disposición de la Fundación.

70

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	70/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	74/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Teniendo en cuenta esta restricción de uso de parte de la superficie cedida, y de los requerimientos de disposición del mismo (tan solo para la realización de la actividad de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB), y dada la necesidad de establecer un valor razonable del mismo, se ha establecido la valoración de acuerdo a los metros de superficie dedicados a la actividad de la Fundación, a precio de mercado, y los metros de superficie dedicados a las salas de formación, a precio de construcción.

El cálculo de la valoración se indica en la siguiente tabla:

CÁLCULO VALOR RAZONABLE			
M² por uso			
Uso exclusivo	221,49		
Uso compartido	107,23		
Precio mensual por m²			
Uso exclusivo	7,50 €	Precio de mercado	
Uso compartido	6,55 €	Precio de coste	
Valoración mensual por uso			
Uso exclusivo	1.661,18 €		
Uso compartido	702,36 €		
Total mes	2.363,54 €		
Valoración anual por uso			
Uso exclusivo	19.934,10 €		
Uso compartido	8.428,38 €		
Total año	28.362,48 €		
VALOR CESION 20 AÑOS		567.249,57 €	

- ❖ La subvención imputada en la cuenta 1301.0000 se corresponde a la subvención recibida (transferencia nominativa) del Ayuntamiento de Alcobendas destinada al desarrollo de las actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento y gestión de la Fundación. El importe de la subvención recibida en el año 2023 asciende a 660.000 euros.
- ❖ La donación recogida en la cuenta 1320.3000 realizada por el Ayuntamiento de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita de puestos de trabajo en el edificio del Ayuntamiento de Alcobendas para la realización de la actividad administrativa de la Fundación. Esta cesión es contabilizada como una donación.

Para su valoración se ha solicitado el coste al Ayuntamiento de Alcobendas, y al no tener contabilizado el mismo, se ha realizado la siguiente valoración de acuerdo con los precios públicos recogidos en las “ordenanzas fiscales y precios públicos 2023” del Ayuntamiento de Alcobendas.

El valor de la cesión en el año 2023 ha sido de 4.572,75 euros. Los espacios cedidos y su valoración ha sido la siguiente:

Espacio m2	
Despacho Directora- Gerente	14
Despacho Fundación Ciudad de Alcobendas	23,8
Sala de reuniones (Uso 50%) 11,5 metros	5,75
Total m2	43,55

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32	
Observaciones		Página	71/139	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==			

Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25	
Observaciones		Página	75/143	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==			

La valoración de acuerdo con las "Ordenanzas fiscales y precios públicos 2023" ha sido la siguiente:

Precio público 2023 alquiler m2 oficina/mes: 8,75 euros.

- Valoración coste mensual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 381,06 euros.
- Valoración coste anual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 4.572,75 euros.

En cuanto al coste del mobiliario se informa desde el Ayuntamiento de Alcobendas que todo el mobiliario ha sido adquirido en el año 1993 por lo que ya se encuentra totalmente amortizado y su valor es mínimo. También se encuentran amortizados los equipos informáticos titularidad del Ayuntamiento que están siendo utilizados por la Fundación, por lo que tampoco se incluyen en la valoración.

En cuanto al coste de suministros de luz, teléfono y agua, se informa que el Ayuntamiento no tiene forma de contabilizar el mismo, ya que entra de la facturación general.

Por tanto,

TOTAL VALORACIÓN CESIÓN OFICINAS: 4.572,75 euros

- ❖ Las donaciones recogidas en las cuentas 1320.1000 y 1320.4000 realizadas por el Ayuntamiento de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita del espacio municipal Auditorio Paco de Lucia del Centro de Arte Alcobendas, y del Centro Municipal La Esfera, para la realización de diferentes actividades incluidas en el Plan de Actuación de la Fundación en el ejercicio 2023.

Esta cesión es contabilizada como una donación, valorándose según los precios públicos recogidos en las "ordenanzas fiscales y precios públicos 2023" del Ayuntamiento de Alcobendas.

La valoración establecida conforme a las ordenanzas señaladas en el año 2023 es la siguiente:

- **Cesión ESPACIO MUNICIPAL LA ESPEFA para la celebración del concierto "Raimon Devine & His pearls" el 20 de enero de 2023.**

	Nº de horas / día laborable
CONCIERTO Raimon Devine & His pearls	4
TOTAL Nº DE HORAS	4
TOTAL PRECIO LA ESFERA POR HORA DIARIO	312,50 €
TOTAL PRECIO AUDITORIO	1.250,00 €
PRECIO RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	322,00 €
PRECIO TÉCNICO DE LUCES O SONIDO	54,50 €
TOTAL COSTE 2 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO	436,00 €
PRECIO ACOMODADORES	0,00 €
TOTAL COSTE ACOMODADORES	0,00 €
COSTE TOTAL CESIÓN AUDITORIO PACO DE LUCIA	2.008,00 €

72

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32	
Observaciones		Página	72/139	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==			

Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	76/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Total Cesión Espacio Municipal “La Esfera”: 2.008,00 euros.

- Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración del evento “Ciudad, empresa, sociedad y ciclogística” el 21 de febrero de 2023.

	Nº de horas / día laborable
Ciudad, empresa, sociedad y ciclogística	7
TOTAL PRECIO AUDITORIO POR DÍA	2.152,00 €
TOTAL PRECIO AUDITORIO	2.152,00 €
PRECIO RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	563,50 €
PRECIO TÉCNICO DE LUCES O SONIDO	54,50 €
TOTAL COSTE 2 TÉCNICOS DE LUCES Y SONIDO	763,00 €
COSTE TOTAL CESIÓN AUDITORIO PACO DE LUCIA	3.478,50 €

- Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración del “Green Mobility Summit”.

	Nº de horas / día laborable
Green mobility summit	9
TOTAL PRECIO AUDITORIO POR DÍA	2.152,00 €
TOTAL PRECIO AUDITORIO	2.152,00 €
PRECIO RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	724,50 €
PRECIO TÉCNICO DE LUCES O SONIDO	54,50 €
TOTAL COSTE 2 TÉCNICOS DE LUCES Y SONIDO	981,00 €
COSTE TOTAL CESIÓN AUDITORIO PACO DE LUCIA	3.857,50 €

Total Cesión Auditorio Paco de Lucía: 7.366,00 euros

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	73/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	77/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- ❖ Las donaciones varias recogidas en la cuenta 1320.0099, han sido recibidas para el desarrollo de diferentes proyectos relacionados con el fin fundacional, y se detallan a continuación:

DONACIONES MONETARIAS

DONACIONES LLENAMOS LA DESPENSA

FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	G58899998	5.000,00 €
---	-----------	------------

DONACIONES NAVIDAD

FUNDACIÓN LICEO EUROPEO	G85841948	4.000,00 €
CLIMASAT SERVICIOS INTEGRALES S.L	B82755430	2.000,00 €
MANCOLLIURE, S.A	A78633278	6.000,00 €
CP PROMOTORA S.L	B84496082	4.000,00 €
KMIB RETAIL MADRID S.L	B84100072	17.545,00 €
COFARES SOCIEDAD COOPERATIVA FARMACEUTICA ESPAÑOLA	F28140119	1.000,00 €
MONTE MOTOR S.L	B86590676	1.000,00 €
FOWLER S.L	B01875707	3.000,00 €
PARQUE COMERCIAL GUADALHORCE S.L	B84292226	5.000,00 €
CENTRO DE EXCELENCIA PEDIÁTRICA S.L	B88483631	100,00 €
NOVAQUALITY CONSULTING S.L	B84027200	2.000,00 €
SANFIZ, S.L.U	B28474443	100,00 €
MONTAJES DELSAZ S.L	B80538887	2.000,00 €
SUSHITA S.L	B82323403	1.500,00 €

OTRAS DONACIONES

EMOVILI SPAIN S.L	B86616042	1.000,00 €
CASER SEGUROS	A28013050	779,88 €

TOTAL DONACIONES MONETARIAS	56.024,88 €
------------------------------------	--------------------

VALORACIÓN DONACIONES EN ESPECIE

DONACIONES LLENAMOS LA DESPENSA

BONDUELLE IBÉRICA S.A.U	A31907942	908,11 €
ALCAMPO S.A	A28581882	382,14 €
FARMACIA PALOMA OLIVARES SÁNCHEZ	70833466K	637,50 €

74

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	74/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



DONACIONES NAVIDAD

MAKRO DISTRIBUCIÓN MAYORISTA S.A	A28647451	825,00 €
CASADO MONTES S.L	B88299060	367,75 €
URBASER S.A,	A79524054	1.583,16 €

TOTAL DONACIONES EN ESPECIE	4.703,66 €
------------------------------------	-------------------

TOTAL DONACIONES RECIBIDAS	60.728,54 €
-----------------------------------	--------------------

- **ANÁLISIS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2022.**

En cuanto a las subvenciones recibidas en 2022 se especifica que:

- ❖ En la cuenta 130.4000 se reconoce la cesión del local municipal (propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas) situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de Promoción de la Ciudad "Alcobendas HUB", y cuya valoración del mismo ha sido desglosada al detallar esta subvención en el ejercicio 2023.
- ❖ La subvención imputada en la cuenta 1301.0000 se corresponde a la subvención recibida (transferencia nominativa) del Ayuntamiento de Alcobendas destinada al desarrollo de las actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento y gestión de la Fundación. El importe de la subvención recibida ascendió a 610.000 euros.
- ❖ La donación recogida en la cuenta 1320.3000 realizada por el Ayuntamiento de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita de puestos de trabajo en el edificio del Ayuntamiento de Alcobendas para la realización de la actividad administrativa de la Fundación. Esta cesión es contabilizada como una donación.

Su valoración ha sido detallada al hablar de esta subvención en el ejercicio 2023. El importe de la donación es el mismo, puesto que los precios públicos recogidos en las "ordenanzas fiscales y precios públicos 2022" del Ayuntamiento de Alcobendas, han sido los mismos que los de 2023.

- ❖ Las donaciones recogidas en las cuentas 1320.1000 y 1320.4000 realizadas por el Patronato Sociocultural de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita del espacio municipal Auditorio Paco de Lucía del Centro de Arte Alcobendas, y del Centro Municipal La Esfera, para la realización de diferentes actividades incluidas en el Plan de Actuación de la Fundación en el ejercicio 2022.

Esta cesión es contabilizada como una donación, valorándose según los precios públicos recogidos en las "ordenanzas fiscales y precios públicos 2022" del Ayuntamiento de Alcobendas.

La valoración establecida conforme a las ordenanzas señaladas en el año 2022 fue la siguiente:

75

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	75/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	79/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- Cesión ESPACIO MUNICIPAL LA ESPEFA para la celebración del “Concierto con David Otero”.

DÍA LABORABLE	
TOTAL Nº DE HORAS	3 horas
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR HORA FIN DE SEMANA	312,50 €
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO	937,50 €
Precio hora Responsable de producción	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	241,50 €
Precio hora Técnico/a de luces o sonido	54,50 €
TOTAL COSTE 1 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO	327,00 €
Precio hora Acomodador/a	0,00 €
TOTAL COSTE 0 ACOMODADOR/A	0,00 €
TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS	1.506,00 €

Total Cesión Espacio Municipal “La Esfera”: 1.506,00 euros.

- Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración de la conferencia “Empoderadas contra el cambio climático”.

DÍA LABORABLE	
TOTAL Nº DE HORAS	3 horas
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR HORA FIN DE SEMANA	335,63 €
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO	1.006,88 €
Precio hora Responsable de producción	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	241,50 €
Precio hora Técnico/a de luces o sonido	54,50 €
TOTAL COSTE 1 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO	163,50 €
Precio hora Acomodador/a	27,50 €
TOTAL COSTE 1 ACOMODADOR/A	82,50 €
TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS	1.494,38 €

- Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración del “Green Mobility Summit”.

DÍA LABORABLE	
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR DÍA	2.152,00 €
Precio hora Responsable de producción – 9 horas	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	724,50 €
Precio hora Técnico/a de luces o sonido – 9 horas	54,50 €
TOTAL COSTE 2 TÉCNICOS DE LUCES Y SONIDO	981,00 €
TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS	3.857,50 €

Total Cesión Auditorio Paco de Lucía: 5.351,88 euros

76

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	76/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



**15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN,
RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL
PLAN DE ACTUACIÓN**

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

1ª Actividad: "Es Alcobendas"

A. Identificación.

Denominación de la actividad	"Es Alcobendas" (ODS 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17)
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Alcobendas

Descripción detallada de la actividad realizada.

En el año 2021 la Fundación Ciudad de Alcobendas impulsó la plataforma tecnológica "EsAlcobendas". Como espacio interactivo de formación en diversos ámbitos y lugar de encuentro, en el que la ciudadanía con ganas de compartir, dejen de estar en el "anonimato" y pasen a convertirse en una referencia inspiradora en aquello que mejor saben hacer ("líderes sociales"). Dicho espacio virtual, se empezó a complementar con la celebración de "patios de encuentro", de la mano de una persona de reconocido prestigio como conferenciante, más la experiencia en primera persona de dos vecinos del municipio, que aportaran su punto de vista más cercano.

En el Plan de Actuación 2023, se sigue con esta misma línea y se impulsan nuevas acciones:

1.- Plataforma "www.esalcobendas.com", en la que las más de 119.203 vecinas y vecinos pueden participar:

- Como ponente en los "patios de encuentro virtuales", para inspirar a otras ("líderes sociales").
- Proponiendo un tema de interés para la ciudad o de la ciudad, debatir e impulsar proyectos colectivos. O incluso, sugerir a otras personas de Alcobendas, para que también sean dadas a conocer.

2.- "Patios de encuentro" presenciales, con personas de famosa reputación y con vecinas y vecinos de Alcobendas que les una un tema/causa en común ("líderes sociales"). Se celebrarán entre marzo y noviembre de 2022 en el Auditorio Paco de Lucía del Centro de Arte, de manera gratuita, mediante inscripción y para todas las edades (con interpretación en lengua de signos). Se emitirán en streaming (quedando grabadas) a través del portal interactivo "www.esalcobendas.com". Todas las personas que asistan podrán hacer preguntas y trasladar sus reflexiones, también vía on line.

3.- "RSC, responsabilidad social ciudadana". Aunando y sumando los esfuerzos de las empresas (multinacionales, PYMES y medios de comunicación) que apuestan decididamente por el municipio y las instituciones y entidades sociales que trabajan en él (el propio Ayuntamiento de Alcobendas, tejido asociativo y universidades). Articulando líneas de trabajo que permitan a dichas empresas y entidades identificar sus necesidades de colaboración y establecer redes de

77

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	77/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	81/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



contacto para aunar esfuerzos (utilizando como herramienta de apoyo la plataforma www.esalcobendas.com).

La Fundación acompañará a las empresas y entidades en su recorrido de análisis de qué recursos pueden proporcionar, de identificación de qué proyectos se pueden ajustar más y mejor a sus objetivos y cómo implementar sus acciones para obtener valor compartido.

4.- Tienda virtual "Eres Alcobendas", que genere orgullo de pertenencia en la ciudadanía, para que a su vez, y con la adquisición de los diferentes productos, lleven el nombre de Alcobendas allá donde vayan. Dichos productos se fabricarán a propuesta de las vecinas y vecinos, tipología, lema/causa y precio (siempre justo y abarcando varias franjas: "precio en escala", para que se adapte a la realidad de la economía personal de cada vecina y vecino. Para que el dinero, no sea, en la medida de lo posible, una causa o motivo de desigualdad), y cuya procedencia de origen/forma de fabricación, respete el medio ambiente y los derechos de las y los trabajadores.

5.- "Alcobendas en imágenes". Un proyecto fotográfico de promoción de la ciudad con el que poner en valor su historia, su presente y su futuro. Un recorrido por su entorno urbano, sus diversas localizaciones (antiguamente más reducidas a las que se pueden encontrar en la actualidad ligadas al crecimiento, desarrollo y transformación de la ciudad), mediante un registro visual y narrativo que represente las distintas etapas por las que ha pasado Alcobendas. Una ciudad que tiene y recupera el sentido, cuando es pisada, vivida, disfrutada y "padecida" por todas y todos los que la hacen posible.

A partir de una metodología colaborativa, en el que las fotografías serán aportadas por todas y todos sus protagonistas (corporación municipal, vecindad, tejido social y tejido empresarial) para hacer de esta iniciativa un proyecto común. Como el mejor aval para el éxito del proyecto, fruto de su conocimiento. Son las y los que mejor conocen sus plazas, rincones y tradiciones "formales" e "informales" que nos hacen sentir orgullo de pertenencia a nuestra ciudad.

Pero además, servirá de escaparate (otra forma de promoción) para las personas que nunca la hayan visitado. Podrán descubrirla y sorprenderse con sus paisajes urbanos recorriéndola de una manera interactiva a partir de la plataforma virtual, "www.esalcobendas.com" que permita disfrutarla más allá de sus infraestructuras e instalaciones.

Un proyecto de memoria colectiva que reconozca todo el potencial del municipio como gran ciudad, moderna, multicultural y dinámica.

Durante el primer semestre de 2023 no se realiza ninguno de estos "patios de encuentro", dejando de tener la plataforma EsAlcobendas actividad.

Dentro de las acciones de "líderes sociales" se promueve el concurso "Mujer, échale Cara". La iniciativa busca reconocer a ocho mujeres de la localidad que no suelen aparecer en medios de comunicación pero que sí demuestran que sin su trabajo diario, dedicación y cariño, Alcobendas no sería la lo que es a día de hoy.

El concurso permite a los vecinos y vecinas de Alcobendas proponer a la mujer que ha contribuido a su felicidad, de una forma u otra. Esa persona puede ser un familiar, una pareja, una profesora, una cuidadora o una compañera de trabajo, cualquier persona que haya contribuido a la vida cotidiana de la localidad.

Las ocho mujeres escogidas pasarían a ser la imagen que represente a la Casa de la Mujer "Clara Campoamor".

78

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	78/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	82/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Finalmente se decide declarar ganadoras a todas las finalistas propuestas por los vecinos, entregándoles un diploma y colocando una gran lona con el rostro de las 34 vecinas en la fachada de la Casa de la Mujer "Clara Campoamor".

Tras el cambio de gobierno y equipo directivo de la Fundación, se decide que el proyecto EsAlcobendas no entra dentro de las líneas de actuación de la Fundación, siendo un proyecto que apenas tenía repercusión ni participantes, y por tanto en septiembre de 2023 se procede al cierre de la plataforma.

En cuanto a la tienda Virtual, y visto que siendo una actividad que se ha intentado poner en marcha durante los últimos 3 años, sin ser posible por los problemas de almacenamiento y logística en la compra y entrega de los productos, el nuevo equipo considera que la actividad mercantil de la misma no es una actividad a desarrollar por parte de la Fundación dentro de su fines de interés general.

En cuanto a "Alcobendas en imágenes" en primer semestre de 2023 no se realiza ninguna actividad en relación a este proyecto, y el nuevo equipo considera que es una actividad que duplicaría lo ya realizado por el archivo municipal del Ayuntamiento de Alcobendas, entre ellos el "I Concurso de Fotografía Antigua", una iniciativa del Ayuntamiento que busca ampliar y enriquecer el fondo fotográfico del Archivo Municipal. Esta convocatoria invita a los residentes a compartir imágenes antiguas de la ciudad, anteriores a 1990, con el objetivo de recuperar su pasado y construir un valioso archivo visual.

En relación al proyecto relativo a la RSC, en el primer semestre de 2023 no se realiza ninguna, y es en esta línea donde el nuevo equipo de gobierno y directivo de la Fundación hacen una importante campaña de presentación de la Fundación a diferentes empresas y entidades del municipio, estableciendo diferentes líneas de colaboración.

Se consiguen donaciones para la financiación de dos grandes proyectos municipales:

- Proyecto "Llenamos la despensa"

El programa municipal "Llenamos la Despensa" busca ofrecer un apoyo a las familias de Alcobendas que están pasando por un mal momento económico, a través de la entrega de lotes con productos alimentarios. Las familias son identificadas a través de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas.

Durante diciembre de 2023 se ha hecho una campaña especial en la que esos lotes de comida también incluían productos navideños.

Además coincidiendo con la campaña especial de "Llenamos la Despensa" con motivo de la Navidad también se realiza un reparto de juguetes nuevos para que ningún niño se quede sin regalo estas fiestas navideñas, entre las familias identificadas por servicios sociales.

La Fundación obtiene donaciones tanto económicas como de productos para colaborar con dicho proyecto.

- Campaña de navidad 2023

La Navidad es una época del año en las que todas las ciudades visten sus calles con una decoración especial y realizan actividades que colaboren al ambiente familiar y festivo de estas fechas.

79

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	79/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Una Navidad 2023 en Alcobendas a la que se han incorporado más espacios, y más actividades, la mayoría de ellas gratuitas, para que la cultura llegue a todo el mundo. Una Navidad que representa el espíritu abierto, acogedor y sorprendente de esta ciudad y que supone un importante escaparate para darnos a conocer como municipio.

Por ello la Fundación Ciudad de Alcobendas ha recibido donaciones de empresas que han querido participar en la Navidad de Alcobendas.

Así la Fundación ha colaborado con la Navidad de Alcobendas a través de diferentes actividades o servicios que ha financiado a través de donaciones como el tren turístico de la Navidad, la Casita de Papa Noel, el árbol de los deseos, decoración navideña en diferentes emplazamientos, cotillones para la celebración de las "preuvas", el pasacalles de la Cabalgata de Reyes, o la obtención de caramelos para el reparto durante del desarrollo de la Cabalgata, entre otros.

- Otras donaciones y colaboraciones

También se han conseguido otras donaciones como material deportivo para sortear en la fiesta de inauguración del Parque de la Comunidad de Madrid.

Esta será una de las líneas de acción cuyo desarrollo se trabajará intensamente desde la Fundación, con el objetivo de anudar esfuerzos entre instituciones, entidades sociales y empresas, y contribuir así al desarrollo de proyectos a través de la colaboración público-privada.

A. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2,5	3530	2479
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

B. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.539	34 mujeres ganadores del concurso "Mujer Échale Cara"
		320 familias - "Llenamos la Despensa"
		Toda la población de Alcobendas y alrededores pudo disfrutar de la Navidad
Personas jurídicas	5	33

80

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	80/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	84/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



C. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		13.732,61 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>		
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		13.732,61 €
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.117,32 €	62.750,93 €
Gastos de personal	128.927,41 €	102.300,40 €
Otros gastos de la actividad	16.944,22 €	21.524,04 €
Gastos excepcionales		423,64 €
Amortización del Inmovilizado	872,70 €	1.036,28 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		996,08 €
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	153.861,65 €	202.763,99 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		2.311,20 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	0,00 €	2.311,20 €
TOTAL	153.861,65 €	205.075,19 €

D. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		7.775,17 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	153.861,65 €	191.263,50 €
Aportaciones privadas (donaciones)		59.728,54 €
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	153.861,65 €	258.767,21 €

81

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	81/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	85/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR PROPUESTO	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Ser un escaparate de promoción de la ciudad	1.1.- Nº de líderes sociales locales nuevos/as que participen en la plataforma (www.esalcobendas.com)	1.1.1.- 5 nuevos/as líderes sociales locales	1.1.1.- No se ha realizado ningún actividad ni participación de líderes en www.esalcobendas.com
	1.2.- Nº de propuestas recibidas a través de la plataforma (www.esalcobendas.com)	1.2.1.- 2 propuestas de temáticas/ponentes nuevas	1.2.1.- No se ha recibido ninguna propuesta en www.esalcobendas.com
	1.3.- Nº de visitas nuevas a la plataforma (www.esalcobendas.com)	1.3.1.- 300 visitas nuevas	1.3.1.- No se tiene conocimiento de nuevas visitas en la plataforma, la cual por falta de uso es cerrada el 27/09/2023
	1.4.- Tiempo medio de permanencia de navegación en la plataforma (www.esalcobendas.com)	1.4.1.- 30 minutos	1.4.1.- No se dispone de dicha información debido al cierre de la plataforma
	1.5.- Nº de líderes sociales en "patios de encuentro"	1.5.1.- 4 vecinas/vecinos	1.5.1.- No se ha realizado ningún encuentro en 2023
	1.6.- Nº de personas inscritas de manera presencial en los "patios de encuentro"	1.6.1.- 400 personas inscritas presencialmente	1.6.1.- No se ha realizado ningún encuentro en 2023
	1.7.- Nº de personas inscritas de manera on line en los "patios de encuentro"	1.7.1.- 80 personas inscritas <i>on line</i>	1.7.1.- No se ha realizado ningún encuentro en 2023
	1.8.- Nº de fotografías recibidas	1.8.1.- 100 fotografías	1.8.1.- No se ha realizado el proyecto
2.- Comprometer a las empresas con el tejido social de Alcobendas, para el desarrollo de actuaciones conjuntas que generen valor para la ciudad y la promocionen como ciudad responsable y solidaria	2.1.- Nº de empresas implicadas	2.1.1.- 2 empresas	2.1.1.-29 empresas
	2.2.- Nº de entidades sociales implicadas	2.2.1.- 2 entidades sociales	2.2.1.-3 entidades sociales
	2.3.- Nº de instituciones colaboradoras	2.3.1.- 1 institución	2.3.1.- 1 institución
	2.4.- Nº de acuerdos cerrados	2.4.1.- 1 acuerdo	2.4.1.- 22 acuerdos
3.- Despertar el sentimiento de pertenencia a Alcobendas en las vecinas y vecinos para que difundan el nombre de la ciudad en cualquier lugar	3.1.- Nº de líneas de productos a vender a propuesta de las vecinas y vecinos de Alcobendas	2.4.1.- 3 líneas de productos	2.4.1.- No se lleva a cabo el proyecto
	3.2.- Nº de compras de artículos/productos	3.2.1.- 50 artículos por cada línea de productos (150 artículos)	3.2.1.- No se lleva a cabo el proyecto

82

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	82/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



4.- Iniciar un nuevo camino para la autofinanciación de la Fundación Ciudad de Alcobendas, más allá de subvenciones públicas	4.1.- Visitas a la tienda virtual	4.1.1.- 750 visitas	4.1.1.- No se lleva a cabo el proyecto
	4.2.- Interrelación en las redes sociales (publicaciones específicas sobre la tienda)	4.2.1.- 20 "me gusta" o comentarios por cada producto lanzado	4.2.1.- No se lleva a cabo el proyecto
	4.3.- Venta de productos	4.3.1.- 150 productos vendidos	4.3.1.- No se lleva a cabo el proyecto

2ª Actividad: Pacto por la Ciencia

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Pacto por la Ciencia (ODS 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11 y 17)
Tipo de actividad	Actividad en colaboración con el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT), la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Hub Net-Pharma
Lugar de desarrollo de la actividad	Alcobendas

Descripción detallada de la actividad realizada.

En el Plan de Actuación de 2023 se recogía como actividad impulsar el "Pacto por la Ciencia". Con el objetivo de generar un marco de encuentro que formulara sinergias entre todas las instituciones y personas del municipio implicadas en situar la cultura científica en particular, y a Alcobendas como ciudad científica en general, en el lugar que merecen.

Y que incluiría las siguientes acciones a trabajar activamente:

- Constituir una mesa de trabajo entre todas las entidades y personas que junto a la Fundación Ciudad de Alcobendas promueven este acuerdo, y que son una clara representación de la ciencia en nuestra ciudad.
- Promover iniciativas conjuntas que favorezcan el talento científico e innovador, como puede ser un "Laboratorio de Ideas", que articule la colaboración abierta entre la ciudadanía, el movimiento asociativo, las universidades, los centros de investigación, el tejido productivo y emprendedor y la Administración local; y que dé respuesta a los retos a los que se enfrenta Alcobendas.
- Impulsar programas STEAM para despertar vocaciones científicas en las escuelas e institutos de Alcobendas, y muy especialmente entre las jóvenes.
- Impulsar una oferta o programación de actividades "después del cole" o en periodos vacacionales, cuya temática sea la ciencia.
- Facilitar las prácticas de estudiantes de carreras STEAM y contratar perfiles científicos que sean de Alcobendas en empresas del municipio.

83

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	83/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	87/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- Poner en valor a las personas que son científicas en nuestra ciudad, para que puedan servir de modelo y ejemplo para otras, dando a conocer sus investigaciones y facilitando la obtención de recursos económicos que garanticen su viabilidad.

- Difundir este pacto para que la ciudadanía de Alcobendas sea conocedora y lo pueda suscribir también.

En relación a esta actividad no se ha realizado ninguna acción, por ello la misma no tiene ningún gasto imputado.

El nuevo equipo de la Fundación ha considerado que es una actividad a desarrollar desde la Concejalía de Educación, no estando enmarcada dentro de las nuevas líneas de acción de la Fundación.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	882	0
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	No se lleva a cabo el proyecto
Personas jurídicas	17	No se lleva a cabo el proyecto

84

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	84/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	88/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		0,00 €
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.779,33 €	0,00 €
Gastos de personal	32.231,85 €	0,00 €
Otros gastos de la actividad	4.236,06 €	0,00 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado	218,17 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	38.465,41 €	0,00 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	38.465,41 €	0,00 €

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	38.465,41 €	38.465,41 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	38.465,41 €	38.465,41 €

85

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	85/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	89/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR PROPUESTO	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Constituir una mesa de trabajo entre todas las entidades y personas que promueven el acuerdo	1.1.- Nº de organizaciones de Alcobendas adheridas al Pacto	1.1.1.- 17 organizaciones	1.1.1.- No se lleva a cabo el proyecto
	1.2.- Nº de personas científicas Alcobendas adheridas al Pacto	1.2.1.- 10 personas científicas	1.2.1.- No se lleva a cabo el proyecto
	1.3.- Nº de vecinas y vecinos de Alcobendas adheridas al Pacto	1.3.1.- 400 vecinas y vecinos	1.3.1.- No se lleva a cabo el proyecto
	1.4.- Nº de reuniones de trabajo	1.4.1.- 2 reuniones	1.4.1.- No se lleva a cabo el proyecto
2.- Promover iniciativas conjuntas que favorezcan el talento científico e innovador en Alcobendas	2.1.- Nº de acciones conjuntas	2.1.1.- 4 acciones	2.1.1.- No se lleva a cabo el proyecto
3.- Posicionar a Alcobendas como ciudad de referencia científica en España	3.1.- Nº de notas de prensa	3.1.1.- 6 notas de prensa	3.1.1.- No se lleva a cabo el proyecto
	3.2.- Nº de campañas en redes sociales	3.2.2.- 2 campañas publicitarias en Facebook e Instagram	3.2.2.- No se lleva a cabo el proyecto

3ªActividad: "Promoción y atracción de inversiones"
A. Identificación.

Denominación de la actividad	Promoción y atracción de inversiones (ODS 8 y 11)
Tipo de actividad	Actividad fundacional (promoción y desarrollo económico)
Lugar donde se realiza la actividad	Nacional e internacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los datos de instalaciones de empresas en el municipio de Alcobendas son esperanzadores, con una media de 40 empresas nuevas al mes para el primer trimestre del 2023. Sin embargo, la elevada incertidumbre y las bajas expectativas de crecimiento hacen que se empiece a notar una desaceleración en la inversión financiera directa en el municipio. Es por esto que, si queremos

86

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	86/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	90/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



mantener altos niveles de empleo, es necesario realizar un mayor esfuerzo en la captación de inversiones y así continuar por la senda de la recuperación en este sentido en el municipio, concentrando esfuerzos en las unidades de negocio de sectores como innovación o ciencia, muy presentes ya en la ciudad.

Esta actividad de promoción y atracción de inversiones a Alcobendas tiene como objetivos:

- Posicionar a la ciudad como un referente en infraestructuras, servicios y en una red empresarial ideal para la implantación y desarrollo de proyectos.
- Promocionar la imagen de la ciudad entre las empresas, ayudando a la profesionalización del sector.
- Mejorar la red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional e internacional.
- Cohesionar y consolidar el tejido empresarial de la ciudad para hacerlo más resiliente ante crisis venideras.
- Incrementar la implicación y participación de los sectores público, social y privado para la promoción y el fortalecimiento de la ciudad.
- Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional y la promoción de la ciudad en sectores estratégicos (nuevas tecnologías, farmacéutico, producción audiovisual, etc.).

Para la consecución de los objetivos anteriormente descritos, se han planteado las siguientes actuaciones dentro de esta actividad:

- Búsqueda y captación de inversores en el mercado nacional e internacional.
- Puesta a disposición del inversor, una oficina física para facilitar la instalación en una fase inicial de negocio.
- Apoyo y representación en España.
- Organización de misiones comerciales a destinos potencialmente atractivos para la captación de inversores finales.
- Seguimiento de la inversión realizada y apoyo en la consolidación.
- Servicios específicos de inversión empresarial, financiera e inmobiliaria.
- Servicios de consolidación y vinculación con la ciudad.
- Favorecer la relación entre las empresas ya instaladas para consolidar el tejido empresarial y crear un ecosistema sólido.
- Desarrollar iniciativas y pactos que vinculen a las empresas instaladas con los valores de la ciudad en materia de sostenibilidad, innovación, etc.
- Celebración de reuniones institucionales con despachos, cámaras de comercio, delegaciones comerciales, etc.
- Asistencia a reuniones, congresos y ferias.
- Creación de eventos, campañas de comunicación, marketing y promoción de la ciudad.

En concreto:

- Se presta un servicio integral al inversor, desde el contacto inicial hasta el "after care" (cuidado posterior), siendo estos entre otros los siguientes:

Servicios Alcobendas Hub para Empresas:

1. Soporte previo a la instalación. Promoción del municipio, captación de empresas que busquen nuevos centros de instalación, difusión de la ciudad, etc.

87

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	87/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	91/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



2. Ubicación. Para encontrar el terreno, la nave o las oficinas que mejor se adapten a cada empresa, desde pequeñas oficinas y locales, a grandes naves, almacenes o edificios con gran capacidad para albergar sedes corporativas.
3. Trámites. Alcobendas HUB cuenta con un completo servicio de asesoría y gestión de tramitaciones para ayudar a la empresa en su instalación facilitando al máximo su inversión.
4. Atención a proveedores. Alcobendas HUB dispone de directorios empresariales y comerciales actualizados semanalmente a disposición de los inversores para que la empresa tenga a su disposición todos los servicios que precise.
5. Alianzas. Alcobendas HUB impulsa múltiples oportunidades de networking para fortalecer la competitividad empresarial y fomentar la creación de sinergias que contribuyan a la mejora del tejido productivo de Alcobendas.
6. Servicio de financiación. Desde el estudio de la operación hasta la firma de la misma un gabinete de expertos asesoran y orientan a las empresas e interactúan con entidades financieras de la zona.
7. Servicio jurídico y laboral. Especializado en mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo para garantizar el mejor servicio al inversor.
8. Seguimiento y atención post-inversión. Con acciones y asesoramiento constante que permitan crear una red social y profesional en la ciudad.

Servicios Alcobendas Hub para Inversores y Trabajadores:

1. Vivienda. Apoyo en la búsqueda de vivienda con las condiciones necesarias (alquiler o compra, piso o vivienda unifamiliar) y en función de las necesidades del inversor o trabajador (centros escolares, emplazamiento de la empresa, etc.) a través de empresas inmobiliarias locales.
2. Educación. Alcobendas dispone de más de 20 colegios públicos y privados con una amplia oferta de planes de estudio de distintos países y de la cercanía de tres universidades públicas y privadas, incluyendo a la Universidad Autónoma de Madrid, primera en el ranking de la Comunidad de Madrid y segunda de España. Desde Alcobendas HUB se ayuda al inversor o trabajador a identificar toda la oferta existente y concertar entrevistas para conocer los centros educativos.
3. Gestiones. Los cambios de residencia siempre implican una gran cantidad de gestiones administrativas, Alcobendas HUB ayuda al inversor o trabajador a optimizar los trámites y resuelve sus dudas sobre los mismos.
 - Se organizan reuniones empresariales tanto transversales, para dar a conocer las ventajas y beneficios que tiene la ciudad de Alcobendas para las empresas de cualquier tamaño, tanto las que ya están instaladas como las que buscan instalarse en el municipio; como verticales, con aquellos sectores que puedan resultar de especial interés para la promoción de la ciudad, así como para conocer de primera mano la realidad empresarial de la ciudad. Este fue el caso del encuentro de parques empresariales celebrado el 28 de noviembre. En diciembre también se celebra el Welcome Meeting, en el que se da la bienvenida a las empresas que se han instalado durante el año.
 - Se organiza una reunión con la red de embajadores empresariales de la ciudad para la presentación de la nueva Presidenta y otra en diciembre para ver nuevas formas de colaboración. La Red de Embajadores Empresariales de Alcobendas tiene por objeto reconocer a aquellos directivos que desarrollan su actividad empresarial en la ciudad de

88

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	88/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	92/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Alcobendas y que, a través de su buen desempeño, promueven el municipio de Alcobendas como una ciudad empresarial, ideal para el desarrollo de negocio.

➤ Se asiste a las siguientes ferias:

- Global Mobility Call, 24-26 de octubre de 2023.
- Madrid Tech Show, 30-31 de octubre de 2023.
- Logistics & Automaion, 29-30 de noviembre de 2023
- Feria EMPACK, 30 de noviembre 2023.

➤ Se organizan dos grandes eventos:

- **Jornada “Ciudad, empresa, sociedad y psicológica”, celebrada el 21 de febrero de 2023.**

El objetivo de esta Jornada es el de debatir y reflexionar acerca de las ventajas que la psicológica aporta a las ciudades y a la sociedad, así como poner atención en las dificultades y retos a las que estas empresas se enfrentan. Al mismo tiempo, sirva para poner en común y conocer las estrategias que empresas y operadores están desarrollando y conocer también casos de éxito y soluciones de innovación en este amplio campo en el que intervienen diversas industrias.

- **Green Mobility Summit, celebrado el 28 de noviembre de 2023.**

En este evento, las empresas, startups y administraciones públicas se reúnen para mostrar y compartir los últimos avances en movilidad sostenible para las ciudades inteligentes. Unas medidas que pretenden lograr los objetivos en materia de movilidad que se han marcado los ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; y de Transición Ecológica y Reto Demográfico 6 / 341

Se trata ya de la tercera edición de este evento, que tiene como objetivo confirmar Alcobendas como una ciudad de referencia en movilidad.

Además desde Alcobendas HUB se promueve el “Pacto Huella Cero”, generando un sello para empresas comprometidas con las personas y con el medioambiente. Las diferentes compañías y organizaciones adscritas al pacto organizaciones ofrecen diferentes productos y servicios para cumplir con el objetivo de la neutralidad climática.

Por último se realizan diferentes campañas de publicidad y se desarrolla un Spot de la marca Alcobendas, para utilizarlo en redes sociales y en la página web, además de una consultoría de las redes sociales de Alcobendas HUB.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	5	2.206	3.500
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

89

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	89/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	250
Personas jurídicas	400	150

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	42.858,73 €	13.925,47 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>		13.274,61 €
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		650,86 €
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	42.858,73 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	17.500,00 €	19.865,41 €
Gastos de personal	89.401,98 €	124.614,12 €
Otros gastos de la actividad	59.790,86 €	43.364,80 €
Gastos excepcionales		211,82 €
Amortización del Inmovilizado	18.385,77 €	37.672,67 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	227.937,34 €	239.654,29 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.500,00 €	13.059,71 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	3.500,00 €	13.059,71 €
TOTAL	231.437,34 €	252.714,00 €

90

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	90/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	94/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		650,86 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	216.965,33 €	223.467,99 €
Aportaciones privadas (donaciones)		1.000,00 €
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	14.472,01 €	14.535,44 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	231.437,34 €	239.654,29 €

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR PROPUESTO	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Atraer la inversión y promocionar la ciudad	1.1.- N° asesoramiento empresariales, financieros y/o inmobiliarios	1.1.1.- 55 asesoramientos	1.1.1.- 50 asesoramientos
	1.2.- N° jornadas promoción de la ciudad	1.2.1.- 2 jornadas	1.2.1.- 1 jornada
	1.3.- N° apariciones en medios	1.3.1.- 22 apariciones	1.3.1.- 32 apariciones
	1.4.- N° apariciones en redes sociales	1.4.1.- 600 apariciones	1.4.1.- >2.500 apariciones
2.- Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional	2.1.- N° de misiones comerciales y/o presencia de Alcobendas en ferias internacionales	2.2.1.- 5 misiones comerciales	2.2.1.- Asistencia a 4 ferias
3.- Crear una red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional y global	3.1.- N° de contactos realizados con empresas y otras instituciones	3.3.1.- 45 contactos	3.3.1.- 35 contactos

91

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	91/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



4ª Actividad: “Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab”

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Innovación Digital, <i>Intelligent Urban Lab</i> (ODS 7, 8, 9, 11 y 17)
Tipo de actividad	Actividad fundacional (promoción y desarrollo económico)
Lugar donde se realiza la actividad	Nacional e internacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Intelligent Urban Lab se configura como un ecosistema de cooperación formado por múltiples socios, todos ellos empresas que tienen su sede en el municipio. Este nudo de conexión, funciona como una ventanilla única que ayuda a las empresas locales a ser más competitivas en relación con sus procesos de negocio y producción, utilizando la digitalización como vía para el incremento de la productividad, eficiencia y fuente de ventaja competitiva. Es decir, este centro ofrece acceso a los últimos conocimientos, experiencias y asesoramiento para crear y cohesionar un gran ecosistema de innovación y nuevas oportunidades para Alcobendas.

Este programa fue desarrollado por la Comisión Europea dentro de la iniciativa Digitalización de la Industria Europea para promover la creación de centros de innovación que reforzaran la competitividad de la UE en esta materia. Los objetivos del Centro de Innovación Digital de Alcobendas son:

- Desarrollar el espacio de innovación, que conecta a distintos agentes para resolver y mejorar problemas reales de las ciudades a través de la transformación digital.
- Consolidar y fortalecer nuestro tejido empresarial, lo que nos permite ser más fuertes y menos vulnerables ante crisis económicas.
- Atraer empresas y talento nacional e internacional para nutrir este ecosistema y seguir siendo referente a nivel empresarial.
- Desarrollar la ciudad conectada e inteligente, afrontando grandes retos como la movilidad.

En él se desarrollan 2 tipos de actividades:

1. Prestación de servicios para la digitalización a través del centro.
2. Desarrollo de proyectos de innovación digital para la ciudad.

1.- Prestación de servicios para la digitalización de empresas e instituciones

El Intelligent Urban Lab sirve de ventanilla única y ofrece un catálogo de servicios para conseguir una transformación digital real y efectiva de empresas y Administraciones públicas.

Estos servicios están alineados con la estrategia de Digital Europe 2021-2027 y se dividen en 4 bloques:

- Testeo antes de inversión.
- Formación y capacitación.
- Desarrollo de negocio y financiación de proyectos.
- Ecosistema de innovación.

El 20 de diciembre de 2023 se realiza un Webinar sobre ayudas para la digitalización de empresas.

92

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	92/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	96/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



2.- Desarrollo de proyectos de innovación digital

El centro de innovación está enfocado en el desarrollo de las tecnologías del sector de las "ciudades inteligentes", para aportar soluciones a los retos a los que se enfrentan, como el de la movilidad sostenible. Para ello, los miembros del Intelligent Urban Lab, se han organizado en grupos de trabajo.

Por su organización y dinámicas de trabajo, van a requerir de un impulso especial por parte de Alcobendas HUB, que contribuya a alcanzar las soluciones necesarias para que redunden en beneficio de la ciudad.

Adicionalmente, a través del Intelligent Urban Lab se busca crear las condiciones perfectas para que se desarrollen soluciones digitales para la ciudad inteligente. Para ello, tanto los socios como las entidades colaboradoras plantean retos y se lanzan convocatorias para sumar agentes al desarrollo de soluciones innovadoras. Una vez que dichas soluciones han sido testadas y validadas, se busca financiación para su desarrollo en la ciudad.

Uno de los eventos realizados fue el Hackathon de Sostenibilidad, el cual se definió como un evento de innovación abierta dirigido a la sostenibilidad, organizado los pasados días 2 y 3 de junio en el centro DigiSpace Coworking de Alcobendas.

Durante 24 horas un grupo multidisciplinar de voluntarios, han estado trabajando para buscar soluciones reales al reto planteado. En nuestro caso el reto que planteamos ha sido: Cómo atraer empresas de carácter sostenible y tecnológico al Polígono Industrial de La Granja

Desde Innova&Acción, se organizaron diferentes grupos de trabajo, en los que se reunían perfiles muy diferentes, tanto de edad, como estudios, experiencia laboral, etc, y durante 24 horas, trabajaron en ofrecer una solución al reto planteado. Cada reto, fue trasladado a dos equipos diferentes y apoyándose en la documentación aportada por Alcobendas HUB, éstos ofrecieron dos soluciones diferentes.

Por otro lado Alcobendas HUB también es miembro del Consejo Asesor del Centro de Innovación para la transformación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid, en el que participa con el asesoramiento y apoyo en el desarrollo de proyectos e iniciativas de transformación digital.

En el mes de junio de 2022, la Comunidad de Madrid fue seleccionada por la Comisión Europea para convertirse en uno de sus hubs de innovación, European Digital Innovation Hub (EDIH), a través del cual coordinará las políticas de transformación digital de empresas y administraciones públicas a nivel regional, nacional y del resto de países de la UE.

El proyecto madrileño, compuesto por 11 organismos, recibiría casi 3 millones de euros por un periodo de tres años, para poner en marcha iniciativas de vanguardia dentro de esta red de centros de apoyo a las pymes. La Fundación Ciudad de Alcobendas, a través del Centro de Innovación Digital Intelligent Urban Lab coordinado por la oficina de Alcobendas HUB, fue concesionaria de una subvención de 455.023,35 €, para la prestación de servicios de digitalización y demás objetivos del EDIH-Madrid Region en los 3 próximos años. No obstante, tras la entrada del nuevo equipo de gobierno y directivo de la Fundación, se estudió toda la documentación relativa a dicha subvención y se estableció la imposibilidad de realizar los proyectos objeto de subvención, los cuales a más de la mitad de consumo de tiempo de justificación de la subvención no habían comenzado, y donde se ponía a disposición de un centro físico tecnológico del que la Fundación aún no era titular y se establecía la compra de unos equipos de computación de alto rendimiento, para los que luego la Fundación no dispone de recursos para su mantenimiento, actualización, seguridad, etc.

93

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	93/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	97/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Por ello se decidió que lo más responsable era la devolución de los fondos recibidos y el desistimiento de la subvención.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	2,5	1.324	788
Personal con contrato de servicios	1	---	530	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		18 participantes en el Webinar 40 participantes en el Hackaton
Personas jurídicas	100	13

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	12.748,91 €	
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	12.748,91 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	119.502,38 €	10.890,00 €
Gastos de personal	53.641,19 €	31.212,26 €
Otros gastos de la actividad	55.291,99 €	16.064,57 €
Gastos excepcionales		127,09 €
Amortización del Inmovilizado	11.052,86 €	1.315,81 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	252.237,33 €	59.609,72 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	138.171,51 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	138.171,51 €	0,00 €
TOTAL	390.408,84 €	59.609,72 €

94

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	94/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	98/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	381.725,64 €	130.200,62 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	8.683,21 €	8.721,26 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	390.408,85 €	138.921,88 €

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Crear un ecosistema	1.1.- Nº empresas vinculadas	1.1.1.- 60 empresas	No se ha llevado a cabo
2.- Impulsar servicios de digitalización	2.1.- Nº actividades para el ecosistema del Centro	2.1.1.- 10 actividades	No se ha llevado a cabo
	2.2.- Estudio nivel de digitalización	2.2.1.- 1 estudio	No se ha llevado a cabo
	2.3.- Nº servicios prestados por el Centro de Innovación	2.3.1.- 5 servicios prestados	No se ha llevado a cabo
3.- Afrontar retos urbanos	3.1.- Nº de proyectos desarrollados	3.1.1.- 1 proyectos desarrollados	Participación en el Hackathon de Sostenibilidad
4.- Equipo de alto rendimiento	4.1.- Nº de equipos de alto rendimiento	4.1.1.- 2 equipos de alto rendimiento	No se ha realizado esta compra

95

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	95/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	99/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



5ª Actividad: “Promoción turística del municipio”

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Promoción turística del municipio (ODS 8 y 11)
Tipo de actividad	Actividad fundacional (promoción y desarrollo económico)
Lugar donde se realiza la actividad	Nacional e internacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

El turismo sigue siendo uno de los sectores más importantes a la economía española, siendo uno de los principales factores de impulso de la recuperación del PIB.

En Alcobendas, el gasto de turistas que visitaron la ciudad en 2021 se sitúa en 87 millones de euros, con 363 mil pernoctaciones según el INE (Instituto Nacional de Estadística).

Alcobendas, de manera natural, por la localización, conexiones y geografía de la ciudad, cuenta con tres tipos de turismo:

- Negocios (MICE).
- Deportivo.
- Cultura & Ocio.

La ciudad de Alcobendas cuenta con una localización geográfica privilegiada, (con accesos directos al Aeropuerto Internacional de Madrid, al Recinto Ferial IFEMA y a 10 minutos del Centro de la Capital), con un amplio y eficaz servicio de transporte público y un tejido empresarial formado por más de 16.000 empresas (500 de ellas multinacionales). Dispone de una amplia oferta para la celebración de Ferias y Congresos y una red de establecimientos hoteleros y hosteleros de gran calidad. Todo lo cual le configura como un centro de desarrollo del sector del Turismo de Negocios.

Además, celebra un gran número de competiciones deportivas de carácter nacional e internacional, su oferta cultural es muy atractiva y variada a lo largo de todo el año, con museos temáticos de gran interés y originalidad, a lo que suma sus parques temáticos y sus áreas verdes.

Alcobendas se posiciona como un destino singular de Negocios-MICE, Deportes y Cultura, y como un interesante destino para la atracción de visitantes y disfrute de sus ciudadanos.

En el último trimestre de 2020 se presentó, por parte de la Dirección de Desarrollo económico del Ayuntamiento de Alcobendas, en colaboración con la Fundación Ciudad de Alcobendas, el Plan Director de Actuación Turística (acbTUR), que guiará el desarrollo de esta actividad centrada en la creación de empleo y dinamización comercial y hostelería del municipio. Además, desde 2019 está adherida a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y es la primera ciudad de la Comunidad de Madrid que cuenta con Informe diagnóstico de Segittur.

Dentro de este plan, se marca como estratégica la promoción de la ciudad y el posicionamiento de Alcobendas dentro del turismo deportivo, el cultural y, especialmente, el turismo de negocio, tratando de maximizar el movimiento de personas que genera el tejido industrial de esta localidad.

96

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	96/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	100/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Además, desde 2019 la ciudad de Alcobendas está adherida a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y es la primera ciudad de la Comunidad de Madrid que cuenta con Informe diagnóstico de Segittur.

El objetivo que persigue la Fundación con esta actividad es el de posicionar la ciudad de Alcobendas y su marca como destino turístico, especialmente en turismo de negocios. Para ello, en la Plan de Actuación de 2023 se recogían las siguientes acciones:

- Elaboración, actualización y producción del material promocional para los distintos segmentos, tanto nacionales como internacionales.
- Desarrollo del plan de marketing turístico.
- Promoción de los eventos de especial importancia para el turismo de la ciudad.

En relación a las actividades realizadas durante el año 2023:

El 24 de enero de 2023 tiene lugar el día de la "Virgen de la Paz", patrona de Alcobendas. Para celebrar el mismo, se realizan diferentes actividades culturales, deportivas y de ocio en Alcobendas en los días previos y posteriores, atrayendo a gente tanto local como de otras poblaciones.

Es por ello que la Fundación, y dentro de su estrategia de promoción de la ciudad desde un punto de vista turístico, consideró una gran oportunidad poder realizar un concierto de carácter benéfico enmarcado en la celebración de las fiestas locales como acción que atraiga al público general. Por tanto organizó un concierto a cargo del grupo "Raimon Devine & His Pearls" el 20 de enero de 2023.

Además se actualizó el folleto relativo a la actividad turística en el municipio y se siguió con la dinamización de la web www.descubrealcobendas.es, donde se recogen los puntos de mayor interés de la ciudad.

También se han continuado haciendo acciones que pusieran en valor el ejemplar del juego MONOPOLY de la ciudad de Alcobendas que salió a la venta a finales de 2022.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2,5	882	525
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	770
Personas jurídicas	65	0

97

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	97/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.858,03 €	
<i>a) Ayudas monetarias</i>		
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	1.858,03 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.000,00 €	3.728,41 €
Gastos de personal	35.760,79 €	20.808,13 €
Otros gastos de la actividad	28.601,82 €	8.207,68 €
Gastos excepcionales		84,73 €
Amortización del Inmovilizado	11.087,40 €	844,66 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	84.308,04 €	33.673,61 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	12.000,00 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	12.000,00 €	0,00 €
TOTAL	96.308,04 €	33.673,61 €

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		6.545,45 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	90.519,23 €	90.519,23 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	5.788,80 €	5.814,17 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	96.308,03 €	102.878,85 €

98

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	98/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	102/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Hacer de Alcobendas una marca como destino turístico	1.1.- Nº de materiales promocionales	1.1.1.- 4 materiales	1.1.1.- 1 material
	1.2.- Nº de eventos a participar	1.2.1.- 2 eventos	1.2.1.- 1 evento
	1.3.- Nº de estudios sobre turismo en la ciudad	1.3.1.- 1 estudio	1.3.1.- 0 estudios
	1.4.- Nº de apariciones en canales digitales	1.4.1.- 75 apariciones	1.4.1.- 12 apariciones

99

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	99/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	103/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		





II. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS POR ACTIVIDADES

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2023	SALDO TOTAL	Act. n°1 "EsAlcobendas"		Act. n°2 Pacto por la ciencia		Act. n°3 Atracción de inversiones		Act. n°4 Centro de Innovación Digital		Act. n°5 Promoción turística		GASTOS TOTALES FUNDACIONALES
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	
650. Ayudas Monetarias	13.274,61 €					100,00%	13.274,61 €					13.274,61 €
651. Ayudas no monetarias	14.383,47 €	95,47%	13.732,61 €			4,53%	650,86 €					14.383,47 €
600. Compra de mercaderías	10.376,94 €	93,73%	9.726,08 €			6,27%	650,86 €					10.376,94 €
607. Trabajos realizado por otras empresas	86.857,81 €	61,05%	53.024,85 €			22,12%	19.214,55 €	12,54%	10.890,00 €	4,29%	3.728,41 €	86.857,81 €
640. Sueldos y Salarios	204.259,67 €	36,62%	74.806,97 €			45,20%	92.325,04 €	10,91%	22.276,60 €	7,27%	14.851,07 €	204.259,67 €
641. Indemnizaciones	13.256,43 €	56,65%	7.509,86 €			21,67%	2.873,29 €	13,00%	1.723,97 €	8,67%	1.149,31 €	13.256,43 €
642. Seguridad Social	60.934,80 €	32,80%	19.983,57 €			47,48%	28.931,80 €	11,84%	7.211,69 €	7,89%	4.807,75 €	60.934,80 €
649. Otros gastos sociales	484,00 €					100,00%	484,00 €					484,00 €
621. Arrendamientos y cánones	13.916,75 €	16,43%	2.286,38 €			60,93%	8.479,19 €	4,93%	685,91 €	17,71%	2.465,28 €	13.916,75 €
622. Reparación y Conservación	411,89 €	6,46%	26,62 €			75,34%	310,32 €	14,98%	61,70 €	3,22%	13,25 €	411,89 €
623. Servicios profesionales independientes	43.404,21 €	39,74%	17.249,91 €			30,13%	13.077,15 €	18,08%	7.846,29 €	12,05%	5.230,86 €	43.404,21 €
625. Primas Seguros	864,84 €	50,00%	432,42 €			25,00%	216,21 €	15,00%	129,73 €	10,00%	86,48 €	864,84 €
626. Servicios Bancarios y similares	418,73 €	50,00%	209,37 €			25,00%	104,68 €	15,00%	62,81 €	10,00%	41,87 €	418,73 €
627. Publicidad	19.983,34 €					90,83%	18.150,00 €	8,33%	1.663,75 €	0,85%	169,59 €	19.983,34 €
628. Suministros	931,92 €	50,00%	465,96 €			25,00%	232,98 €	15,00%	139,79 €	10,00%	93,19 €	931,92 €
629.Otros servicios	9.029,41 €	8,34%	753,39 €			30,39%	2.744,27 €	60,30%	5.444,59 €	0,97%	87,16 €	9.029,41 €
631. Otros tributos	200,00 €	50,00%	100,00 €			25,00%	50,00 €	15,00%	30,00 €	10,00%	20,00 €	200,00 €
670. Pérdidas procedentes del inmovilizado	996,08 €	100,00 %	996,08 €									996,08 €
678. Gastos excepcionales	847,28 €	50,00%	423,64 €			25,00%	211,82 €	15,00%	127,09 €	10,00%	84,73 €	847,28 €
680. - 681. Amortización Inmovilizado	40.869,43 €	2,54%	1.036,28 €			92,18%	37.672,67 €	3,22%	1.315,81 €	2,07%	844,66 €	40.869,43 €
TOTAL GASTOS	535.701,61 €		202.763,99 €		0,00 €		239.654,29 €		59.609,72 €		33.673,61 €	535.701,61 €

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1wA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	100/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1wA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	104/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		





DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2023	SALDO TOTAL	Act. nº1 "EsAlcobendas"		Act. nº2 Pacto por la ciencia		Act. nº3 Atracción de inversiones		Act. nº4 Centro de Innovación Digital		Act. nº5 Promoción turística		INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	
700. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.426,03 €	92,28%	7.775,17 €			7,72%	650,86 €					8.426,03 €
721. Cuotas de usuarios – Venta de entradas	6.545,45 €									100,00%	6.545,45 €	6.545,45 €
740. Subvenciones y donaciones imputados al ejercicio	734.645,29 €	34,17%	250.992,04 €			30,55%	224.467,99 €	17,72%	130.200,62 €	12,32%	90.519,23 €	734.645,29 €
745. Subvenciones y donaciones de capital afectos a la actividad propia	29.070,87 €					50,00%	14.535,44 €	30,00%	8.721,26 €	20,00%	5.814,17 €	29.070,87 €
TOTAL INGRESOS	778.687,64 €		258.767,21 €				239.654,29 €		138.921,88 €		102.878,85 €	778.687,64 €

Resultado (Beneficio) 242.986,03 €

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	101/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	105/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		





III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

CONVENIOS FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS 2023				
FECHA	ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE	OBJETO	INGRESO	GASTO
15/02/2023	RADIO ESTUDIO	Celebrar el miniconcierto acústico íntimo de la cantautora "Lorena Gómez" para 350 asistentes (200 vecinas y vecinos de Alcobendas), como oportunidad de promoción y dinamización de la ciudad, dada la repercusión mediática que tiene la emisora Cadena Dial (Radioestudio).	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
17/04/2023	FUNDACIÓN EOI	Fomentar la innovación de las pymes a través del programa europeo de EDIH, estableciendo las condiciones específicas que deberá cumplir la Fundación en la prestación de sus servicios a las pymes.	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
03/11/2023	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)	Establecer los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Fundación Ciudad de Alcobendas y AICA, para dar soporte a algunas de las actuaciones a realizar por Alcobendas HUB, dentro de su objetivo de favorecer la atracción de inversiones, del fortalecimiento del tejido empresarial, de la promoción, de la innovación, del turismo, de la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.		22.096,21 €

CONVENIOS FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS 2022				
FECHA	ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE	OBJETO	INGRESO	GASTO
29/03/2022	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)	Establecer los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Fundación Ciudad de Alcobendas y AICA, para dar soporte a algunas de las actuaciones a realizar por Alcobendas HUB, dentro de su objetivo de favorecer la atracción de inversiones, del fortalecimiento del tejido empresarial, de la promoción, de la innovación, del turismo, de la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.		69.956,21 €
03/06/2022	RADIO ESTUDIO	Celebración de un miniconcierto acústico íntimo del cantautor "Álvaro de Luna" para 250 asistentes (100 vecinas y vecinos de Alcobendas), como oportunidad de promoción y dinamización de la ciudad, dada la repercusión mediática que tiene la emisora Cadena Dial y dada la relevancia de la promoción de la música española en directo.	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	102/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



IV. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

Gastos/Inversiones	Total actividades PREVISTO	Total actividades REALIZADO	Desviación	Comentario Desviación Significativa
Gastos por ayudas y otros	57.465,67 €	27.658,08 €	29.807,59 €	
a) Ayudas monetarias		13.274,61 €	-13.274,61 €	Comentario 1
b) Ayudas no monetarias		14.383,47 €	-14.383,47 €	Comentario 2
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	57.465,67 €		57.465,67 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	152.899,03 €	97.234,75 €	55.664,28 €	Comentario 3
Gastos de personal	339.963,22 €	278.934,90 €	61.028,33 €	Comentario 4
Otros gastos de la actividad	164.864,95 €	89.161,09 €	75.703,86 €	Comentario 5
Gastos excepcionales		847,28 €	-847,28 €	Comentario 6
Amortización del Inmovilizado	41.616,90 €	40.869,43 €	747,47 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		996,08 €	-996,08 €	Comentario 7
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	756.809,77 €	535.701,61 €	-221.108,17 €	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	153.671,51 €	15.370,91 €	-138.300,60 €	Comentario 8
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones	153.671,51 €	15.370,91 €	-138.300,60 €	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	910.481,28 €	551.072,52 €	-359.408,77 €	

INGRESOS	Total actividades PREVISTO	Total actividades REALIZADO	Desviación	Comentario Desviación Significativa
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		14.971,48 €	14.971,48 €	Comentario 9
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público	881.537,26 €	673.916,75 €	-207.620,51 €	Comentario 10
Aportaciones privadas (donaciones)		60.728,54 €	60.728,54 €	Comentario 11
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	28.944,02 €	29.070,87 €	126,85 €	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	910.481,28 €	778.687,64 €	-131.793,64 €	

103

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	103/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



Comentario 1: Se presupuestó un total de Ayudas por importe de 57.465,67 euros, en relación al convenio de colaboración a firmar con la Asociación de empresarios de Alcobendas. Finalmente sólo se firma un convenio para el último trimestre de 2023, por lo que el importe es mucho menor. Además se establece que el lugar correcto de contabilización es en Ayudas monetarias y no en Gastos de colaboración.

Comentario 2: El importe de Ayudas no monetarias hace referencia a las donaciones que se han recibido en especie y que han sido repartidas tanto en el Programa Llenamos la Despensa como los caramelos en la Cabalgata de Reyes.

Comentario 3: El gasto por Aprovisionamiento es menor al presupuestado debido a que se incluyeron gastos para financiar con los fondos europeos que finalmente han sido devueltos, y por tanto no se ha hecho uso de los mismos, lo cual implica que no ha habido un incremento de gastos.

Comentario 4: La disminución en el Gasto de personal se debe a las reestructuraciones de personal que ha habido durante todo el ejercicio y al periodo de permisos de maternidad y paternidad de dos de los trabajadores, lo que ha supuesto una disminución del gastos presupuestado inicialmente.

Comentario 5: El importe de Otros gastos de la actividad es menor debido a las actividades no realizadas y principalmente por no haber realizado ninguna misión internacional, y los gastos asociados a ello.

Comentario 6: Los Gastos excepcionales se deben al pago de dos recargos por reclamaciones de deuda de la Seguridad Social.

Comentario 7: El resultado de Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado se debe al cierre de la plataforma EsAlcobendas, cuyo elemento se encontraba en el inmovilizado intangible.

Comentario 8: La diferencia en Adquisición de inmovilizado se debe a que se habían presupuestado la adquisición de equipos informáticos de alto rendimiento con los fondos europeos previstos recibir, y que como ya se ha comentado finalmente se ha desistido de los mismos, no se ha realizado la adquisición de estos equipos.

Comentario 9: La Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias se debe a lo ya comentado recibido como Ayudas no monetarias y que han sido repartidas tanto en el Programa Llenamos la Despensa como los caramelos en la Cabalgata de Reyes.

Comentario 10: La disminución en la partida de Subvenciones se debe a que se había presupuestado los fondos europeos de los cuales se ha desistido.

Comentario 11: En esta partida se recoge todas las donaciones recibidas y que no se había presupuestado las mismas, ya que se desconoce la financiación a obtener por la vía privada.

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	104/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	108/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I. Bienes y derechos que forman la dotación fundacional.

No aplica

II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional o vinculada al cumplimiento de los fines propios o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizado en el ejercicio.

No aplica

III. Explicación de los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas.

La obtención de las rentas en el ejercicio 2023, al igual que en el año 2022, se ha recibido principalmente por medio de donaciones o subvenciones obtenidas por diferentes organismos de naturaleza asociativa, fundacional o societaria, aunque también ha obtenido ingresos propios a través de la venta de entradas por la organización de un espectáculo musical.

Estos ingresos han sido distribuidos de la siguiente manera en las diferentes actividades:

- Ingresos por venta de entradas: Distribuidos de acuerdo al ingreso real de cada una de las actividades.
- Ingresos de patrocinadores y donaciones: Distribuidos en las actividades para las cuales se ha recibido el patrocinio o la donación.
- Subvención actividades de la Fundación: Distribuido de acuerdo a la parte de coste de la actividad no cubierta con alguno de los ingresos anteriores y que, por tanto, tiene que ser financiada por la subvención recibida.

Los gastos de aprovisionamiento, trabajos realizados por otras empresas, y otros gastos de explotación como publicidad y otros servicios, han sido imputados según el coste real de cada una de las actividades.

Los gastos correspondientes a personal han sido distribuidos a razón del número de horas asignadas a cada actividad, y del personal que ha formado parte de cada una de las actividades.

Los servicios profesionales independientes, de reparación y conservación, servicios bancarios y otros tributos han sido distribuidos a razón del número de horas de trabajo asignadas a cada actividad, respetando la separación de si son correspondientes a la actividad Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB o correspondiente a las actividades culturales, educativas y sociales de la Fundación.

La amortización ha sido distribuida a la actividad para la cual se adquirió el bien.

Los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas no han variado con respecto al ejercicio anterior, por lo que se continúa aplicando el mismo criterio establecido hasta la fecha.

105

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	105/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	109/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		





IV. Destino de rentas e ingresos

CIUDAD DE ALCOBENDAS														
FUNDACIÓN:	2023													
EJERCICIO:														
EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES						IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR (1)
				Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización inversiones en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (APLICACIONES)	De ejercicios anteriores	2019 (2019/2020)	2020 (2020/2021)	2021 (2021/2022)	2022 (2022/2023)	2023 (2023/2024)	
De ejercicios anteriores														
2019 (2019/2020)														
2020 (2020/2021)														
2021 (2021/2022)														
2022 (2022/2023)														
2023 (2023/2024)	778.864,99	100,00	778.864,99	535.701,61	15.370,91	12.506,95	538.565,57						493.079,04	285.785,95
TOTAL													538.565,57	285.785,95

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	106/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		





V.Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones en el ejercicio en que se adquirieron y en los siguientes hasta su total amortización.

NÚMERO DE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	INVERSIÓN (1) (euros)	AMORTIZACIONES (euros) (2)									
			De 2003 a 2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
206	Página Web Fundación	4.756,00	4.756,00									
206	Mejora Página Web Fundación 2013	900,00	883,12	16,88								
206	Mejora Página Web Fundación 2014	650,00	539,50	110,50								
206	Página web HUB 2016	3.512,00		1.158,96	1.158,96							
	TOTALES AÑOS 2003-2016.....	9.818,00	6.178,62	1.286,34	1.158,96	1.158,96	35,12	0,00	0,00	0,00	0,00	
206	Mejora página web HUB 2017	8.334,48		2.750,38	2.750,38	83,34						
	TOTALES AÑO 2017 (2017/2018)	8.334,48		4.036,72	3.909,34	3.909,34	118,46	0,00	0,00	0,00	0,00	
211	Construcción	27.072,42				1.212,70	1.353,62	1.353,62	1.353,62	1.353,62	1.353,62	
216	Mobiliario	27.000,75				2.475,07	2.700,08	2.700,08	2.700,08	2.700,08	2.700,08	
	TOTALES AÑO 2018 (2018/2019)	54.073,17			3.909,34	7.597,11	4.172,16	4.053,70	4.053,70	4.053,70	4.053,70	
206	Mejora página web HUB 2019	6.050,00				998,25	1.996,50	1.996,50	1.058,75	0,00	0,00	
216	Mobiliario	188,00				7,83	18,80	18,80	18,80	18,80	18,80	
217	Equipos Procesos informáticos	2.813,70				283,53	562,74	562,74	562,74	562,74	562,74	
	TOTALES AÑO 2019 (2019/2020)	9.051,70				8.886,72	6.750,20	6.631,74	5.693,99	4.635,24	4.635,24	
206	Mejora Página web HUB 2020	1.289,13					237,15	425,41	425,41	201,16	201,16	
206	Página web Reactiva Alcobendas	2.420,00					598,95	798,60	798,60	223,84	223,84	
	TOTALES AÑO 2020 (2020/2021)	3.709,13					7.586,30	7.855,75	6.918,00	5.060,24	5.060,24	
206	Página web CID	2.879,80						442,72	950,33	950,33	950,33	
206	Página web Descubre Alcobendas	1.452,00						239,58	479,16	479,16	479,16	
206	Página web Es Alcobendas	2.710,40						149,07	894,43	670,82	670,82	
	TOTALES AÑO 2021 (2021/2022)	7.042,20						8.687,13	9.241,93	7.160,55	7.160,55	
206	Licencia de Microsoft Office	892,92							294,66	294,66	294,66	
206	Vídeo Corporativo	3.206,50							176,36	1.058,15	1.058,15	
216	Mobiliario centro	669,29							0,00	0,00	0,00	
217	Equipos Procesos informáticos	2.895,83							543,31	579,17	579,17	
217	Equipos Procesos informáticos centro	1.843,99							0,00	0,00	0,00	
	TOTALES AÑO 2022 (2022/2023)	9.508,53							10.256,26	9.092,53	9.092,53	
206	Licencia de Microsoft Office	305,53								8,40	8,40	
206	Vídeo Corporativo	11.737,00								3.389,06	3.389,06	
216	Mobiliario centro	1.103,22								0,00	0,00	
217	Equipos Procesos informáticos	821,83								13,70	13,70	
217	Equipos Procesos informáticos centro	1.207,98								0,00	0,00	
219	Otro inmovilizado	195,35									3,26	
	TOTALES AÑO 2023 (2023/2024)	15.370,91									12.506,95	

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	107/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	111/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		





VI. Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable

No se generado ningún ingreso devengado por la enajenación o reinversión.

VII. Determinación de la base del cálculo, según el siguiente cuadro

Ejercicio económico	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTE POSIT/NEGAT	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional			
2023 (2023/2024)	242.986,03	0,00	0,00	Importe de gastos de actividades fundacionales 535.701,61	Importe contabilizado en el PN por cambios de criterios contables o subsanación errores 177,35	778.864,99
2022 (2022/2023)	11.480,63	0,00 €	0,00 €	650.813,55	0,00 €	662.294,18

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	108/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	112/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		





VIII. Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		GASTOS OCASIONADOS POR LA ADMÓN. DE LOS BIENES Y DERECHOS PATRIMONIO	GASTOS OCASIONADOS POR LAS/LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20% de la BASE DE CÁLCULO				
	2023 (2023/2024)	22.506,10	155.773,00	0,00	0,00	
2022 (2022/2023)	10.347,93 €	132.458,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	No supera los límites

IX. Cumplimentar el cuadro de detalle gastos de administración:

No se generado ningún gasto de administración en el ejercicio 2023 ni en su ejercicio precedente.

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	109/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no forma parte de ningún grupo de empresas. No obstante, tiene una vinculación directa con el Ayuntamiento de Alcobendas, siendo éste el impulsor de su constitución. Según sus estatutos en el artículo 3.2 dice que *“La Fundación tiene la condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Alcobendas, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de trabajos y actividades que estén incluidas dentro de los fines y actividades de la Fundación recogidos en el artículo 5 de estos estatutos”*.

Además, la mayor parte de su financiación proviene del Ayuntamiento de Alcobendas. Este órgano anualmente incluye en su presupuesto municipal una partida específica de Transferencia Nominativa a la Fundación para su mantenimiento y desarrollo de actividades. (Ver apartado 14.a)

También pone a disposición de la Fundación un lugar físico desde donde gestionar la entidad (oficinas dentro del edificio del Ayuntamiento de Alcobendas) y en ocasiones otros equipamientos donde desarrollar su actividad (Auditorio Paco de Lucía, Centro Municipal La Esfera, entre otros.). (Ver apartado 14.b)

Sin olvidar que sus órganos de gobierno son miembros de la corporación municipal del Ayuntamiento de Alcobendas (más detalle en el siguiente apartado 18. Otra información).

18. OTRA INFORMACIÓN

Se incluye información sobre:

- a) **Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.**

➤ PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Según se dispone en el **artículo 9** de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas: *“El Patronato estará integrado por los miembros de la corporación municipal”* y en su **artículo 10.1** se dispone que: *“los miembros se designarán y sustituirán cada cuatro años con la constitución y cese de la corporación municipal”*; y en su **artículo 12.2** se dice: *“Las y los patronos cesarán de tal condición cuando pierdan su condición de miembro de la corporación municipal y en los supuestos previstos legalmente”*.

Además en el **artículo 9.2** se establece que *“El Presidente del Patronato será elegido y cesado por el Patronato entre sus miembros por mayoría. Su cese como patrono supondrá su cese como Presidente del Patronato”*, y en el **artículo 9.3** se recoge que *“El Patronato, a propuesta de su Presidente, podrá nombrar de entre sus miembros a uno o más Vicepresidentes”*.

Por último en el **artículo 9.4** se incluye que *“El Patronato, a propuesta de su Presidente, nombrará a un Secretario y a un Vicesecretario, cargos que podrán ser ostentados por persona ajenas al mismo”*.

Hasta el 21 de julio de 2023 y durante todo el ejercicio 2022 el **Patronato** estaba formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE
D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

VICEPRESIDENTE PRIMERO
D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA

110

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	110/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	114/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



VICEPRESIDENTE SEGUNDO
D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO

MIEMBROS

D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
D^a. MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO
D. JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA
D^a. ANA SOTOS MONTALVO
D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ
D^a. OFELIA CULEBRADAS BACHILLER
D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA
D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ
D^a. MÓNICA AMADA SÁNCHEZ GALÁN
D^a. MARÍA CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESÁ
D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
D^a. MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL
D. JUAN FRANCISCO FIGUEROA COLLADO
D. JAIME CRIADO RODRÍGUEZ
D^a. MARÍA PALOMA CANO SUÁREZ
D^a. MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
D^a. MARÍA LUCRECIA GARCÍA AGUADO.
D^a. MARÍA ROSARIO TAMAYO LORENZO
D. ROBERTO FRAILE HERRERA
D^a. MARÍA INMACULADA PUYALTO FRANCO
D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS
D. FERNANDO JOSÉ MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA
D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS
D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO

SECRETARIO
D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN

VICESECRETARIO
D. RAFAEL JESÚS REÑONES NAVARRO

El 21 de julio de 2023 y tras los cambios producidos en la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas se produce el cese de todos los Patronos anteriores y el nombramiento de los siguientes, junto con la elección de nueva Presidenta y Vicepresidenta, así como de Vicesecretario:

PRESIDENTA
D^a ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA

VICEPRESIDENTA
D^a MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL

MIEMBROS PATRONATO
D^a ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA
D^a MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL
D. PABLO JUAN SALAZAR GORDÓN
D^a MARIA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA

111

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	111/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



D. JESÚS MONTERO SAIZ
 D^a MARIA CONCEPCIÓN VILLALÓN Blesa
 D^a CRISTINA CAPDEVILA LAZA
 D^a MARTA MARTÍN GARCÍA
 D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 D^a MARIA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA
 D. CARLOS RODRIGO MEDINA
 D. FELIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ
 D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA
 D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO
 D^a CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
 D^a MARIA ESPIN JIMENEZ TAJUELO
 D. JUAN ALBERTO POLO FERNANDEZ
 D^a ANA SOTOS MONTALVO
 D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 D^a OFELIA CULEBRADAS BACHILLER
 D. MARIO SÁNCHEZ LÓPEZ
 D. FERNANDO JOSE MONTENEGRO ALVAREZ DE TEJADA
 D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS
 D^a EVA ARRANZ SANTOS
 D. MARIANO CAÑAS VELASCO
 D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA

SECRETARIO

D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN

VICESECRETARIO

D. LUIS ALFREDO FERNANDEZ MARTINEZ

➤ **COMITÉ EJECUTIVO**

Según el **artículo 19** de los estatutos, “El Comité Ejecutivo actúa por delegación del Patronato en sus funciones, excepto la aprobación del Plan de Actuación, presupuestos, cuentas anuales, modificación de los estatutos, la fusión, liquidación, la extinción, y aquellos actos que requieran autorización del Protectorado”.

De acuerdo con el **artículo 18** de los estatutos, el Comité Ejecutivo estará compuesto por:

- a) El **Presidente o Presidenta** del Patronato.
- b) Las y los patronos que tengan la condición de **portavoces** de los respectivos grupos políticos con representación en el Pleno de la corporación municipal, y que ejercerán el cargo con voz, y voto, siendo este ejercido con carácter ponderado a su respectiva representación en el Pleno de la corporación.
- c) El **Secretario o Secretaria**, que podrá ser el/la mismo/a que el del Patronato.

La composición del **Comité Ejecutivo** hasta el 21 de julio de 2023 y durante todo el ejercicio 2022 fue la siguiente:

- **PRESIDENTE:** D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

112

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	112/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PLENO MUNICIPAL:

- D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE)
- D. ROBERTO FRAILE HERRERA (CIUDADANOS)
- D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ (PARTIDO POPULAR)
- D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJADA (VOX)
- D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO (PODEMOS)

El 21 de julio de 2023 y tras los cambios producidos en la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas se produce el cese de todos los miembros del **Comité Ejecutivo** anterior y el nombramiento de los siguientes:

- PRESIDENTA: D^a ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA

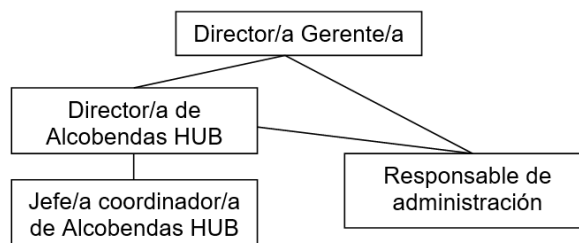
- PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PLENO MUNICIPAL:

- D^a MARTA MARTÍN GARCÍA (PP)
- D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE)
- D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJADA (VOX)
- D. MARIANO CAÑAS VELASCO (GRUPO MIXTO)*
- D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (GRUPO MIXTO)*

(*) Los miembros del Grupo Mixto ejercerán como un único miembro del Comité Ejecutivo de la Fundación Ciudad de Alcobendas en rotación cada seis meses, siendo el primero en ejercer D. MARIANO CAÑAS VELASCO.

➤ **EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO**

En el año 2022, en concreto en el Comité Ejecutivo celebrado el 10 de marzo de 2022, se produce una reorganización de los recursos humanos quedando el organigrama de la Fundación Ciudad de Alcobendas como se detalla a continuación:



Con las siguientes competencias para cada puesto:

Director/a Gerente/a:

a) Ostentar en virtud de los poderes que le otorgue el Patronato la firma y la representación de la Fundación y siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.

113

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	113/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- b) Dirigir, impulsar y supervisar la totalidad de las actividades de la Fundación, dentro de las pautas marcadas por el Patronato. Será responsable de la gestión económica, financiera y contractual dentro de los límites establecidos por el Patronato.
- c) Contratar el personal al servicio de la Fundación y actuar como superior jerárquico de todo el personal de la Fundación, excepto del Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.
- d) Coordinar la elaboración del plan anual de actividades de la Fundación.
- e) Elaborar el plan de actuación anual y los planes a medio y largo plazo, determinando las necesidades y recursos de la Fundación, así como los medios necesarios para alcanzar los fines de la Fundación.
- f) Formular los presupuestos y las cuentas anuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.
- g) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.
- h) Las anteriores funciones se ejercerán sin perjuicio de lo señalado en el artículo 20bis con relación a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

Además, tiene la obligación de asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo, salvo que la Presidencia estime lo contrario. Y asistir a las reuniones del Patronato por invitación del Presidente.

Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB:

- a) Ostentar en virtud de los poderes que le otorgue el Patronato, la firma y la representación de la Oficina, siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.
- b) Elaborar un presupuesto y un plan de actividades específico para su funcionamiento. Dicho presupuesto y plan se integrarán en el presupuesto y plan de actividades de la Fundación que debe elaborar el/la Director/a Gerente/a y aprobar el Patronato.
- c) Dirigir, impulsar y supervisar las actividades de la Oficina.
- d) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades establecidas para la Oficina, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.
- e) La gestión económica, financiera y contractual de la Oficina se hará dentro de la infraestructura de la Fundación, por lo que a estos efectos deberá contar la colaboración de el/la Director/a Gerente/a. El Patronato determinará, en su caso, los límites y formas de esta colaboración.
- f) Rendirá cuentas directamente al Comité Ejecutivo por las actividades, decisiones y aplicaciones realizadas.

El Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Comité Ejecutivo, salvo que la Presidencia estime lo contrario, y siempre que se vaya a tratar cualquier cuestión que afecte a la citada Oficina. El Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Patronato por invitación del Presidente.

Jefe/a coordinador/a de proyectos de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB

- a) Velar por las decisiones del Comité Ejecutivo.
- b) Análisis, desarrollo y coordinación de proyectos.
- c) Gestión y administración financiera.
- e) Gestión operativa de los recursos internos y externos, incluyendo recursos humanos.

114

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	114/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	118/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- f) Apoyo a la planificación y desarrollo de estrategias de la dirección.
- g) Representación en reuniones, eventos y actos públicos.
- h) Ejecutar a nivel operativo las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y el buen funcionamiento de Alcobendas HUB.

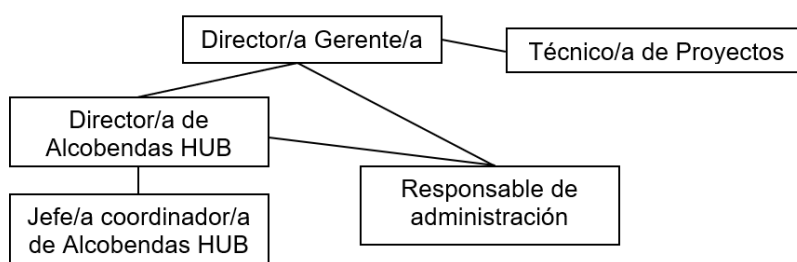
Responsable de administración de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB:

- a) Ejecutar los procedimientos administrativos, financieros y contables de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.
- b) Asesorar a el/la Director/a Gerente/a y Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB en la toma de decisiones sobre la gestión financiera.
- c) Seguimiento del presupuesto anual.
- d) Implementar los cambios aprobados como resultado de las auditorías realizadas.
- e) Coordinar las actividades de administración: control y pago a proveedores, compras, caja, emisión de facturas, etc.
- f) Gestión del archivo documental de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.
- g) Organizar las actividades planificadas por la Fundación Ciudad de Alcobendas.

Los cargos recogidos en este organigrama son ocupados por las siguientes personas:

- **DIRECTORA-GERENTE:** DÑA. CRISTINA MENÉNDEZ AMOR.
- **DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** D. DAVID ANTELO SÁNCHEZ.
- **JEFA COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** DÑA. MARÍA INÉS GONZÁLEZ CUETO.
- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:** DÑA. SARA BELLO GONZÁLEZ.

Posteriormente, en el Comité Ejecutivo de 3 de junio de 2022 se propone la ampliación de sus recursos humanos que posibiliten que la Fundación Ciudad de Alcobendas sea mucho más operativa y eficaz en su gestión y que se apoye en la labor técnica de los proyectos a la Directora-Gerente. Se crea por tanto el puesto de Técnico/a de Proyectos, quedando el nuevo organigrama como sigue:



115

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	115/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	119/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



El nuevo puesto creado tiene las siguientes funciones:

Técnico/a de proyectos

- Ejecutar los proyectos asignados, garantizando el cumplimiento de sus objetivos, indicadores y presupuesto.
- Elaborar los informes técnicos necesarios, de acuerdo con el funcionamiento establecido tanto por la Fundación Ciudad de Alcobendas como por el Ayuntamiento de Alcobendas.
- Coordinarse con la responsable de Administración para la gestión administrativa y control técnico/económico de los proyectos.
- Gestionar y archivar la documentación relativa a la formulación y el seguimiento de los proyectos.

Los cargos recogidos en el nuevo organigrama definido son ocupados por las siguientes personas:

- **DIRECTORA-GERENTE:** DÑA. CRISTINA MENÉNDEZ AMOR.
- **DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** D. DAVID ANTELO SÁNCHEZ.
- **JEFA COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** DÑA. MARÍA INÉS GONZÁLEZ CUETO.
- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:** DÑA. SARA BELLO GONZÁLEZ
- **TÉCNICA DE PROYECTOS:** DÑA. LITZI BIANCA ROJAS JALDIN

Estos puestos y personas se mantienen al finalizar el ejercicio 2022.

El 14 de abril de 2023 se produce el despido de LITZI BIANCA ROJAS JALDIN, quedando el puesto de técnico de proyectos sin cubrir.

Posteriormente tras el cambio de los Órganos de Gobierno por los cambios producidos en la Corporación Municipal se produce en sesión de Comité Ejecutivo de 27 de julio de 2023 el cese de CRISTINA MENÉNDEZ AMOR como Directora-Gerente, de DAVID ANTELO SÁNCHEZ como Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB y de MARÍA INÉS GONZÁLEZ CUETO, Jefa Coordinadora de Proyectos de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

En esta misma sesión de Comité se nombra como nueva Directora-Gerente a MARÍA ELISABETTA BRACCO ESTRADA, asumiendo además las facultades atribuidas en los Estatutos a la Dirección de Alcobendas HUB.

En sesión de Comité de 14 de septiembre de 2023 se aprueba un nuevo organigrama, que permita una mejor organización de los recursos humanos para el mejor desarrollo de los fines fundacionales y del Plan de Acción 2023-2027.

116

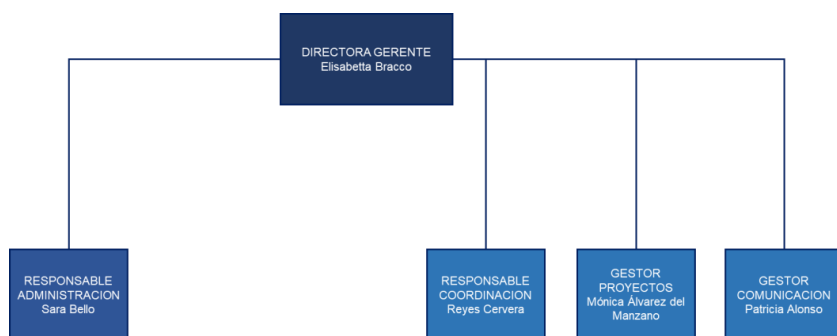
Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	116/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	120/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



El mismo queda configurado de la siguiente manera:



Siendo las funciones que se asignen a cada puesto, las siguientes, dentro del marco de actuación de los Estatutos:

- **Directora-Gerente:**

Corresponde a el/la Director/a Gerente/a la gestión ordinaria de la Fundación.

En particular ejercerá las siguientes facultades:

- Ostentar, en virtud de los poderes que expresamente le otorgue el Patronato, la firma y la representación de la Fundación en el ejercicio de sus funciones y siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.
- Dirigir, impulsar y supervisar la totalidad de las actividades de la Fundación, dentro de las pautas marcadas por el Patronato. Será responsable de la gestión económica, financiera y contractual dentro de los límites establecidos por el Patronato.
- Contratar el personal al servicio de la Fundación, contando con el beneplácito del comité ejecutivo y actuar como superior jerárquico de todo el personal de la Fundación.
- Coordinar la elaboración del plan anual de actividades de la Fundación.
- Elaborar el Plan de Actuación anual y los planes a medio y largo plazo, determinando las necesidades y recursos de la Fundación, así como los medios necesarios para alcanzar los fines de la Fundación y elevarlo para su aprobación al Patronato de la Fundación.
- Formular los presupuestos y las cuentas anuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.
- Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

El/La Director/a Gerente/a asistirá a las reuniones del Patronato y de su Comité Ejecutivo, con voz, pero sin voto.

Además la Directora-Gerente asume las facultades atribuidas en los Estatutos a la Dirección de Alcobendas HUB, y que son:

- Ostentar en virtud de los poderes que le otorgue el Patronato, la firma y la representación de la Oficina, siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.

117

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	117/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	121/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



b) Elaborar un presupuesto y un plan de actividades específico para su funcionamiento. Dicho presupuesto y plan se integrarán en el presupuesto y plan de actividades de la Fundación que debe elaborar el/la Director/a Gerente/a y aprobar el Patronato.

c) Dirigir, impulsar y supervisar las actividades de la Oficina.

d) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades establecidas para la Oficina, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

e) La gestión económica, financiera y contractual de la Oficina se hará dentro de la infraestructura de la Fundación, por lo que a estos efectos deberá contar la colaboración de el/la Director/a Gerente/a. El Patronato determinará, en su caso, los límites y formas de esta colaboración.

f) Rendirá cuentas directamente al Comité Ejecutivo por las actividades, decisiones y aplicaciones realizadas.

El Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Comité Ejecutivo, salvo que la Presidencia estime lo contrario, y siempre que se vaya a tratar cualquier cuestión que afecte a la citada Oficina. El Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Patronato por invitación del Presidente.

- **Responsable de Administración**

a) Ejecutar los procedimientos administrativos, financieros y contables de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

b) Asesorar a el/la Director/a Gerente/a en la toma de decisiones sobre la gestión financiera.

c) Seguimiento del presupuesto anual.

d) Implementar los cambios aprobados como resultado de las auditorías realizadas.

e) Coordinar las actividades de administración: control y pago a proveedores, compras, caja, emisión de facturas, etc.

f) Gestión del archivo documental de la Fundación Ciudad de Alcobendas.

- **Responsable de coordinación**

a) Coordinación interna con los órganos de gobierno y velar por la correcta presentación, en tiempo y forma, de los expedientes para su presentación ante el comité ejecutivo y el patronato, según proceda.

b) Coordinación con órganos o departamentos del ayuntamiento de Alcobendas u otros entes, para la gestión de trámites.

c) Supervisión y control de contratos, convenios, subvenciones....

d) Apoyo al responsable de Administración para la gestión administrativa y control técnico/económico de los proyectos.

e) Coordinación y supervisión en la organización de eventos de promoción de la ciudad.

f) Apoyo a la gerencia en reuniones, eventos y actos públicos.

- **Gestor de proyectos**

a) Apoyo a la planificación y desarrollo de estrategias de la dirección.

118

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	118/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	122/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



- b) Ejecutar los proyectos asignados, garantizando el cumplimiento de sus objetivos, indicadores y presupuesto.
- c) Elaborar los informes técnicos necesarios, de acuerdo con el funcionamiento establecido tanto por la Fundación Ciudad de Alcobendas como por el Ayuntamiento de Alcobendas.
- d) Coordinarse con la responsable de Coordinación y de Administración para la gestión administrativa interna y control técnico/económico de los proyectos.
- e) Gestionar y archivar la documentación relativa a la formulación y el seguimiento de los proyectos.
- f) Representación en reuniones, eventos y actos públicos.

• **Gestor de comunicación**

- a) Apoyo a la planificación y desarrollo de estrategias de comunicación de la dirección.
- b) Ejecutar los proyectos asignados, garantizando el cumplimiento de sus objetivos, indicadores y presupuesto.
- c) Apoyo en la comunicación de los eventos llevados a cabo por la Fundación.

En la misma sesión de Comité de 14 de septiembre de 2023 son nombradas las personas que ocuparán los puestos de Responsable de coordinación, Gestor de proyectos y Gestor de comunicación.

Por tanto el nuevo organigrama definido es por las siguientes personas:

- **DIRECTORA-GERENTE:** DÑA. MARÍA ELISABETTA BRACCO ESTRADA
- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:** DÑA. SARA BELLO GONZÁLEZ
- **RESPONSABLE DE COORDINACIÓN:** DÑA. REYES CERVERA DE PAZ
- **GESTOR DE PROYECTOS:** DÑA. MÓNICA ÁLVAREZ DEL MANZANO MIRÓ
- **GESTOR DE COMUNICACIÓN:** DÑA. PATRICIA MORENO BEL

Estos puestos y personas se mantienen al finalizar el ejercicio 2023.

- b) **Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.***

También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de

119

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	119/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	123/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

➤ **SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES**

• **EQUIPO DE GOBIERNO**

La Fundación no realiza ningún pago a ningún miembro del órgano de gobierno por la realización de sus funciones, ya sea como miembro del Patronato o como miembros del Comité Ejecutivo.

En cuanto al Secretario o Vicesecretario en la sesión de Comité Ejecutivo de fecha 11 de diciembre de 2020, se aprobó que la asistencia a las sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo por parte del Secretario, o en su lugar del Vicesecretario, tendrán las siguientes dietas por asistencia, a las que se le aplicará su correspondiente retención de IRPF:

- Asistencia a Patronato: 1.000,00 euros.
- Asistencia a Comité Ejecutivo: 350,00 euros.

En el ejercicio 2023 el Secretario percibe un total de 6.150 euros por este concepto.

En concreto los Comités Ejecutivos y Patronatos celebrados en el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	IMPORTE DE LOS HONORARIOS
COMITÉ EJECUTIVO	08/02/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	28/04/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	18/05/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	14/06/2023	350,00 €
PATRONATO	14/06/2023	1.000,00 €
PATRONATO	21/07/2023	1.000,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	27/07/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	14/09/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	02/11/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	21/11/2023	350,00 €
PATRONATO	30/11/2023	1.000,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	22/12/2023	350,00 €
TOTAL		6.150,00 €

En el ejercicio 2022 el Secretario percibió un total de 3.750 euros por este concepto.

En concreto los Comités Ejecutivos y Patronatos celebrados en el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

120

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	120/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	124/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	IMPORTE DE LOS HONORARIOS
COMITÉ	10/03/2022	350,00 €
COMITÉ	20/04/2022	350,00 €
COMITÉ	03/06/2022	350,00 €
PATRONATO	15/07/2022	1.000,00 €
COMITÉ	09/09/2022	350,00 €
PATRONATO	24/11/2022	1.000,00 €
COMITÉ	20/12/2022	350,00 €
TOTAL		3.750,00 €

• **EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO**

En cuanto al personal del equipo de dirección y técnico de la Fundación, el importe de sus salarios es el siguiente:

➤ **PERSONAL DE ENERO A AGOSTO DE 2023**

♦ **DIRECTORA GERENTE**

El salario bruto de la anterior Directora-Gerente era de 61.230,54 euros, a lo que se añadían 1.120,00 euros en concepto de antigüedad. Este puesto fue ocupado por Cristina Menéndez Amor hasta el 16 de agosto de 2023 obteniendo un salario total de 44.898,12 euros, a lo que se le suma una indemnización por despido de 4.646,84 euros.

♦ **DIRECCIÓN DE ALCOBENDAS HUB**

En el ejercicio 2023 el salario bruto del Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB era de 60.684,40 euros a lo que se añadían 1.120,00 euros en concepto de antigüedad. Este puesto fue ocupado por David Antelo Sánchez, hasta el 27 de julio de 2023 obteniendo un salario de 26.604,93 euros, a lo que hay que añadir una indemnización por despido de 4.506,57 euros.

♦ **JEFA DE COORDINACIÓN DE ALCOBENDAS HUB**

En cuanto al puesto de Jefa de coordinación de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas Hub, el salario bruto del mismo era de 45.000,00 euros. Este puesto es ocupado por María Inés González Cueto, ocupando el mismo hasta el 27 de julio de 2023. En el periodo de enero a julio de 2023 obtiene un salario bruto de 29.684,43 euros, a lo que se suma un importe de 1.240,00 euros, en concepto de indemnización por despido.

♦ **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN**

El salario bruto de la Responsable de Administración es de 41.845,58 euros, a lo que hay que añadir 2.240,00 euros en concepto de antigüedad. Este puesto es ocupado por Sara Bello González, cuyo salario ha sido de 35.931,94 euros en el ejercicio 2023. Ha sido inferior al salario anual debido a un periodo de permiso de maternidad.

121

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	121/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	125/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



♦ **TÉCNICO DE PROYECTOS**

El salario bruto de la Técnico de Proyectos es de 38.000,00 euros. Este puesto ha estado activo de enero a abril de 2023, siendo ocupado por Litzí Bianca Rojas Jaldin, obteniendo un salario de 11.942,88 euros, a lo que se le suma un importe de indemnización por despido de 2.863,02 euros.

➤ **PERSONAL DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023**

♦ **DIRECTORA GERENTE**

El salario bruto de la actual Directora-Gerente es de 58.000,00 euros. Este puesto es ocupado por María Elisabetta Bracco Estrada, desde el 16 de agosto de 2023 hasta la finalización del ejercicio, obteniendo un salario de 22.225,85 euros.

Además la Directora-Gerente en la actualidad ha asumido las funciones atribuidas al Director de Alcobendas HUB, no suponiendo en la actualidad un gasto en concepto de salario específico, y por tanto un importante ahorro.

♦ **GESTOR DE PROYECTOS**

El salario bruto de la de la Gestora de Proyecto es de 44.000,00 euros; puesto ocupado por Mónica Álvarez del Manzano Miró, desde el 15 de septiembre de 2023 y hasta la finalización del ejercicio, obteniendo un salario de 13.188,62 euros. Este puesto fue creado en septiembre de 2023, por lo que no estaba presente en el organigrama del ejercicio 2022.

♦ **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN**

Tal como se ha especificado anteriormente, el salario bruto de la Responsable de Administración es de 41.845,58 euros, a lo que hay que añadir 2.240,00 euros en concepto de antigüedad. Este puesto es ocupado por Sara Bello González, cuyo salario ha sido de 35.931,94 euros en el ejercicio 2023. Ha sido inferior al salario anual debido a un periodo de permiso de maternidad.

♦ **RESPONSABLE DE COORDINACIÓN**

El salario bruto de la Responsable de Coordinación es de 33.000,00 euros; puesto ocupado por Reyes Cervera de Paz, desde el 15 de septiembre de 2023 y hasta la finalización del ejercicio, obteniendo un salario de 9.891,45 euros. Este puesto fue creado en septiembre de 2023, por lo que no estaba presente en el organigrama del ejercicio 2022.

♦ **GESTOR DE COMUNICACIÓN**

El salario bruto de la de la Gestora de Comunicación es de 33.000,00 euros; puesto ocupado por Patricia Moreno Bel, desde el 15 de septiembre de 2023 y hasta la finalización del ejercicio, obteniendo un salario de 9.891,45 euros. Este puesto fue creado en septiembre de 2023, por lo que no estaba presente en el organigrama del ejercicio 2022.

➤ **PERSONAL 2022**

♦ **DIRECTORA GERENTE**

El puesto de Directora Gerente ocupado en el ejercicio 2022 por Cristina Menéndez Amor percibió un total de 61.230,50 euros.

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	122/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	126/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



♦ **DIRECCIÓN DE ALCOBENDAS HUB**

El puesto de Director de Alcobendas HUB durante el ejercicio 2022 fue ocupado por David Antelo Sánchez. Su salario fue de 55.811,01 euros, inferior al salario anual debido a un periodo de permiso de paternidad.

♦ **SUBDIRECCIÓN ALCOBENDAS HUB**

En cuanto al puesto de Subdirectora de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, el salario bruto era de 57.573,46 euros. Este puesto deja de existir desde marzo de 2022. En el periodo de enero a marzo de 2022 este puesto fue ocupado por María Elisabetta Bracco Estrada, obteniendo un salario bruto de 12.474,26 euros, a lo que hay que añadir una indemnización por despido de 26.460,00 euros.

♦ **JEFA DE COORDINACIÓN DE ALCOBENDAS HUB**

Este puesto se crea en marzo de 2022 y es ocupado por María Inés González Cueto. En el periodo de marzo a diciembre de 2022 el salario bruto fue de 36.571,47 euros.

♦ **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN**

Este puesto es ocupado por Sara Bello González. Durante el ejercicio 2022 el salario bruto anual de la trabajadora fue de 44.085,54 euros.

♦ **TÉCNICO DE PROYECTOS**

Este puesto fue creado en junio de 2022, siendo ocupado por Litzí Bianca Rojas Jaldin, obteniendo la trabajadora un salario bruto de 20.900,03 euros en los meses trabajados.

A modo de resumen, se incluyen las siguientes tablas con los diferentes puestos de trabajo, las personas que los han desempeñado, el periodo de desempeño, su salario bruto anual, así como el salario obtenido en los años 2022 y 2023.

123

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	123/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	127/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		





PERSONAL DE ENERO A AGOSTO DE 2023

PUESTO	PERSONA QUE LO DESEMPEÑA	SALARIO BRUTO ANUAL	ANTIGÜEDAD	PERIODO AÑO 2023	SALARIO OBTENIDO 2023	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
Directora-Gerente	Cristina Menéndez Amor	61.230,54 €	1.120,00 €	01/01/2023-16/08/2023	44.898,12 €	4.646,84 €
Director Alcobendas HUB	David Antelo Sánchez	60.684,40 €	1.120,00 €	01/01/2023-27/07/2023	26.604,93 €	4.506,57 €
Jefa Coordinadora Alcobendas HUB	Maria Inés González Cueto	45.000,00 €		01/01/2023-27/07/2023	29.684,43 €	1.240,00 €
Responsable de Administración	Sara Bello González	41.845,58 €	2.240,00 €	Año completo	35.931,94 €	
Técnico de proyectos	Litzi Bianca Rojas Jaldin	38.000,00 €		01/01/2023-14/04/2023	11.942,88 €	2.863,02 €

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	124/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	128/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		





➤ PERSONAL DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PUESTO	PERSONA QUE LO DESEMPEÑA	SALARIO BRUTO ANUAL	ANTIGÜEDAD	PERIODO AÑO 2023	SALARIO OBTENIDO 2023	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
Directora-Gerente y Directora de Alcobendas HUB	María Elisabetta Bracco Estrada	58.000,00 €		16/08/2023-31/12/2023	22.225,85 €	
Gestor de Proyectos	Mónica Álvarez del Manzano Miró	44.000,00 €		15/09/2023-31/12/2023	13.188,62 €	
Responsable de Administración	Sara Bello González	41.845,58 €	2.240,00 €	Año completo	35.931,94 €	
Responsable de Coordinación	Reyes Cervera de Paz	33.000,00 €		15/09/2023-31/12/2023	9.891,45 €	
Gestor de Comunicación	Patricia Moreno Bel	33.000,00 €		15/09/2023-31/12/2023	9.891,45 €	

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	125/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		





➤ PERSONAL 2022

PUESTO	PERSONA QUE LO DESEMPEÑA	SALARIO BRUTO ANUAL	ANTIGÜEDAD	PERIODO AÑO 2022	SALARIO OBTENIDO 2022	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
Directora-Gerente	Cristina Menéndez Amor	61.230,54 €		Año completo	61.230,50 €	
Director Alcobendas HUB	David Antelo Sánchez	60.684,40 €		Año completo	55.811,01 €	
Subdirectora Alcobendas HUB	María Elisabetta Bracco Estrada	57.573,46 €		01/03/2022-11/03/2022	12.474,26 €	26.460,00 €
Jefa Coordinadora Alcobendas HUB	María Inés González Cueto	45.000,00 €		11/03/2022-31/12/2022	36.571,47 €	
Responsable de Administración	Sara Bello González	41.845,58 €	2.240,00 €	Año completo	44.085,54 €	
Técnico de proyectos	Litzi Bianca Rojas Jaldin	38.000,00 €		15/06/2022-31/12/2022	20.900,03 €	

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	126/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	130/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



La Fundación no realiza pagos en materia de pensiones ni primas de seguros para su personal.

La Fundación no ha concedido anticipos ni créditos durante el ejercicio 2023, ni tampoco durante el ejercicio 2022.

- c) Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo del Protectorado.**

No se ha solicitado en el ejercicio presente ni anterior ninguna autorización específica al Protectorado.

A continuación, se cita el decreto emitido en el ejercicio 2022 por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Alcobendas, órgano que ostenta la titularidad del espacio municipal "La Esfera". En dicho decreto se autoriza el uso de este espacio a favor de la Fundación Ciudad de Alcobendas para la organización de una de sus actividades.

- a) **Decreto nº 858, fecha 19/01/2022**, nº propuesta 482976, órgano firmante: Delegación de Cultura. Cesión de La Esfera para la celebración del concierto "David Otero" el 21 de enero de 2022.

En el ejercicio 2023 no se han emitido decretos de autorización a favor de la Fundación Ciudad de Alcobendas.

- d) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.**

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio		Plantilla al final del ejercicio, hombres		Plantilla al final del ejercicio, mujeres		Total plantilla al final del ejercicio		Personas con discapacidad $\geq 33\%$	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Consejeros/as (información referida solo al final del ejercicio)										
Altos directivos (no consejeros)	1	2		1	1	1	1	2		
Resto de personal directivo		1				1		1		
Profesionales, técnicos y similares	2				2		2			
Personal de servicios administrativos y similares	2	2			2	2	2	2		
Comerciales, vendedores/as y similares										
Resto del personal cualificado										
Trabajadores/as no cualificados										
Total plantilla	5	5	0	1	5	4	5	5	0	0

- e) Relación de Patronos/as auto contratados/as por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.**

No hay información a detallar.

127

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	127/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		





19. INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2023

Nº DE CUENTAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la Dotación Fundacional
ACTIVO								
A) ACTIVO NO CORRIENTE								
Inmovilizado intangible								
206002	Página web 2013	615.634,92	34.967,25	175.533,78				
206003	Mejora página web 2013	4.756,00	0,00	4.756,00				NO
206004	Mejora página web 2014	900,00	0,00	900,00				NO
206005	Mejora página web 2016 Alcobendas HUB	650,00	0,00	650,00				NO
206006	Página web 2020 Re-activa Alcobendas	19.185,61	201,16	19.185,61				NO
206007	Página web 2021 (CID)	2.420,00	223,84	2.420,00				NO
206008	Página Web 2021 (Descubre Alcobendas)	2.879,80	950,33	2.343,38				NO
206100	Licencias Microsoft	1.452,00	479,16	1.197,90				NO
206200	Video corporativo ¿qué es Alcobendas HUB?	1.198,44	303,07	597,73				NO
206201	Vídeo Spot Alcobendas	3.206,50	1.058,15	1.234,51				NO
207	Derecho de uso oficina Dr. Severo Ochoa	11.737,00	3.389,06	3.389,06				NO
Bienes de Patrimonio Histórico								
Inmovilizado material								
211	Construcciones	60.987,88	5.231,36	23.659,52				
216	Mobiliario	27.072,42	1.353,62	6.627,18				NO
217	Equipos para procesos de información	27.188,75	2.718,88	13.358,42				NO
219	Otro Inmovilizado	6.531,36	1.155,60	3.670,66				NO
		195,35	3,26	3,26				

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	128/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



[illegible]

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	129/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	133/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



[illegible]

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	130/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56	
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25	
Observaciones		Página	134/143	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==			



[illegible]

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	131/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	135/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



[illegible]

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	132/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	136/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



133

N° DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la Dotación Fundacional
	ACTIVO								
	A) ACTIVO NO CORRIENTE								
	Inmovilizado intangible		606.302,79	33.440,18	141.610,05				
206002	Página web 2013	01/01/2010	4.756,00	0,00	4.756,00				NO
206003	Mejora página web 2013	10/07/2013	900,00	0,00	900,00				NO
206004	Mejora página web 2014	18/03/2014	650,00	0,00	650,00				NO
206005	Página web 2016 Alcobendas HUB	11/06/2019	19.185,61	1.484,16	18.984,47				NO
206006	Página web 2020 Reactiva Alcobendas	25/03/2020	2.420,00	798,60	2.196,16				NO
206007	Página Web 2021 (CID)	26/01/2021	2.879,80	950,33	1.393,05				NO
206008	Página Web 2021 (Descubre Alcobendas)	22/06/2021	1.452,00	479,16	718,74				NO
206009	Página web 2021 (Es Alcobendas)	15/10/2021	2.710,40	894,43	1.043,50				NO
206100	Licencias Microsoft	18/01/2022	892,91	294,66	294,66				NO
206200	Vídeo corporativo ¿qué es Alcobendas HUB?	24/10/2022	3.206,50	176,36	176,36				NO
207	Derecho de uso oficina Dr. Severo Ochoa	08/02/2019	567.249,57	28.362,48	110.497,11				NO
	Bienes de Patrimonio Histórico								
	Inmovilizado material		62.483,98	5.178,55	18.428,16				
211	Construcciones	14/12/2018	27.072,42	1.353,62	5.273,56				NO
216	Mobiliario	24/07/2019	27.188,75	2.718,88	10.639,54				NO
216	Mobiliario centro	29/12/2022	669,29	0,00	0,00				NO
217	Equipos para procesos de información	18/10/2019	5.709,53	1.106,05	2.515,06				NO
217	Equipos para procesos de información centro	30/12/2022	1.843,99	0,00	0,00				NO

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	133/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVjlWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	137/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		



[illegible]

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	134/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZvj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	138/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		





5728658	Banco La Caixa	Saldo a 31/12/2022	75.045,72																	
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO																			
	A) PATRIMONIO NETO																			
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		458.102,58																	
1300200	Subvención oficina adaptación local	Saldo a 31/12/2022	965,72																	
1304000	Subvención cesión derecho de uso Dr. Severo Ochoa	Saldo a 31/12/2022	456.752,46																	
1301000	Subvención Ayto Alcobendas	Saldo a 31/12/2022	384,40																	
	B) PASIVO NO CORRIENTE																			
	Provisiones a largo plazo																			
	Deudas a largo plazo																			
	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo																			
	Pasivos por impuesto diferido																			

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	135/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	139/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



[illegible]



	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		47.272,82						
4100000	Acreeedores por prestación de servicios	Saldo a 31/12/2022	29,28						
4100089	Diseño y Publicidad, SL	Saldo a 31/12/2022	931,70						
4100196	Eleven Force technical frading, SL	Saldo a 31/12/2022	16.335,00						
4100212	Media markt Tarragona	Saldo a 31/12/2022	-208,99						
4100213	Eurovideo Extremadura	Saldo a 31/12/2022	-69,87						
4101281	AICA Colaboración	Saldo a 31/12/2022	584,35						
4107143	Mily servicio y restauración, SL	Saldo a 31/12/2022	468,60						
4109000	Acreeedores por prestación de servicio pendiente de formalizar	Saldo a 31/12/2022	7.803,29						
4750000	Hac. Pública Acreeedora IVA	Saldo a 31/12/2022	1.433,79						
4750001	Hac. Pública Acreeedora Retención IRPF Personal	Saldo a 31/12/2022	14.618,48						
4750003	Hac. Pública Acreeedora Retención IRPF Arrendamientos	Saldo a 31/12/2022	28,50						
4751000	Hac. Pública Acreeedora Retención IRPF Profesionales	Saldo a 31/12/2022	1.210,50						
4760000	Organismos Seguridad Social	Saldo a 31/12/2022	4.108,19						
	Periodificación a corto plazo								

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	137/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1lWA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	141/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



20. BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

EJERCICIO 01/01/2023 A 31/12/2023

ACTIVO	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	477.429,48	508.748,56
I. Inmovilizado Intangible	440.101,12	464.692,74
II. Inmovilizado Material	37.328,36	44.055,82
B) ACTIVO CORRIENTE	619.236,17	242.289,14
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	294.000,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efect. y otros activos liq.equivalentes	325.236,17	242.289,14
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.096.665,65	751.037,70

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO	879.153,70	665.061,19
A-1) Fondos propios	450.121,99	206.958,61
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	382.190,06	370.532,08
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-205.054,10	-205.054,10
IV. Excedente del ejercicio	242.986,03	11.480,63
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	429.031,71	458.102,58
C) PASIVO CORRIENTE	217.511,95	85.976,51
IV. Beneficiarios-Acreedores	22.096,21	38.703,69
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	195.415,74	47.272,82
2. Otros acreedores	195.415,74	47.272,82
VI. Periodificaciones a C/P	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.096.665,65	751.037,70

* Importes expresados en euros.

138

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	138/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
Observaciones	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3wFE0N4bDf6GbXYwiQ==		



21. CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**EJERCICIO: 01/01/2023 A 31/12/2023****PERDIDAS Y GANANCIAS****2023****2022****A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

1. Ingresos de la actividad propia	741.190,74	629.533,13
b) Aportaciones de usuarios	6.545,45	3.802,50
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ej	734.645,29	625.730,63
2. Ventas y otros ingresos ord.actividad mercantil	8.426,03	2.549,83
3. Gastos por ayudas y otros	-27.658,08	-83.279,04
a) Ayudas monetarias	-13.274,61	-80.729,21
b) Ayudas no monetarias	-14.383,47	-2.549,83
c) Gastos colaboraciones y órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	-97.234,75	-51.347,57
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
8. Gastos de personal	-278.934,90	-320.173,32
9. Otros gastos de la actividad	-89.161,09	-156.894,88
10. Amortización de inmovilizado	-40.869,43	-38.618,74
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado	29.070,87	30.192,10
13 Deterioro y rdo. Enajenaciones inmovilizado	-996,08	0,00
15. Otros resultados	-847,28	-499,06
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (del 1 al 12)	242.986,03	11.462,45
14. Ingresos financieros	0,00	18,18
15. Gastos financieros	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (del 14 al 18)	0,00	18,18
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	242.986,03	11.480,63
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)	242.986,03	11.480,63
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas	660.000,00	610.000,00
2.Donaciones y legados recibidos	74.645,29	15.730,63
B.1)VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (del 1 al 6)	734.645,29	625.730,63
C)RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	-689.070,87	-640.192,10
2.Donaciones y legados recibidos	-74.645,29	-15.730,63
C.1)VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (del 1 al 5)	-763.716,16	-655.922,73
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		
H) OTRAS VARIACIONES	177,35	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	214.092,51	-18.711,47

* Importes expresados en euros.

139

Código Seguro De Verificación	m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/06/2024 10:16:32
Observaciones		Página	139/139
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?m2RI+DRzAoRGg8KDZVj1WA==		



Código Seguro De Verificación	pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	04/07/2024 10:11:56
	Celestino Olivares Martin	Firmado	03/07/2024 14:26:25
Observaciones		Página	143/143
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pMnR3WfE0N4bDf6GbXYwiQ==		

